



*Revista*  
*del Centro de Estudios Superiores*  
*Navales*



Verano del 2000  
Revista trimestral "Verano"  
número 006/2000

*Armada de México*

SECRETARÍA DE MARINA  
ARMADA DE MÉXICO  
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES



REVISTA TRIMESTRAL  
"VERANO"  
Número 006/2000

## **REQUISITOS DE COLABORACIÓN**

1.- Los artículos deben ser originales y escritos con el estilo adecuado para publicarse en la revista del Centro de Estudios Superiores Navales.

2.- La extensión de los artículos no debe ser mayor de ocho cuartillas de 32 líneas cada uno, que equivale a unas 3,000 palabras. Aunque los gráficos, fotografías y dibujos que acompañen al artículo no entran en el cómputo de dichas cuartillas, se publicarán a juicio del Consejo Editorial y según el espacio disponible, como anexos.

3.- Los autores deberán enviar original impreso de sus colaboraciones en letras mayúsculas y minúsculas, además de entregar el texto en soporte electrónico (disquete en el programa Microsoft Word).

4.- De los gráficos, dibujos y fotografías se utilizarán aquellos que mejor admitan su reproducción. Deberán ser presentados listos para ser reproducidos y su colocación en el texto se indicará claramente.

5.- El personal de colaboradores deberá incluir grado, nombre, empleo, domicilio y teléfono.

6.- Al final del artículo podrá indicarse, si es el caso, la bibliografía consultada.

7.- La redacción no devolverá a los autores los materiales enviados, sin que esto signifique que el Centro de Estudios Superiores Navales, se comprometa a su publicación.

La Dirección para enviar todo artículo o colaboración es:

**REVISTA CESNAV**  
**CALZADA DE LA VIRGEN NÚMERO 1800**  
**COL. Ex-ejidos de San Pablo Tepetlapa**  
**Delegación Coyoacán**  
**C.P. 04840**  
***marcesna@mail.nexgeninter.net.mx***

# REVISTA

## del Centro de Estudios Superiores Navales

### Consejo Editorial

**Director**  
 Vicealmirante  
 C.A. Martínez Pretelín

**Subdirector**  
 C.A. Martínez de Anda  
 Contralmirante

**Diseño**  
 UNICOS

**Coordinación**  
 Flavio del Ángel García  
 Capitán de Fragata  
 Mario Maqueda Mendoza  
 Capitán de Fragata

**Recopilación y Análisis**  
 Catedráticos del Plantel

**Corrección de Estilo**  
 Catedráticos del Plantel

**Promoción y Suscripciones**  
 Jefatura de Relaciones Públicas

**Control de Datos**  
 Ma. Eugenia Gómez Valdés  
 Primer Maestre

**Impresión**  
 Ma. Estela Hernández Cruz  
 Teniente de Fragata

**Remisión**  
 Bertha Gutiérrez Rendón  
 Tercer Maestre

### Contenido

<i>Artículo</i>	<i>Página</i>
<b>Editorial</b> .....	7
<b>Fin de cursos</b> .....	19
<i>Vicealmirante C.A. Martínez Pretelín</i>	
<b>Inteligencia</b> .....	22
<i>Vicealmirante Raúl Santos Galván Villanueva</i>	
<b>El Mal Llamado Valle de México</b> .....	27
<i>Lic. José Miguel Fernández Peña</i>	
<b>La Armada Mexicana en el Proceso de Revolución 1910-1917: mitos y vacío Historiográfico (1ª Parte)</b>	
<i>Teniente Leticia Rivera Cabrieles</i> .....	
	30
<b>Obligación de Rendir Culto a los Símbolos Patrios (2da. Parte)</b> .....	38
<i>Lic. Octavio Rosales Rivera.</i>	
<b>Cuba's Angolan Operations</b> .....	46
<i>Dr. Robert' Sheina</i>	
<b>La Ley de Cuadros, Instrumento de Orgánica</b> ....	52
<i>Almirante Lorenzo del Peón Álvarez</i>	
<b>El Retiro</b> .....	58
<i>Contralmirantes: Schaufelberguer, Cayeros y Teniente Zermeño</i>	
<b>Algo Sobre el Petróleo 2000</b> .....	68
<i>Ing. Armando Espínola y Bernal</i>	
<b>Pobreza, Violencia e Inestabilidad Social en los países de América Latina (2da. Parte)</b> .....	73
<i>Contralmirante Conrado Aparicio Blanco.</i>	
<b>Sistema Educativo Naval</b> .....	83
<i>Teniente Armando Ramírez Carrillo</i>	
<b>El Estado Nacional Soberano y la Globalización de La Seguridad Nacional</b> .....	93
<i>Almirante Mario Santos Caamal</i>	
<b>Cartas al Lector</b> .....	107

La revista del CESNAV tiene como objetivo ser un foro abierto donde los miembros de la Armada de México puedan expresar sus ideas acerca del arte de la guerra.

El Contenido expresa los puntos de vista de los autores y de ninguna manera representa el criterio del Alto Mando de la Armada de México ni de la Dirección del Plantel.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos aquí publicados, sin más requisito que mencionar el nombre de la revista, la fecha y el autor.



# REVISTA

del Centro de Estudios Superiores Navales

Consejo Editorial

Contenido

Página

Año

Editorial

Historia

Vigilancias

É. A. Martínez Trejo

Fin de curso

Historia

É. A. Martínez Trejo

Inteligencia

El Mal Llamado Valle de México

Dr. José Luis Fernández Peña

Vigilancias

El Mal Llamado Valle de México

Dr. José Luis Fernández Peña

La Armada Mexicana en el Progreso de la Armada

Dr. José Luis Fernández Peña

Terminé laica Rivera y otros

Dr. José Luis Fernández Peña

Obligación de Resarcir Cuito a los Simpatizantes

Dr. José Luis Fernández Peña

Guerra y Operaciones

Dr. José Luis Fernández Peña

Dr. Rubén Sierra

La Ley de Cuadras, instrumento de la guerra

Dr. José Luis Fernández Peña

La Religión

Dr. José Luis Fernández Peña

Trimestre Verano

Algo sobre el Progreso 2000

Dr. José Luis Fernández Peña

El Armado Español y Brasil

Dr. José Luis Fernández Peña

Potencia, México e investigación social

Dr. José Luis Fernández Peña

Países de América Latina (Ed. París)

Dr. José Luis Fernández Peña

El nacimiento de la Armada Mexicana

Dr. José Luis Fernández Peña

## REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES

Revista Trimestral "Verano" Núm. 006/00

Editor responsable: Jefe de Relaciones Públicas en turno

Número al Título de los Derechos de Autor: 04-1999-060215491000-102. Número de Certificado de Licitud de Título: (en trámite). Número de Certificado de Licitud de Contenido: (en trámite). Domicilio de la Publicación: Calz. La Virgen No. 1800, Col. Ex-Ejido del Pueblo de San Pablo Tepetlapa, C.P. 04840, México, D.F.,

# LA DOCTRINA ESTRADA

*En este escrito, la Dirección del Plantel narra cómo le llamó la atención el no reconocimiento de algunos gobiernos mexicanos por parte de los EUA. Cómo sobrevivimos por medio de la doctrina Estrada y que dicho instrumento de política exterior, hoy en día, se tambalea.*



**H**ACE MUCHOS AÑOS, CASI RECIÉN EGRESADO DE LA H. Escuela Naval, causé alta en el Dragaminas 09, de base en Cd. del Carmen. Dicho puerto, en aquel entonces, era (no lo es hoy en día) un lugar de mosquitos abundantes, cerveza helada en

cualquier esquina o matrimonio. Ninguna de las tres opciones me atraía. El cine era, como los de todos los pueblos, incómodo e ineficiente, tenía grandes ventiladores y era además la morada de los mencionados mosquitos que casi reventaban del hartazgo que se daban con nuestra sangre joven, *ardiente* y no con tanto colesterol. No faltaban los niños que lloraban o corrían por la sala. La TV no tenía cobertura nacional y las video-casseteras todavía no se inventaban, por lo que las visitas al Club Naval eran obligadas, por lo menos el fin de semana. Ahí encontraba uno compañeros deseosos de ahogar su sed y a otros más, simplemente con ganas de platicar. Recuerdo que en una de esas ocasiones, uno de ellos me conversaba emocionado sobre lo provechosa que le estaba



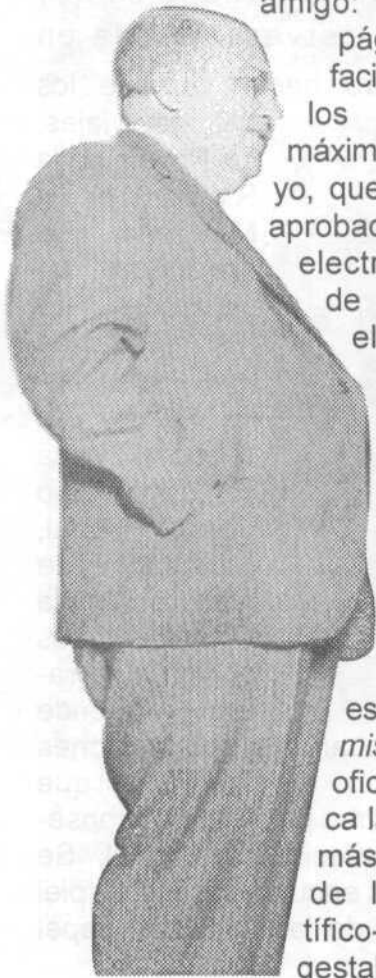
resultando la lectura hecha durante los últimos viajes: La Novela de la Revolución Mexicana, que era, (porque desapareció de las librerías quien sabe desde cuando) una selección hecha por don Antonio Castro Leal, profesor de historia en la UNAM, de las obras narrativas en donde los autores hablaban de las acciones militares, así como los cambios que ocurrieron en nuestro país como consecuencia de tal acontecimiento social. Se trataba de dos tomos encuadernados en piel e impreso en hojas de las llamadas papel cebolla.

No se como se los *agenciaría*, no le pregunté, hay que saber ser discreto. Seguramente alguna hija de *familia bien*, que quería impresionar a su enamorado uniformado de levita y armado con espadín, los había sustraído del librero de su padre, para ofrecerlos con *ojos de borrego a medio morir* a su galán, a quien le debió haber costado mucho trabajo observar las buenas maneras y no arrebatárselos. Digo lo anterior porque el precio, sospecho, significaba el haber de un oficial de a bordo, de varios días si no es que de varias quincenas. Con la facilidad que da el no saber el valor de las cosas, sin mucho trámite; rectifico, cuando mucho sería mediante la invitación de dos o tres cervezas, nos *apalabramos* para que me prestara el tomo número uno. Aprovechando que los barcos de la flotilla navegaban bastante, decidí iniciar su lectura a la brevedad. Y en verdad tenía razón dicho

amigo: desde la primera página, el libro que me facilitó era un regalo de los dioses del mar, máxime para quien como yo, que no obstante haber aprobado con cierta holgura electricidad, resistencia de materiales, cálculo, electrónica y otras más de las materias, en esos tiempos, pertenecientes a las ciencias exactas, pensaba que había perdido miserablemente el tiempo dedicándoles tantas horas de estudio, porque, según *mis reflexiones*, como oficial de cubierta nunca las iba a aplicar (ni la más mínima idea tenía de la revolución científico-tecnológica que se gestaba) y que, el tiempo

dedicado a la resolución de los ejercicios y problemas al final de cada capítulo, me habían privado de la oportunidad de aprender otras cosas, digamos, de más acción, *de más provecho* (?).

Las generaciones de la HENM, de esa época, cuando fuimos cadetes, tuvimos la fortuna de navegar por el mundo (no existía el velero Cuauhtémoc). Durante esos viajes tomamos whiskey en las recepciones, fuimos al Musee du Louvre, montamos en ca-mello frente a las pirámides de Egipto, le guiñamos el ojo a la camarera gringa y le pedimos "ham and eggs" para desayunar, degustamos el chianti en Chivitavequia, compramos estatuillas en el Partenón, regresamos a bordo con las rodillas de los pantalones blancos manchados de verde en Split, Yugoslavia. Doblamos el tronco para intercambiar saludos en Yokohama, enviamos postales desde Manila, cambiamos cajitas de corn flakes por ciertos favores en Centroamérica, nos tomamos fotos en Juneau, Alaska, nos comimos una pierna de jamón que no nos pertenecía en una visita a un yate particular en Mobile, Alabama, disfrutamos del *cálido verano* en Vancouver, en fin, corrimos muchas aventuras siendo muy jóvenes, cosa poco usual en nuestros contemporáneos civiles comunes y corrientes, quienes sin medios para pagar el dinal que esos viajes ocasionarían, vivían su vida, como la vivieron quienes no fueron socorridos por la fortuna de pertenecer a la Marina. Y aquel- siempre los ha habido- que tuviera *money*, con qué dinero iba a pagar el ambiente tan formidable que existe en la Escuela Naval, entre jóvenes cadetes que poseedores de las tres efes (Feos, Fuertes, Formales) se les *hacia chico el mar para echarse un buche*. Sin embargo, todo se acaba, y lo bueno más rápido de lo que uno quisiera, por lo que, al terminar los estudios en la HENM, los viajes al extranjero ya no menudean con tanta frecuencia, y había que incorporarse a la flota, la cual le brindaba a uno *puro Bravo por Laguna*, decíamos,



haciendo referencia al autobús urbano del puerto de Veracruz que hacía el recorrido por las calles de ese nombre. Justo, digo yo, era tiempo para la reafirmación nacionalista, para no perder piso, para volver los ojos hacia la propia realidad nacional y no estar suspirando por lo que habíamos conocido y vivido en tan breve lapso de tiempo. Comprender que junto con un Monet o Toulouse-Lautrec, también hay un Siqueiros y un Rivera. Entender que si bien el vals Danubio Azul es bonito, no lo es menos Sobre las Olas del Mar. Que la Cabeza de Palenque es tan bella como la Venus de Milo, que el whiskey *raspa* tanto como el tequila (todavía no existían los reposados). Que el mole no le pide nada al roast beef, si no al contrario. Que Teotihuacán o Chichén Itzá no desmerecen frente a las Keops o Kefrén.

En esos tomos a los que ya he hecho referencia (porque después de entregar religiosamente a su dueño el volumen número uno, vino el préstamo casi obligado, del dos) compuestos por una veintena de novelas, podía uno oler la pólvora, oír el trotar de los caballos, ver sangrar las heridas de los protagonistas y saborear las tortillas calientes hechas por las *soldaderas*. Lástima, en verdad, decía en ese entonces y lo ratifico ahora, que no tengamos escritores de esa calidad, que narren las peripecias de la gente de mar de nuestro país. Historias las hay, muchas y de buena calidad, pero casi todas de marinos de otras nacionalidades. Pero ¿Qué digo? si ya lo sabemos, para el grueso de la población, el mar es un lugar para asolearse y tomar cervezas en la playa. Pero dejemos ese tema, que eso es *otro boleto*.

En aquellas lecturas había una expresión a la que no le encontraba explicación satisfactoria y era el por qué atenazaba tanto el pensamiento de quienes tenían las riendas de México, la búsqueda afanosa del **reconocimiento de EUA del**

**gobierno en turno.** En el Águila y la Serpiente, no me resultaba fácil distinguir esa combinación entre historia, biografía y novela de que Martín Luis Guzmán hacía gala para relatar la lucha contra Victoriano Huerta durante la Decena Trágica, llamada así por los diez días que duraron los encuentros entre gobiernistas y alzados. Creo que ahí lo menciona: Huerta, deseaba el reconocimiento de su gobierno de facto. En Frontera Junto al Mar, José Mancisidor, un comunista de la época, relata la invasión al puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914 como consecuencia del conocido incidente en Tampico, cuando los vecinos del norte deseaban honores al cañón para su bandera, como desagravio porque las autoridades federales detuvieron el día 9 de ese mes, a la tripulación de la lancha del USS Dolphin, que habían ido a tierra supuestamente para adquirir gasolina. Me parece que ahí el Sr. Mancisidor da a entender que la retirada a Tejería de las tropas del Comandante de la Guarnición de la Plaza, Gral. Gustavo Mass (sobrino de Huerta) era más que nada, para no ofrecer resistencia y que no hubiera obstáculos para el tan ansiado reconocimiento del gobierno del llamado por sus detractores, general *rompope* (Huerta).





Por otro lado, quiero decir que no recuerdo con exactitud cómo ni cuándo llegó a mis manos el libro *La Guerra Secreta en México*. No se si me lo recomendaron o si hojeándolo en una de esas tiendas de los tres buhos -donde he escuchado compañeros que afirman que de página en página han leído artículos completos de revistas- decidí comprarlo, el caso es que, desde sus primeras frases, sentí que su contenido y estilo me resultaban agradables. Hace algunos días, como consecuencia de la preparación de unas palabras que tuve que decir el 21 de abril, en el obelisco erigido por la Secretaría de Marina-Armada de México para perpetuar la memoria de nuestros héroes de 1914, releí la parte de la Decena Trágica. En verdad que resulta sorprendente ver en las notas de pie de página, cómo anduvo buceando el autor Friedrich Katz en archivos europeos como los de Francia, Gran Bretaña, Austria, Alemania y España o en americanos como Cuba, EUA y por supuesto, en nuestro país. Me gusta como escribe este señor. Nunca había oído hablar de él, sin embargo hace más de un año, en la revista *Letras Libres*, en un artículo que elaboró un Sr. Womack, me enteré que se trata de un hombre de 70 años que casi literalmente ha sido *un judío errante* porque ha vivido desde su niñez en diferentes partes del mundo: en su natal Viena; en Berlín, donde sus padres huyen de los nazis y se van a París, donde deportan a su papá por traficar armas para el ejército republicano español. Se van a Nueva York, donde le niegan la residencia por ser comunista y *rebotan* a México, en donde su papá que también fue escritor, funda la comunidad intelectual antifascista. Friedrich tiene en ese entonces, 13 años y lo envían al Liceo Franco-Mexicano donde curiosamente, **no enseñaban historia de México** —quién sabe ahora-. Viven brevemente en Israel y regresan a Viena donde estudió antropología precolombina, ahí se doctora en 1954, escribiendo una tesis

sobre los aztecas. En ese año muere su papá. En Berlín estudió historia moderna en la Universidad de Humbolt. En 1968 vive brevemente en México y se regresa a Europa hasta 1970, año en que se va a Texas, a la universidad. Finalmente obtiene su residencia estadounidense en 1971. Su libro *La Guerra Secreta en México* se publicó por primera vez en 1981, en inglés. Es un trabajo concienzudo que seguramente le llevó muchos años de investigación hasta desentrañar la forma en que trabajaban los servicios de espionaje en nuestro país y de qué manera influyeron en el curso de los acontecimientos de aquella época. Él mismo dice en la introducción de su primer tomo "Su título, *La guerra secreta en México*, evoca imágenes de agentes de capa y espada enfrascados en sórdidas luchas en callejones oscuros. El lector hallará en la última parte del libro, material suficiente para varias novelas de espionaje, aunque, si estas llegaran a escribirse, ningún super-espía aparecería en sus páginas. El término "guerra secreta", sin embargo, se refiere a una nueva estrategia de alianzas y entendidos que las grandes potencias y los intereses económicos vinculados con ellas desarrollaron a principios del siglo XX como respuesta a la ola de revoluciones que barrió a algunos de los países que ahora son considerados como en vías de desarrollo."

Como *botón de muestra*, para que se vea que no estoy exagerando, quisiera transcribir dos pequeños párrafos, porque los encuentro como si se refirieran a la China de la rebelión de los boxers, cuando Gran Bretaña, Francia, Alemania, Austria, Italia, Rusia, Japón y EUA, enviaron cuerpos expedicionarios a darle *el puntillazo* a lo que restaba del Imperio Celeste.

Uno dice así:

"Un asunto que pudo haber creado



un conflicto diplomático entre Alemania y los Estados Unidos fue el envío de buques de guerra alemanes a México. Después del golpe de estado de Huerta, Hintze había teleografiado a Berlín: "*Solicito envío buques de guerra a la costa este para tranquilizar colonia alemana, siempre y cuando otras potencias europeas hagan lo mismo; si no, encomendar protección a buques norteamericanos*". El Kaiser acordó enviar buques de guerra a México, pero comentó desdeñosamente: "*!Naturalmente. Se necesita un buque allí y no hay ninguno!*" A la segunda parte del telegrama de Hintze respondió con un *!No!* categórico. Tras la aprobación del Kaiser, el Almirantazgo ordenó enseguida el envío de dos buques de guerra, el *Hertha* y el *Bremen*, a la costa este de México, sin esperar que otras potencias europeas tomaran me-

didias similares y sin comunicárselo de antemano a los norteamericanos. También se le ordenó al *Nurnberg* dirigirse hacia la costa mexicana. Con el envío del *Hertha*, se violó por primera vez el principio hasta entonces acatado por la diplomacia alemana de ir a la zaga de la Gran Bretaña en todas las acciones emprendidas en México".

Otro párrafo dice lo siguiente:

"A principios de 1915 Pancho Villa le dijo al diplomático norteamericano George Carothers que un almirante japonés había ido a verlo y le había dicho que el Japón había estado planeando durante tres años un conflicto con los Estados Unidos. Villa informó que el almirante japonés le había preguntado qué actitud asumiría él en caso de que tal conflicto estallara. Villa declaró que él tomaría partido por los EUA.



Más o menos al mismo tiempo tuvo lugar en la bahía de San Bartolomé, en Baja California, un incidente que recibió gran publicidad. En noviembre de 1914 un crucero japonés, el *Asama* encalló en la bahía de San Bartolomé o bahía Tortugas, como se le llamaba en los Estados Unidos. Rechazó la ayuda de los buques de guerra norteamericanos que se hallaban en la zona y permaneció en la bahía durante seis meses, mientras llegaban otros cruceros, buques de reparaciones y barcos carboneros japoneses para auxiliarlo. La prensa de Hearst en los Estados Unidos publicó artículos en los que se afirmaba que esto en realidad sólo era un pretexto para establecer una base naval en Baja California y constituía parte de los preparativos japoneses para un conflicto militar con los Estados Unidos. Estos rumores se extinguieron cuando el *Asama* finalmente zarpó de la bahía de San Bartolomé varios meses más tarde. Si bien los rumores eran obviamente exagerados y no hay nada en fuentes japonesas que les dé credibilidad, los temores norteamericanos no carecían enteramente de fundamento. Ambos incidentes ocurrieron en un momento en que la Marina japonesa estaba contemplando cada vez más seriamente la posibilidad de un conflicto con los Estados Unidos y precisamente en el momento en que el Japón daba a conocer sus controvertidas veintiún demandas a China. Muy probablemente la conversación del almirante japonés con Pancho Villa así como el viaje del *Asama* a bahía Tortugas, eran parte de una política de exploración, por parte de la Marina japonesa, de las posibilidades de utilizar a México en caso de una guerra con los Estados Unidos. En el momento en que el almirante japonés conversó con Villa, a este último se le llamaba con frecuencia el Napoleón mexicano, el invencible y carismático dictador que pronto gobernaría a todo el país. No es pues, inconcebible que los japoneses estuvieran intentando seriamente sondear su actitud

hacia los Estados Unidos. En la misma vena, el viaje original del *Asama* a bahía Tortugas puede haberse efectuado con el propósito de explorar que posibilidades estratégicas ofrecía esa parte de Baja California en caso de una guerra japonesa-norteamericana. Si las prolongadas reparaciones del *Asama* fueron parte de un plan de exploración de Baja California, o si se debieron simplemente a dificultades técnicas, es algo que aun constituye materia de especulación."

¡Ah, Verdad! No lo sabían. Como dijera mi compadre el *Machine Gun: Don't preoccup*. Yo tampoco.

Pero aun hay más. Apenas unos años después, en 1927, el Memorial Tanaka decía "En el futuro, si queremos dominar la China, hemos de aplastar primero a los Estados Unidos, del mismo modo que en el pasado tuvimos que combatir en la guerra ruso-japonesa." Lo anterior se refería al modo de actuar que debería seguir Japón en relación a la ocupación de Manchuria y Mongolia. No le faltaba razón al Sr. Katz ¿Verdad?

¿A que viene pues, todo este *rollo* contrario a toda técnica de investigación documental? Básicamente a que no pude resistir la tentación de pasarles el *chisme* de que en ese entonces, todo país con pretensiones de potencia, mandaba sus barcos a nuestras costas, igual que los mandaba a China, cuando el referido grupo de sectarios asaltó las embajadas en Pekín –hoy Beijing- y los viejos imperios coloniales restablecieron el orden a cañonazo limpio. Bien dicen que si no se sacan enseñanzas de la historia, está uno condenado a repetir sus errores. Y el segundo propósito es manifestar que el Sr. Katz reiteró en varias ocasiones a lo largo de su libro, sobre **esa política del gobierno estadounidense de negar el reconocimiento de algunos gobiernos de nuestro país.**

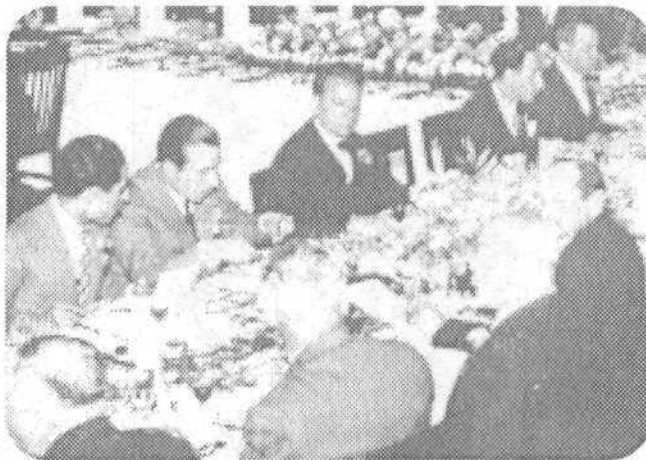
Preparando las palabras que mencioné, también releí a Enrique Krauze, esos libros tan gráficos y bonitos a los que titulé Biografía del Poder. Ahí de nuevo pude constatar que Álvaro Obregón también tenía la obsesión por el reconocimiento de su gobierno por parte de EUA, y estamos hablando de 1921, cuando la nueva constitución ya estaba en vigencia desde hacía casi cuatro años, estableciendo serias limitaciones por medio del artículo 27 a las compañías petroleras a la tenencia de la tierra.

Obregón, como se dijo, no estuvo ajeno a esas preocupaciones y finalmente obtuvo el ansiado reconocimiento estadounidense en 1923, pero hubo de firmar los tratados de Bucareli por los que fue calificado de entreguista. Resulta que ambos países firmaron dos pactos. El primero de ellos contemplaba **dar entrada a las reclamaciones sufridas por personas físicas y morales durante la época de la revolución**, el segundo comprometía al gobierno a **no dar efectos retroactivos al art. 27 constitucional en materia del régimen de la propiedad del subsuelo**, entendiendo como tal los yacimientos y concesiones petroleras. En ambos pactos había indemnizaciones que nuestro país tendría que hacer a los ciudadanos norteamericanos afectados en sus bienes. *¡Of course, my dear!*

Por qué, era pues, me preguntaba, esa pérdida de apetito y ese desvelo por obtener el reconocimiento de los Estados Unidos de América. Tiempo después lo deduje y me pareció risible el no haberlo hecho con anterioridad: El reconocimiento garantizaba que ningún grupo de alzados contra el gobierno podría ser abastecido

oficialmente con armas norteamericanas. ¡Ah, vaya. Ahí estaba pues, *la mano del gato*, me dije! Con razón el apresuramiento de la orden ejecutiva ese día 20 de abril de 1914, cuando el congreso de EUA autorizó al presidente Woodrow Wilson por **323 votos a favor y 29 en contra**, llevar a cabo **una intervención armada** en contra de nuestro país. La FT al mando del contralmirante Frank Jack Fletcher ya se encontraba frente a Veracruz, así como la 4ta. División de la Flota Atlántica al mando del contralmirante Henry T. Mayo lo estaba frente a Tampico, cuando el incidente al que ya hice mención sobre el desagravio a su bandera, solicitado con tanta impertinencia, en donde resultó arrestado el oficial que detuvo a la tripulación de la lancha del Dolphin. La operación original

contemplaba **invadir Tampico y la capital de nuestro país**, pero se concretó solo a Veracruz, donde había que evitar que el Ypiranga desembarcara los 20,000 fusiles y 15,000 cajas de cartuchos que transportaba para las tropas federales. Evidentemente *estos amigos sí que saben ser amigos*, porque no solo ninguna arma de



manufactura norteamericana podría ingresar a nuestro país, sino que tampoco ¡Que preocupados estarían! las extranjeras, ya que tales armas y el barco, eran de nacionalidad alemana. Cuando siendo cadete escuchaba los discursos oficiales que hacían mención a José Azueta y a Virgilio Uribe y cómo ofrendaron su vida por la patria, tampoco quedaba claro porque los marines, cuando iniciaron el desembarco ese martes 21, uno de los objetivos que les fueron asignados, era la Aduana Marítima. Por qué, me preguntaba yo, la Aduana. Qué tan importante pudo haber sido como objetivo de guerra, reflexionaba. Pues muy sencillo, me dije más tarde. Por ahí llegarían las armas. Y las requisarían para que no pudiéramos continuar peleando. No cabe duda que el mesianismo de nuestros vecinos ha sido grande



desde siempre. Miren que no tan solo no les venderían armas a los alzados, sino que tampoco permitirían que nadie nos las vendiera. ¡Gracias vecinos. Que haríamos sin ustedes!

Pero no todo es impedir la venta de armas. También está, en primerísimo lugar, el reconocimiento de gobiernos. Este se da con el intercambio de embajadores como un indicativo de tener relaciones diplomáticas.

**Dicho reconocimiento no es de por vida, se da o se quita dependiendo del régimen que arriba al poder. Lo único que es de por vida, es el reconocimiento de un estado.** Una vez que se le ha otorgado el citado reconocimiento, finaliza con la desaparición del mismo. Recuérdese la diferencia entre estado y gobierno. Tal vez un ejemplo que todos conocemos sea Cuba. EUA reconoce al estado cubano pero no reconoce al gobierno de Fidel Castro. Algo que confunde a los que no somos diplomáticos es que **cuando dos gobiernos rompen relaciones diplomáticas, no necesariamente dejan de reconocerse.** El presidente Woodrow Wil-

son del que hablaba anteriormente, fue más allá: estableció como requisito previo para el reconocimiento de un gobierno, **la constitucionalidad y legitimidad del mismo**, de ahí los problemas de nuestros presidentes golpistas de principios de siglo. ¿Cuál votación que los legitimara, si estábamos inmersos en una revolución? No había más voto que el caudillo que tuviera más gente bajo su mando, más armas en sus arsenales, más dinero en sus

arcas y eso que se ha identificado como *distintivo del valor*, al cual se le conoce popularmente con el nombre de *eggs*. El único que fue favorecido en las urnas por las mayorías fue don Francisco I. Madero (Obtuvo 19,997 votos contra 10,245 de León de la Barra, el candidato opositor. Pino Suarez, el candidato para la vicepresidencia, alcanzó 10,245 en un México de 15 millones de habitantes) y aflojó tanto las riendas o practicó

tanto la democracia, depende del color del cristal con que se le vea, que ya sabemos el resultado: fue la burla de la prensa, el blanco de las intrigas y el *caprio emissarius* (chivo expiatorio) del citado general rompope..

Don Genaro Estrada, Secretario de Relaciones Exteriores, como consecuencia de la experiencia adquirida por México durante el período revolucionario, dio a conocer al mundo la posición de nuestro país con respecto a/o frente a, la modalidad esa de EUA (y seguramente algunos otros países) del reconocimiento de los gobiernos, los cuales como niños de preprimaria requerían ganarse la *estrellita* en la frente (se portó

bien) **calificándola como una intervención impropia e insultante** en los asuntos internos de un estado soberano, ya que si el fallo era a favor, éramos de buena conducta y por lo tanto nos adornaban la frente. Si por el contrario el gobierno arribaba ilegalmente al poder, entonces no tan solo no había la mentada estrellita sino que había *tacha*, *orejas de burro* y libre circulación de armas para los oponentes que desearan *lanzarse al monte*. Qué fácil nos la ponían ¿Verdad?



¿Quién fue don Genaro Estrada?

Mazatlecos, *agarraos*. No tan solo tienen Uds. una hierba verde calificada y apreciada por ello- como muy buena por nuestros vecinos del norte y por uno que otro niño *chic*, y algunos no muy niños y no muy *chics* en nuestro país (permítaseme un comercial: En México, según la Secretaría de Salud, se la *tronaban* 3.32% de jóvenes entre 18/34 años de edad en 1993. La cifra aumentó en 1998 a 4.7%, lo que significa dos millones de *grifos* ¿Cómo la ven?) también tienen talentos -pues claro. Que esperaban-. Don Genaro nació el 2 de junio de 1887. Fue periodista que colaboró en El Mañana, El Diario, Pegasus, Contemporáneos, Hoy y Revista de Revistas. Del bello puerto emigró en 1912 a la capital de la república. Algo muy importante es que no se volvió *chilango*, sino que con su enorme talento fue catedrático universitario y secretario de la famosa Escuela Nacional Preparatoria. Continuó su camino y llegó a ser Secretario de Relaciones Exteriores (5 de feb. 1930-20 de ene. 1932) durante la presidencia de Pascual Ortiz Rubio. Vivió en el extranjero como embajador de México en España y Turquía, así como delegado en la fallida Sociedad de las Naciones -*mamá* de la actual ONU-. Dicen que era homosexual. En esos tiempos seguramente pudo ser un defecto que le restara méritos, ahora no creo. Aunque para ser francos, eso tal vez sea un *defectillo*, en algunos países avanzados de Europa. Aquí en México, con trabajos lo vamos aceptando, y si no, dejaré que hable por mi don Carlo Cocioli " ¡Parece increíble, pero hoy domingo 18 de junio, poco antes de las



nueve de la mañana, he escuchado no sé en cual emisora radiofónica que una "señora" (con muchas comillas de cualquier género) pedía el exterminio -empleó esta palabra de todos los homosexuales habidos y por haber! Solamente en Estados Unidos, donde existen estadísticas creíbles, esto significaría la masacre del 10/12 por ciento de la población actual. Probablemente la cruel imbécil no ha sabido nunca que la homosexualidad no se escoge, así como no se escoge cabello rubio o castaño, con la diferencia que luego el cabello se puede pintar pero la homosexualidad no. Sólo se puede

vivir en ella con dignidad y respeto escupiéndoles a la cara, cuando sea preciso hacerlo, a seres inhumanos como la bestia a quien me tocó escuchar..." Bueno, lo anterior fue otro comercial. Ahora sigamos con don Genaro: Fue autor de un sin número de libros. Para darles *un quemón* les mencionaré solo unos cuantos: Poetas nuevos de México (1916), Lirica Mexicana (1919), Bibliografía de Amado Nervo (1925), Pedro Galin (1926), Visionario de la Nueva España (1926), Crucero (poemas 1928), Pequeñas notas sobre la bibliografía mexicana (1931), Un siglo de relaciones internacionales de México (1931), El tesoro de Monte Albán (1932), Las tablas de la Conquista de México en Madrid (1933), Paso a nivel (1933), Los manuscritos mexicanos en la biblioteca nacional de Madrid (1933), Para el estudio de Amado Nervo en Monterrey (1933), ¡Uf ! Aún hay más, pero baste decir que también tradujo La linterna sorda, de Jules Renard (1919) y Las municipalidades de la América española, de H.I. Priestley.



Fue una joyita don Genaro, pero su mayor brillo fue cuando se encumbró en la historia patria con la doctrina que lleva su nombre y que dice así: "México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos (a los gobiernos de facto) porque considera que **esta es una práctica denigrante**, que sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a estas en el caso de que **sus asuntos interiores puedan ser calificados**, en cualquier sentido, **por otros gobiernos**, quienes de hecho asumen **una actitud de crítica** al decir favorable o desfavorablemente sobre **la legalidad** de regímenes extranjeros". "México se limita a **mantener o retirar**, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a **continuar aceptando**, cuando también lo considere **procedente**, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, **sin calificar** ni precipitadamente ni a posteriori, **el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o substituir a sus gobiernos o autoridades**".

!Ah, verdad! ¿Cómo les quedó el ojo?

Pues no hemos terminado. Hay gente que tiene su propia opinión del reconocimiento que se hace a los gobiernos y **no está totalmente**

**de acuerdo** con la Doctrina Estrada, arguyendo que el objeto del reconocimiento **no es propiamente el veredicto** que hace un gran jurado sobre los asuntos internos de una nación, sino **la necesidad inevitable de establecer el carácter representativo -de facto o de jure-** de un nuevo régimen.

¿Entendieron? No ¿verdad? Yo tampoco. Mi compadre el *Machine Gun*, menos.

Don Genaro Estrada murió en esta ciudad capital el 29 de Septiembre de 1937 y nos legó un principio de política exterior mexicana que ya cumplió 70 años en el mes de junio, y que está asentado en nuestra constitución:

### **La autodeterminación de los pueblos.**

Sin embargo, eso fue antes de la Segunda Guerra Mundial, de la guerra fría, de la caída del muro de Berlín y del colapso de la URSS. Ahora, cuando el concepto de soberanía nacional está cambiando rápidamente ¿Seguirá vigente? Algunos principios como: la no intervención, ya no están tan claros, recuérdese el **derecho de ingerencia**. Lo que es más, antiguamente el interés nacional se entendía como poner la mayor distancia entre México y EUA. Ahora, cuando a partir del TLCAN la cercanía económica ha variado hasta convertirnos en el segundo socio de los vecinos del norte ¿Se

atreverían a no reconocer a alguno de nuestros gobiernos? Piénsese por ejemplo, en la lucha electoral que vivimos hace unas semanas para la renovación, entre otros, del poder ejecutivo ¿Nos hubiera felicitado igual el ex secretario de Estado James Baker cuando dijo que a partir de las elecciones, las relaciones bilaterales entre ambos países **serán mas plenas**, pues el trato será entre **dos democracias que persiguen las mismas metas**? Nos hubiera felicitado igual si, digamos, el voto, no obstante todo lo que dice el IFE, no hubiera quedado muy claro y hubiera recaído, por ejemplo, en algún hombre cuyo partido, o ambos, no fueran de la preferencia del *stablishment* estadounidense? ¿Se hubieran arriesgado? Y en cuanto a nosotros, no se crea que somos *una perita en dulce*. También *tenemos lo nuestro*. ¿Recuerdan que hace algunos años rompimos relaciones con Chile porque su régimen era de *facto*? Hoy en día también tenemos un TLC con ellos. ¿Nos atreveríamos a romper relaciones con dicha nación sudamericana si en lo futuro se repitiese el episodio? Téngase en cuenta que *poderoso caballero es don dinero*. *Don't forget. Please.*

Tengo dos ejemplos más:

¿Cómo catalogar la ruptura de relaciones con la España de Franco y la consiguiente instalación aquí del gobierno republicano de dicho país? ¿Lo repetiríamos ahora que tenemos un TLC con la Unión Europea?

¿Cómo explicar el que nuestro país se sumara a la decisión de la mayoría de

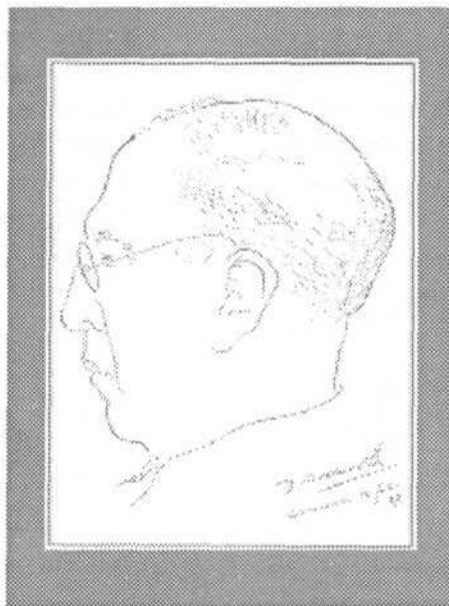
gobiernos latinoamericanos y no asistiera a la ceremonia de la tercera toma de posesión de Alberto Fujimori en Perú, la cual fue calificada de *ilegítima* después que Alejandro Toledo retiró su candidatura, por no existir las condiciones adecuadas para la segunda vuelta en las elecciones.?

Finalmente, quiero mencionar otras dos o tres cositas:

El Sr. Gutiérrez Canet dijo en el periódico el Universal lo siguiente: "Nuestro país ha perdido en los últimos años importantes espacios en los foros internacionales debido a una estrecha visión, que cree que la política exterior se limita a la firma de acuerdos de libre comercio y de una incorrecta y timorata interpretación de algunos principios de política exterior.

El señor Federico Reyes Heróles publicó en el diario Reforma lo siguiente: "Hay que admitir que la doctrina Estrada invocando la autodeterminación de los pueblos, la no intervención y, en última instancia, a la soberanía misma, propició que los gober-

nantes mexicanos trazaran una ruta caprichosa de reconocimientos de estados o gobiernos. A la par la doctrina Estrada facilitó un vacío de definiciones generales, de principios. Si cada pueblo traza su rumbo, no hay categorías generales. Cierta relativismo merodea. El otro lado de la moneda, el defensivo, también le fue muy útil al autoritarismo. Invocando los mismos principios México rechazaba cualquier opinión o juicio sobre su régimen político. A cada quien lo suyo". En otra parte menciona terminantemente "La doctrina Estrada como escudo para ocultarnos del mundo a dejado de tener un sentido evidente".



El virtual presidente electo declaró días después de las elecciones, que propondría una reforma a nuestra Constitución Política con el objeto de **adecuar la Doctrina Estrada** y que México dejará de ser neutral y **podrá levantar la voz y denunciar** los magnicidios y violaciones a los derechos humanos que se dan en otros países.

¿Cuántos días de vida le quedarán a la doctrina de don Genaro Estrada? Quien sabe. Porque veamos: Las dirigentes nacionales del PRI y del PRD se reunieron el 10 de agosto con el objeto de impedir contrarreformas, dijeron, del gobierno del presidente electo Fox y entre otras cosas aseguraron en conferencia de prensa que "Impedirán modificaciones a la doctrina Estrada, que ha regido la política exterior mexicana".

Como dijera mi compadre *Machine Gun: Pasu Loco. Ta'grueso esto...*

C.A. Martínez Pretelín  
Vicealmirante, Director.

#### **BIBLIOGRAFIA.**

- Revista Letras Libres, marzo de 1999, año I, num.3.  
Revista Forum, mayo del 2000, num. 89.  
Periódico Excelsior, junio 21 del 2000, pag..7-A.  
Periódico Excelsior, junio 28 del 2000, pag. 6-A.  
Periódico Excelsior, julio 4 del 2000, primera plana.  
Periódico Excelsior, julio 5 del 2000, primera plana.  
Periódico El Universal, julio 18 del 2000, pag. A-24.  
Periódico El Universal, agosto 11 del 2000, primera plana.  
Periódico Reforma, julio 21 del 2000, pag. 29-A.

Periódico Reforma, agosto 08 del 2000, pag. 16-A.

La Novela de la Revolución Mexicana, Antonio Castro Leal, tomos I y II, Edit. Aguilar,1962.

Biografía del poder, Enrique Krauze, tomos 2 y 6, FCE,1987.

Agenda ejecutiva Sistemex 1999, Editorial Fiscal y Laboral, pag.52.

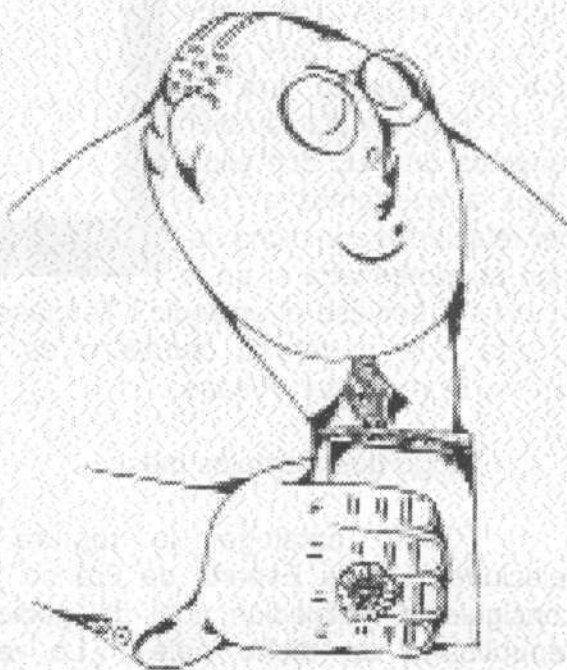
Diccionario Jurídico Mexicano,UNAM, D-H, pag.1196, Sexta Edición, México,1993.

Diccionario de Relaciones Internacionales, Plano Jack C., pag.313, Edit. Limusa, 1983.

Enciclopedia de México, tomo V, SEP, pag.2596,Mexico,1987.

Los Tratados de Bucareli, Manero Suarez y Paniagua Arredondo, Tomo II, México,1958.

Sueños Imperialistas del Japón. Memorial Tanaka. Carl Brow. Pag.28, Edic. Minerva México,1942.



Caricatura de Genaro Estrada realizada por Miguel Covarrubias.



# FIN DE CURSOS

*Aprovechando la ceremonia de fin de cursos, la Dirección del plantel no dejó pasar la oportunidad para decirle al auditorio que nuestros intereses nacionales marítimos en el Océano Atlántico, ya cambiaron.*

**E**L DÍA DE HOY, EL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES ha terminado una jornada más que duró doce meses, con los siguientes resultados: Un contralmirante y 10 capitanes de navío de la Armada de México, así como dos

coroneles de la Secretaría de la Defensa Nacional, una maestra de la Secretaría de Relaciones Exteriores, un ingeniero de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y un licenciado de la Secretaría de Gobernación, han terminado el curso de Mando Superior y Seguridad Nacional.

Ahora, están en capacidad de aplicar los conocimientos y principios de la estrategia, para la toma de decisiones de alto nivel y conducir el planeamiento de la seguridad nacional.

En igual forma, 35 capitanes de la Armada de México así como tres capitanes invitados de las repúblicas de Corea, Nicaragua y Panamá, terminaron el curso de Estado Mayor, lo cual les permite aplicar los conocimientos, principios, doctrinas y procedimientos del arte de la guerra, para desempeñarse como oficiales de estado mayor.

De la misma manera, 39 oficiales mexicanos y un oficial panameño, terminaron el curso de Mando, con lo cual son

capaces de ejercer el mando de unidades de superficie, aeronavales y de Infantería de Marina, de una manera más profesional.

¡Qué enorme satisfacción poder constatar! que la Secretaría de Marina-Armada de México, contribuye de esta manera al progreso nacional, preparando **personal** de diversas disciplinas para el desempeño de tareas que estén acordes con la calidad de país que aspiramos a ser.

Y no puede ser de otra manera.

México, con una posición geográfica privilegiada y con sus 97.4 millones de habitantes, marcha al encuentro del nuevo siglo, como un velero con todas las banderas desplegadas. He aquí un pequeño botón de muestra:



Es la décimoprimer economía del mundo.

Es el octavo país exportador mundial.

Es el segundo socio comercial de E.U.A.

Es el primer exportador de América Latina.



México ha firmado Tratados de Libre Comercio con:

Los Estados Unidos y Canadá.  
Chile.  
Colombia.  
Venezuela.  
Bolivia.  
Uruguay.  
Costa Rica.  
Nicaragua.  
Honduras.



El Salvador.  
Guatemala.  
Panamá.  
Y a partir de este mes, con Israel y la Unión Europea.

¡Atrás quedó la economía cerrada y poco competitiva de antaño!, ya que hoy en día, el horizonte para nuestros mercados se va ampliando cada vez más, por medio de acercamientos y aperturas con los mercados extranjeros, que han triplicado nuestras exportaciones, han aumentado el número de empleos de nuestra población y, como consecuencia, han modificado

considerablemente los flujos de transporte terrestre, aéreo y marítimo.

Todo lo anterior indica que la misión de la Armada de México, hoy más que nunca, tiene plena vigencia, cuando habla de **emplear el poder naval militar de la federación para la defensa exterior del país**, así como la atribución que le otorga su ley orgánica para **proteger el tráfico marítimo, fluvial y lacustre en la jurisdicción federal y donde el mando supremo lo ordene.**

No se puede entender que un país bioceánico como es México, descuide sus mares, cuando muchas de sus exportaciones e importaciones dependen de las rutas marítimas para que puedan llegar a sus destinos.

En una economía globalizada, donde cualquier cambio en la situación marítima alteraría las rutas, los consu-

mos, los fletes, las fechas de entrega de las mercancías, así como la seguridad física de los buques mercantes y los costos finales del producto, la tarea que le toca cumplir a la Armada para que nuestros socios comerciales tengan confianza en México, es muy importante, ya que de lo contrario, también se alteraría la producción, el consumo, el comercio y la inversión en nuestro país. Y por supuesto, el bienestar y empleo de nuestros conciudadanos ya que 40% de los empleos de la industria manufacturera están relacionados con la exportación.



El movimiento comercial, pesquero, turístico y petrolero en nuestros puertos, refuerza la aseveración anterior. Por ejemplo, en el año 1998, se movieron en todos los puertos del país, poco más de 157 millones de toneladas de tráfico de altura y casi 61 millones de toneladas de tráfico de cabotaje.

Tengamos muy **presente**, para ubicarnos, que el llamado poder marítimo está constituido por la marina mercante, la de pesca, la de recreo, los puertos, el comercio marítimo, y el potencial humano e industrial, todos ellos en plena interacción con la marina de guerra. Ejemplos de países con gran comercio marítimo sobran, y en todos ellos el papel que les toca desempeñar a sus armadas **es muy destacado**.

Como ya dije antes, el día primero de julio del 2000 entró en vigencia el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea, países que en conjunto tienen mayor población que la de E.U.A.

Piénsese en ello.

Nuestros **intereses nacionales marítimos** en el océano Atlántico han cambiado. Es un reto no solo para empresarios y obreros poner al alcance de 375 millones de europeos, una gama de bienes y servicios a precios competitivos. Lo es también para quienes legislan en lo comercial, y le dan agilidad a la aplicación de esa legislación; sin embargo, el reto para la Armada de México, no tiene precedentes. Veamos:

El Océano Atlántico fue escenario destacado de enfrentamientos en la mar durante la 1ra., y 2da. Guerra Mundial, en donde mantener la seguridad del tráfico marítimo, era vital para los países limítrofes.

Por ahora los **antagonismos, presiones y amenazas a la Seguridad Nacional**, felizmente no nos quitan el sueño. Por otro lado:

Nuestra flota de guardacostas, está siendo renovada.

Por primera vez en mucho tiempo, tenemos una política clara de construcción naval. Paralelamente a ello, la educación, las comunicaciones y nuestras instalaciones terrestres están siendo adecuadas pensando en un México **¡que no puede vivir!, como se decía antes, de espaldas al mar**. Es de bien nacidos, reconocerlo y descubrirse por ello, honra. Esto no quiere decir que echemos las campanas a vuelo. Mucho se ha hecho y aun hay asuntos pendientes por resolver.

Hoy por hoy, lo verdaderamente importante es **¡Comprometerse con la Institución!** y henchido el pecho, desear **¡larga vida a la Armada de México!**

Muchas Gracias.

C.A. Martínez Pretelín  
Vicealmirante, Director.



---

---

Vicealmirante: **Raúl Galván Villanueva**

# INTELIGENCIA

La inteligencia consiste en obtener el conocimiento a través del análisis de la información; a fin de reducir el grado de incertidumbre al que se enfrenta el órgano decisor. El Vicealmirante Galván establece que el valor de la inteligencia radica en prever el conflicto y no en explicarlo.

**I**NTELIGENCIA, TÉRMINO PROVENIENTE DEL LATÍN *INTELIGENTA* QUE significa: Capacidad para escoger entre varios. En un sentido general, es el conocimiento obtenido a través del procesamiento de información. Sherman Kent, autor norteamericano de la obra "*Inteligencia Estratégica*" define a la inteligencia como: ***El conocimiento que nuestros hombres, civiles, y militares, que ocupan cargos elevados, deben poseer para salvaguardar el bienestar nacional***, refiriéndose, en términos generales, a inteligencia estratégica, uno de los niveles de la inteligencia.

El conocimiento que se busca obtener a través del análisis de la información obviamente tiene un fin; reducir el grado de incertidumbre al que se enfrenta el órgano decisor. Es decir, conocer anticipadamente las condiciones que prevalecerán en un futuro escenario, así como las intenciones de la voluntad oponente, con respecto al logro de nuestros objetivos.

El conocimiento es poder; poder para superar en un tiempo y en un espacio dado a otra voluntad oponente o lograr su adhesión. Poder también para negar conocimiento a los adversarios y acumular más poder.

De acuerdo con lo anterior, el término *inteligencia* posee dos aspectos, uno positivo y otro negativo. En su aspecto positivo, es el conocimiento sobre algo que nos interesa o nos es necesario; en el negativo, la inteligencia impide que alguien pueda adquirir información que afecte nuestra seguridad o nuestros intereses.

Al aspecto negativo de la inteligencia se le conoce como *contrainteligencia*, cuyas acciones buscan negar información propia al adversario, proteger la inteligencia obtenida del mismo, incluyendo el engaño y la desinformación con respecto a nuestras intenciones.

El ambiente natural de la inteligencia es la incertidumbre; la incertidumbre deriva de la escasez de conocimiento. Es el estado de duda entre dos o más alternativas, propio de todo proceso de decisión en que se hayan envueltos los actores.

La incertidumbre es una de las características de las crisis. En ellas, las decisiones suelen ser tomadas con la sensación de no ***contar con la información suficiente***. Existen frecuentes dudas acerca de los efectos de cada acción propia sobre la voluntad del oponente.

El término *inteligencia*, por lo tanto,

se puede conceptuar como el conocimiento previo que debe poseer todo el órgano de conducción responsable, durante el proceso de toma de decisiones, tendientes a reducir el grado de incertidumbre, en un escenario de conflicto.

### **Información.**

La información es la materia prima de la inteligencia. Podríamos definirla como aquel hecho o circunstancia que aun no ha sido sometido a ningún proceso intelectual para su interpretación o extraer conclusiones. Puede ser positiva o negativa, actual o básica.

**La información positiva** es la información real, comprobable.

**La información negativa** es un hecho habitual que por alguna razón no se realiza.

**La información básica** es aquella con que se cuenta y fue obtenida en un pasado más o menos remoto.

**La información actual** es la originada en el presente; posteriormente pasará a formar parte de la básica.

### **Niveles de Inteligencia.**

La inteligencia se clasifica en niveles, en función del nivel del órgano de conducción al cual apoyará; estos son:<sup>1</sup>

**Inteligencia estratégica nacional:** Es el conocimiento sobre las capacidades y vulnerabilidades de otros Estados, en los cuatro campos del poder. Sobre la base de este conocimiento, el órgano de conducción al más alto nivel de un Estado dirige sus acciones en materia de política exterior.

La inteligencia estratégica nacional coadyuva en la preservación de la seguridad nacional de los Estados, pues prevé o detecta aquellas amenazas o agresiones que pudieran afectar el conjunto de condiciones necesarias para el logro y mantenimiento de los objetivos nacionales.

**Inteligencia estratégica militar.** Es el conocimiento sobre el poder militar de aquellos Estados que se consideran adversarios, actuales o potenciales. Tal conocimiento satisface los requerimientos de toda índole del órgano de conducción militar, al más alto nivel.

**Inteligencia estratégica operacional:** Conocimiento que sobre las capacidades y vulnerabilidades de un enemigo, real o potencial, así como características del ambiente geográfico, debe poseer el comandante de un teatro de operaciones.

**Inteligencia táctica:** Es el conocimiento que sobre las capacidades o vulnerabilidades de un enemigo real, así como características del terreno, condiciones meteorológicas, etc. Debe poseer un comandante para el desarrollo de operaciones tácticas.

La clasificación anterior de los niveles de inteligencia puede considerarse relativa y referida únicamente al conocimiento que los órganos del Estado deben poseer para enfrentar las amenazas a su seguridad nacional, particularmente en el campo militar. Los niveles de inteligencia, para efectos de este artículo, pueden ser tan múltiples y variados como niveles de órganos de conducción existan, sean estos en el ámbito político, económico, social, empresarial, comercial, de seguridad pública, militar, etc. Lo importante, en mi opinión, es comprender que en todos los órdenes de la vida humana, es conveniente y muy necesario tratar de obtener el mayor conocimiento posible sobre las personas,

<sup>1</sup> Clasificación doctrinaria de la FF-AA argentinas



empresas, instituciones, Estados, etc. Con quienes se mantienen tratos en función de los intereses mutuos o contrapuestos, susceptible, por lo tanto, de derivar en conflicto.

### **Características que debe poseer la inteligencia.**

**Oportunidad:** El valor de la inteligencia radica principalmente en su utilización o disponibilidad en el momento requerido. Carece de valor cuando se proporciona en forma extemporánea.

La disyuntiva entre oportunidad y exactitud a que puede enfrentarse el sistema de inteligencia de una organización, debe valorarse cuidadosamente en función del grado de influencia que ésta tendrá en la toma de decisiones.

**Continuidad:** Las tareas de inteligencia deben ser permanentes; solamente de esa manera podrá contarse con las bases necesarias para la toma de decisiones.

Los factores que inciden en las situaciones evolucionan constantemente, lo que hace necesario su permanente vigilancia, a fin de poder, en todo momento, interpretarlos, evaluarlos e inferir su posible desarrollo.

**Objetividad:** La inteligencia generada debe estar libre de prejuicios o sentimientos personales; debe tratar de exponer la realidad, no como nos gustaría que fuera sino como realmente es. Un conocimiento distorsionado, por falta de objetividad o mal razonamiento, derivará seguramente en una mala decisión.

**Claridad:** La claridad en la exposición, oral o escrita, de la inteligencia obtenida, facilita la adopción del curso de

acción al órgano decisor. Durante dicha exposición se indicará la información a partir de la cual, a través de métodos de razonamiento, se llegó a las conclusiones que se exponen. Cuando la información e inteligencia disponibles sean insuficientes para la obtención de conclusiones pertinentes, deberá manifestarse y no soslayarse, a fin de que no se incurra en decisiones erróneas.

**Integral:** La inteligencia obtenida deberá ser la más completa y exacta posible constituyendo una base sólida a partir de la cual se tome la decisión correcta. Para ello se explotarán todas las fuentes de información posibles, sin perder de vista la característica de oportunidad anteriormente descrita.

**Confidencial:** Las tareas de inteligencia y conclusiones a las que se llegue deben permanentemente ocultarse; su conocimiento por parte del adversario, real o potencial, así como su manejo discrecional, darán a conocer nuestras intenciones.

**Utilidad:** Una de las características de la inteligencia que se considera importante es la de utilidad; la inteligencia es útil en la medida que influye en la decisión. Cualquier información que no esté íntimamente ligada con el problema que se enfrenta y que por lo tanto, no influya en la decisión que se vaya a adoptar, deberá ser desechada por los responsables de su procesamiento.

### **Ámbito de Aplicación de la Inteligencia.**

El conflicto es el estado normal de las relaciones humanas, sean éstas en el plano de lo personal, de las organizaciones o de los estados. La Escuela Superior de Guerra del Ejército Argentino en su libro "Bases Para el Pensamiento Estratégico" define al

conflicto como: Desacuerdo o choque **intencional** entre entes de una **misma especie**, planteado a propósito de un **objetivo o de un derecho** y en el que para lograr ese objetivo o preservar ese derecho, los actores intenta quebrar la **resistencia del oponente**, llegando **eventualmente** al uso de la **violencia**.

De la definición anterior se puede establecer que el conflicto no es un enfrentamiento casual sino que es intencional, entre seres racionales, poseedores de una voluntad y capaces por lo tanto de fijarse objetivos y trazar los medios para alcanzarlos.<sup>2</sup>

Para la solución de los conflictos es necesaria la "Conducción"; el libro **Lógica, Teoría y Práctica de la Estrategia** de la Escuela de Guerra Naval Argentina la define como: **Proceso de decisión para convertir ideas en acción y establece cuatro características que la distinguen:**

- Racionalidad interdependiente.
- Libertad de acción.
- Dialéctica de voluntades.
- **Incertidumbre.**

La conducción para la solución de conflictos (ya sea en el nivel estratégico, operacional o táctico) generalmente se da en un ambiente de incertidumbre. **La incertidumbre de la visión del conflicto resulta**

---

<sup>2</sup> Otras definiciones de conflicto son: El conflicto es una categoría política y expresa un choque de voluntades con objetivos diferentes y encontrados, pero no significa necesariamente una categoría militar. Encierra un componente militar cuando se habla de relaciones entre Estados, pero no es esencialmente militar.

**de la ignorancia del contenido de la mente ajena y, a veces, de la propia**<sup>3</sup>.

Ignoramos en qué medida nuestras acciones han influido en la voluntad del oponente para hacerlo que desista en su actitud. Si a lo anterior sumamos el desconocimiento de los mejores mecanismos de persuasión a nuestro alcance, puntos vulnerables del contrario y principalmente la capacidad del contrario para infringirnos daño, entonces estamos ante una situación de emergencia, moviéndonos en un terreno sumamente peligroso, a ciegas, y comprometiendo la seguridad e integridad de nosotros mismos y los intereses de quienes representamos.

<sup>3</sup> Lógica, teoría y práctica de la estrategia. Escuela de Guerra Naval Argentina.





La inteligencia es el medio a través del cual podemos reducir el grado de incertidumbre al que se enfrenta un órgano conductor en una situación de conflicto; de hecho, el conflicto tiene más posibilidades de presentarse en situaciones de incertidumbre generalizada. La inteligencia, como se indicó al inicio del artículo, es el **conocimiento** previo que se debe poseer para seleccionar una de varias alternativas, en la solución de un conflicto.

### Conclusiones.

La inteligencia es conocimiento; conocimiento adquirido a través del procesamiento de la información.

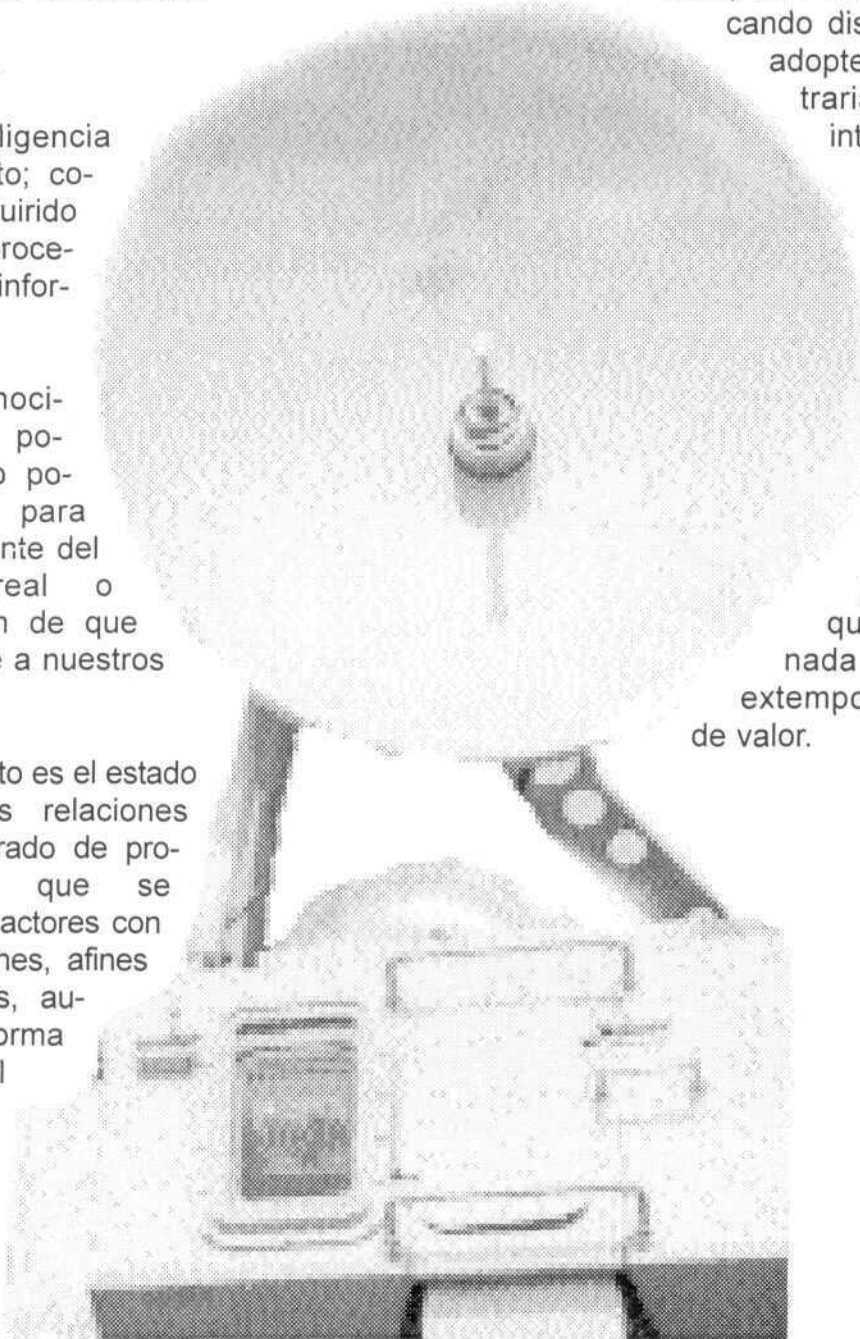
El conocimiento otorga poder a quién lo posee. Poder para influir en la mente del adversario, real o potencial, a fin de que actúe conforme a nuestros intereses.

El conflicto es el estado normal de las relaciones humanas. El grado de probabilidad de que se presente, entre actores con intereses comunes, afines o contrapuestos, aumenta en forma proporcional al grado de incertidumbre que entre los mismos exista respecto a sus intenciones y motivaciones.

El valor de la inteligencia radica en prever el conflicto no en explicarlo.

El conocimiento que se adquiere mediante las acciones de inteligencia, reduce la incertidumbre y orienta al conductor en la toma de decisiones; decisiones que, en el nivel estratégico, deben estar dirigidas a la voluntad del adversario, es decir a sus motivaciones, sus fines, sus intenciones, buscando disuadirlo de que adopte posturas contrarias a nuestros intereses.

Los reportes de inteligencia deben ser entregados con la celeridad que la situación amerite, teniendo siempre presente que proporcionada en forma extemporánea carece de valor.



# EL MAL LLAMADO VALLE DE MÉXICO.

Fernández señala que el nombre de Valle de México está mal empleado, ya que es una cuenca y no un valle. Describe que los asentamientos humanos dentro de un sistema lagunar que los afecta, y a su vez, que han existido personajes que han enfrentado los retos que esto implica.

**E**L MAL LLAMADO VALLE DE MÉXICO, (ES EN REALIDAD UNA CUENCA cerrada), tiene una extensión cercana a los 8,058 km cuadrados totalmente rodeado por montañas, de las cuales bajan infinidad de arroyos, algunos ríos y cuenta con innumerables nacimientos de agua), en la época de los aztecas presentaba un panorama que difícilmente nos podemos imaginar hoy día.

Cinco eran los extensos lagos que contenía esta cuenca, de norte a sur: Zumpango, Xaltocan, Texcoco, Chalco y Xochimilco. Hoy, a más de 500 años de distancia, nada queda, si acaso cabría mencionar la llamada Laguna del Toro en Xochimilco y algunos canales en el área de Tlahuac, Mixquic y Xochimilco, así como la obra realizada hace unos años por el DDF, en la Ciénaga Grande para crear el nuevo Xochimilco.

Mención aparte merecería el proyecto Lago de Texcoco, iniciado hace más de 20 años y gracias al cual se ha logrado rescatar para bienestar de los habitantes de esta ciudad una pequeña parte del mismo, donde se hizo un lago artificial, el Nabor Carrillo, lo que ha permitido que las aves migratorias

regresen a él y no se haya extinguido el pato originario de este lugar.

Lo demás, ha sido el convertir a los ríos de agua cristalina, en basureros y prolongación de los drenajes y atarjeas así como desecar los lagos.

Desde 1449, año en el que Netzahualcoyotl construye un dique de casi 16 km de largo que iba desde Atzacualco al norte y hasta Iztapalapan al sur, para proteger a la gran Tenochtitlan de las aguas provenientes del Lago de Texcoco, hasta la fecha, ha sido una lucha incesante del hombre contra la naturaleza y creo que en el balance final aunque logremos evitar las inundaciones y sanear la ciudad de sus aguas negras, el hombre habrá perdido la batalla.

En 1555 Francisco Gaudiel y Ruy González proponen al entonces Virrey, Don Luis de Velasco, el desviar los cauces de los ríos para evitar las inundaciones, ya que al ser el Lago de Texcoco el más bajo de los cinco, los otros, de mayor altura, al recibir las aguas provenientes de sus afluentes se desbordaban e inundaban al de Texcoco y este a su vez a la Ciudad de México.

A fines del siglo XVII Enrico Martínez identifica como el enemigo más peligroso de la Ciudad de México al Río Cuautitlán el cual desemboca en la laguna de Zumpango y concibe la idea de desviarlo abriendo un tajo a cielo abierto, el famoso Tajo de Nochistongo.

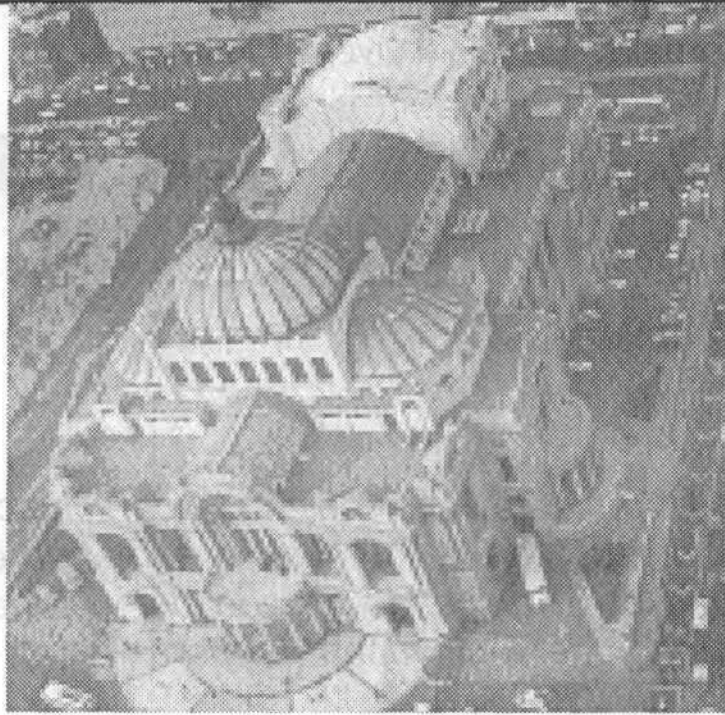
Es entonces que se inicia una época heroica y brillante en los anales de la historia de la Ingeniería Mexicana y la historia de la Ciudad de México.

Los trabajos de Enrico Martínez, del Tribunal del Consulado, de Simón Méndez (1630), (quien propone por primera vez el desagüe, a través de un túnel entre Zumpango y Tequisquiac) Velázquez de León (1774); Humboldt (1803); M. L. Smith (1848); Francisco de Garay (1856), por mencionar tan solo a algunos, acaparan la atención de los gobiernos y de los gobernados, el asombro de propios y extraños y una parte importante del presupuesto de la nación.

En 1866, Francisco Somera firma el decreto aprobando el inicio de las obras del desagüe total de la cuenca, pero es hasta 1879, año en que Porfirio Díaz, entonces Presidente de la República, que se aprueba el proyecto del Ingeniero Luis Espinoza, el cual por primera vez contempla la idea de conjugar el desagüe de la cuenca con las obras de saneamiento de la ciudad. Proyecto que se lleva adelante y del cual sus obras son finalmente inauguradas el 17 de marzo de 1900.







A partir de entonces y con la entrada de México a la era moderna, los trabajos se suceden con la velocidad del desarrollo tecnológico del siglo XX. Se hacen presas, se entuban ríos, se abren nuevos drenajes, hasta en 1967 se inician las obras del drenaje profundo, las cuales continúan con la intensidad que los problemas presupuestales les permiten.

Hace ya más de 500 años, que nos embarcamos en esta aventura del desagüe de la Cuenca de México, durante este tiempo perdimos los lagos, los bosques, parte de la fauna y desquiciamos el clima; por otro lado, fuimos ingeniosos, desarrollamos técnicas de ingeniería, involucramos a compañías internacionales que tuvieron que desarrollar maquinaria especialmente diseñada para trabajar en nuestros suelos, nuestros proyectos se comentaron en ferias internacionales y fuimos el asombro (al menos en este aspecto) del mundo; pero perdimos la memoria.

Si bien en el Archivo General de la Nación, es el ramo del desagüe uno de los más voluminosos y se han publicado hasta

la fecha, numerosas obras relacionadas con el desagüe y dos memorias de todas las obras, la mayor parte de los ciudadanos del México de hoy no tienen conciencia de lo que estos trabajos han significado para el país. Poco o nada saben de estas obras y los retos que han presentado, presentan y seguirán presentando a la técnica y sobre todo a la administración de esta Ciudad.

El crecimiento vertiginoso de nuestra ciudad, poco a poco ha ido cubriendo todos estos trabajos. Hoy en día pocos saben donde está Nochistongo, menos aún que era y dónde se encontraba el dique y las compuertas de Mexicalizingo; ¿Quién conoce hoy a Mariano Ayllon? quien en 1850 inicia la navegación a vapor entre la ciudad de México y Chalco, o a Roberto Gayol y sus obras relacionadas con el sistema de atarjeas de la ciudad.

Grandes obras y grandes nombres, hoy desconocidos por la mayor parte de los mexicanos, que no saben de los esfuerzos realizados, que en algunos casos se elevan a dimensiones de una verdadera epopeya.

---

Teniente de Corbeta: Leticia Rivera Cabrieles.

## **LA ARMADA MEXICANA EN EL PROCESO DE REVOLUCIÓN 1910-1917: MITOS Y VACÍO HISTORIOGRÁFICO.**

*En este ensayo la Teniente Rivera glosa la participación de la Armada de México en la Revolución, tomando dos variables de análisis: El golpe de Estado de Victoriano Huerta y los Tratados de Teoloyucan (primera Parte).*

**I**NTRODUCCIÓN.- EL ESTUDIO DE LA ARMADA MEXICANA NO HA SIDO abordado con amplitud dentro de la historiografía mexicana.<sup>1</sup> Esta débil presencia *guarda* una clara asimetría con su significación histórica. Estudios sobre las Marinas de Guerra de Europa y Estados Unidos, durante el siglo XIX y XX, muestran fehacientemente como estas instituciones y sus integrantes han tenido papel relevante en el desarrollo del propio Estado, así como en las estructuras económicas, políticas y sociales de sus países.

Basta hacerse una revisión de los amagos extranjeros cometidos contra México después de la consumación de su Independencia para darnos cuenta de la significación de la Armada Mexicana: dos Invasiones de reconquista que se materializaron con la toma del Castillo de San Juan de Ulúa (1821-1825) por parte de tropas españolas, así como con la Invasión de Isidro Barradas a cabo Rojo (1829). Más tarde, por si fuera poco, libraría nuestro país dos intervenciones extranjeras: la francesa

(1838) y la norteamericana (1846-1848).

Mientras que en los comienzos de 1859 la crisis política interna había llegado a su punto culminante: existían dos gobiernos simultáneos, con pretensiones de legalidad. Situación a la que se sumó la segunda intervención francesa y la instalación del Imperio de Maximiliano de Hansburgo (1861-1867). El 21 de abril de 1914 en plena Revolución Mexicana, la flota naval estadounidense compuesta por los acorazados

---

<sup>1</sup> La producción histográfica existente en la institución naval mexicana proviene básicamente de elementos de sus propias filas quienes presentan a la historia naval desde una perspectiva oficial. La obra existente son los estudios del *Vicealmirante* I.M.N. Mario Lavalle Argudín con *La Armada en el México Independiente*; Enrique Cárdenas de la Peña, *Semblanza Marítima del México independiente y revolucionario*; Capitán Alt. Juan de Dios Bonilla, *Historia Marítima de México y Apuntes para la Historia de la Marina Nacional*; Capitán de Navío Miguel Carranza y Castillo, *Historia de la Marina de Guerra*, entre otras.

Florida, Utah, Texas, Montana, Dakota Indianapolis, New York. Rochester y el Cañonero Prairie se concentraron en el puerto de Veracruz, desembarcando 10,000 infantes estadounidenses.

El punto a destacar es que en todas estas intervenciones extranjeras que pusieron en eminente peligro la soberanía de México, se evidenciaron las grandes debilidades de organización y profesionalización de la Marina de Guerra, arma que tuvo que hacer frente, antes que el Ejército, a los ataques que se iniciaron por mar.

Con el análisis de las variables, arriba citadas, se propone contribuir al conocimiento de la Armada Mexicana desde una perspectiva histórica, con el fin de obtener luz sobre procesos clave de la propia institución, así como de su relación estrecha con el desarrollo del Estado Mexicano.

En un tema poco explorado como es el caso de la Armada Mexicana todo está por hacerse. Es así que hasta hace unos cuantos años se nos había enseñado que la Marina Mexicana no había tenido ninguna participación como actor histórico en el proceso revolucionario de 1910. Nada más falso. Gran parte de lo que origina esta visión artificiosa es precisamente la utilización política e ideológica de este suceso histórico.

Al igual que el caso de la Revolución Francesa, dentro de la historiografía de la Revolución Mexicana, se ha dado una fuerte tendencia a idealizar el fenómeno<sup>2</sup>. Muchos autores de distintas corrientes han visto en la Revolución Mexicana el instrumento por medio del cual la ciudadanía entró a la modernidad económica y a un proceso algo más democrático dentro de la actividad política. De esta forma, la leyenda negra gira alrededor del supuesto efecto negativo que

trajo a la sociedad mexicana la dictadura porfirista.<sup>3</sup>

La tendencia a exagerar las partes positivas de la revolución y a simplificar con exceso su realidad, han convertido a la revolución como instrumento ideológico tanto gubernamental como de los partidos de izquierda. Así, de una manera un tanto natural, se han elaborado concepciones equivocadas e idealistas sobre la revolución.

Desmitificar la Revolución Mexicana buscando sus resultados y su sentido preciso, es un deber no sólo teórico sino histórico. En este sentido, una línea de investigación que no ha sido abordada de una forma amplia y profunda es justamente la relativa a la participación de la Armada Mexicana en esta guerra civil.

<sup>2</sup> Esta interpretación está inspirada en las ideas de Francois Furet con respecto de la Revolución Francesa. Cfr. Furet, *Penser La Revolution Francaise*, Paris, Gallimard, 1978. Uno también encuentra en la historiografía mexicana la crítica a la idealización de la Revolución mexicana, incluso desde los primeros años posrevolucionarios. Vease por ejemplo la obra de Bulnes escrita en 1920 *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, ed. Nacional, 1972. También Esquivel Obregón, *Factors in the Historical Evolution of México*, HAHR, 2 mayo de 1919.

<sup>3</sup> En su afán por criticar los altos costos sociales del proyecto económico del gobierno de Porfirio Díaz, autores como Turner, Molina Enríquez y Reed, remarcaron las condiciones infrahumanas que prevalecían en el campo mexicano dominado por las haciendas. Y aunque en todos los casos los autores se referían a un determinado tipo de hacienda ubicado en el sureste del país, estos trabajos contribuyeron de manera importante a crear la leyenda negra del Porfiriato, al generalizarse la idea de que este tipo de unidades productivas era el prototipo de la gran propiedad territorial porfiriana. Posteriormente, durante la revolución, las distintas fracciones políticas tendieron a escribir sus historias del Porfiriato y por medio de la crítica al antiguo régimen, ensalzaron las imprescindibles tareas revolucionarias. Las exageraciones de autores tanto nacionales como extranjeros con relación al modo de operar del régimen de Díaz, contribuyeron significativamente a aumentar la leyenda negra del Porfiriato.



El presente ensayo, intenta mostrar la participación de esta institución castrense en el conflicto civil de mayor importancia para nuestro país: la revolución mexicana. Con este fin, hemos tomado dos variables de análisis: la primera, se centra en la respuesta por parte de la Armada Mexicana ante el golpe de estado de Victoriano Huerta; La segunda, se propone analizar por qué los Tratados de Teoloyucan previeron la disolución del Ejército Federal y no de la Marina.

Respecto a la primer variable, nos interesa estudiar la serie de batallas que se llevaron a cabo durante 1914, en donde tiene suma relevancia el combate aeronaval de Topolobampo entre la armada general pro constitucionalista y la armada federal que coadyuvó al control del litoral del Pacífico y a la posterior derrota del ejército federal por los constitucionalistas. A la renuncia de Huerta a la presidencia de la República y la toma del mando del gobierno por Carranza.

Entre estas batallas, la de abril de 1914, marca un singular precedente en la historia de América, cuando el piloto aviador Gustavo Salinas Camiña bombardeó al cañonero Guerrero en ayuda del cañonero Tampico.

Carranza, hombre ilustrado sin lugar a dudas, había reconocido la gran importancia militar que tenía el control naval de los litorales de la República Mexicana junto con la Aviación si es que deseaban ganar la revolución civil que había prendido prácticamente en todo el país.

En relación con la segunda variable, analizaremos las razones de Venustiano Carranza, Primer Jefe de la Fracción

Constitucionalista para depurar o disolver al Ejército Federal a través de los Tratados de Teoloyucán así como determinar cuál fue el catalizador que permitió que la Armada no fuera depurada como lo fue el Ejército Federal.

### **Los antecedentes: El Porfiriato**

Iniciaba el año de 1910 cuando los hilos de la dictadura porfirista se tensionaban abriendo profundas heridas en su relación con la sociedad mexicana: crisis económica, descontento agrario, problemas obreros y como telón de fondo: la sucesión presidencial. Si a ello sumamos el espionaje internacional y la intervención diplomática de Mr. Wilson y Hintze, tenemos en el final de la primera década del siglo XX, todos los ingredientes necesarios para que el pueblo mexicano se conmocionara y se produjera el suceso histórico que conocemos como Revolución Mexicana.

Madero, el líder que convocó a la revolución contra Díaz reconoció los grandes méritos del Porfiriato: haber unificado nacionalmente al país y haber promovido su crecimiento económico. Sin embargo, las injusticias y altos costos sociales producidas por la oligarquía, obviamente eran mayores que cualquier mérito.

El gobierno personal y autoritario de Díaz contribuyó a formar un Estado Liberal Oligárquico que algunos historiadores han llamado Porfiriato o Porfirismo. Esos 34 años se caracterizaron por el desarrollo del capitalismo y por un crecimiento económico sin precedente en la historia mexicana, acompañado sin embargo, de grandes contradicciones, que contribuyeron al estallido revolucionario de 1910.

Porfirio Díaz es el ejecutor del proyecto capitalista que los liberales habían delineado<sup>4</sup>. Sin embargo, introdujo modificaciones importantes que le otorgaron a su política cualidades distintivas de los proyectos e ideas de sus antecesores. Sin duda, influyeron en ello las circunstancias históricas y no pueden atribuirse sólo a las inclinaciones personales de Díaz por más que estas hayan jugado un papel importante.

El Porfiriato produjo el primer gobierno en México con una estrategia dirigida a lograr el desarrollo económico. Dicha estrategia se centró en crear las condiciones necesarias para atraer al capital extranjero y fortalecer por todos los medios a disposición del Estado, incluidos los de carácter represivo, a los propietarios mexicanos<sup>5</sup>. Esa estrategia tuvo cuatro logros indiscutibles:

1.- Pacífico al país, condición sine qua non para la inversión privada tanto interna como externa. Lo anterior lo hizo a través de dos medidas: por un lado, alejando a los militares de la escena política y por el otro creando una figura de contrapeso a las fuerzas armadas: los rurales.

---

<sup>4</sup> En efecto, a partir de la Reforma el proceso de surgimiento y consolidación del capitalismo en México se aceleró y consolidó. La legislación liberal (en particular la Ley Lerdo y la Ley de Nacionalización de Bienes en manos muertas) propició la separación de los campesinos de la tierra y contribuyó a formar una vasta legión de obreros, la mano de obra libre desposeída de medios de producción, la tierra y el capital, en las manos de los liberales triunfadores. Las tierras de las comunidades indígenas pasaron a manos de los terratenientes y las riquezas y propiedades del clero fueron afectadas asimismo, por este proceso de concentración de las riquezas en manos de la naciente burguesía.

<sup>5</sup> Raymond Vernon, *El dilema del desarrollo económico de México*. Papeles representados por los sectores público y privado. Diana, México, 1966, p.57.

2.- Convirtió a los antiguos poseedores de la riqueza, dispersos y aislados, en una verdadera clase nacional integrada en el gobierno de la sociedad;

3.- Hizo de México un actor de la economía internacional al convertirlo en un exportador especializado de materias primas, agrícolas, pecuarias y mineras,

4.- Unificó al país creando y desarrollando un mercado nacional por primera vez en nuestra historia, construyendo casi de la nada, un sistema nacional de comunicaciones, principalmente ferrocarrileras<sup>6</sup>, y sometiendo al poder central a todos los poderes locales que antes se desperdigaban en las regiones y localidades en que se fragmentaba el país.

El régimen porfirista tuvo un carácter marcadamente oligárquico. Se gobernó exclusivamente con y para los que Díaz definió los intereses legítimos, con exclusión total de la enorme masa de la población. La democracia postulada por la Constitución de 1857 era considerada absolutamente inaplicable en un país habitado por un pueblo ignorante e iletrado, incapaz de comprenderla. Con el tiempo se podía llegar a ella; pero, por lo pronto, lo prioritario era desarrollar económicamente al país y para ello sólo había un camino: proteger la poca riqueza y proporcionarle los medios que le permitieran multiplicarse.

---

<sup>6</sup> Díaz recibió poco más de 800 km de líneas férreas; al terminar su larga dictadura, dejó un sistema nacional ferroviario de más de 23,000 km.

La oligarquía Porfiriana, sin embargo, engendró un sistema económico, social y político que sería su ruina, y al cabo de los años, también su tumba<sup>7</sup>.

Al respecto, conviene subrayar que el crecimiento económico en México durante el régimen de Díaz no fue sostenido. Habría que señalar que la recesión mundial experimentada a finales del siglo XIX, contribuyó a deprimir las actividades del sector externo así como el flujo de capitales del exterior. Igualmente la continua caída en el precio mundial de la plata comenzó a afectar severamente al principal rubro de exportación: la producción de plata.

La respuesta de Díaz desde 1885 fue diseñar una política económica para confrontar la crisis y comenzar a conseguir crecimiento económico. Dicha política consistió en incrementar el flujo de capitales del exterior renegociando la deuda externa y los subsidios a las empresas ferroviarias. Para mayor información consúltese *Financial News*, 10 de julio de 1886, en *CFBH*, vol 9. p. 101 y 48.

*El régimen Porfirista y las Fuerzas Armadas Mexicanas.*

Una característica que diferencia al México Porfiriano de la mayoría de los grandes países de América Latina tales como Brasil, Argentina, Chile o Perú, y que

ayuda a explicar no tanto el estallido de los movimientos revolucionarios, como su victoria, es su relativa debilidad y aun el atraso tanto del Ejército como de la Armada Nacional. Las Fuerzas Armadas porfirianas y en particular el Ejército fue uno de los pocos ejércitos latinoamericanos derrotados por tropas revolucionarias en una guerra convencional y de guerrillas.

A diferencia de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, el México porfirista hizo muy poco por modernizar sus Fuerzas Armadas. Una de las medidas de Díaz al instaurarse en el poder es precisamente la progresiva exclusión de los altos mandos militares en la resolución de los conflictos políticos del país<sup>8</sup>.

Si bien Díaz inició la modernización del país, también es cierto que en materia militar no se hizo lo suficiente. A diferencia de los países sudamericanos, México no modernizó su infraestructura bélica ni mejoró su educación militar. De hecho, Díaz redujo constantemente la parte del presupuesto que correspondía al sector militar. En vista de la larga historia de pronunciamientos militares por parte del ejército, temía, evidentemente, más al ejército que a los levantamientos populares. Sentía que un ejército relativamente débil era lo suficientemente fuerte para sofocar las rebeliones locales.

<sup>8</sup> Una revisión rápida de nuestra historia muestra que desde 1821 hasta la dictadura del General Díaz, México conoció varias formas de gobierno que no cristalizaron en instituciones permanentes porque aun no maduraban un bloque histórico de las clases dominantes y ninguna de sus facciones lograba imponer su hegemonía política- ideológica. Estas décadas se caracterizaron porque la lucha del poder se dio por medios militares. En promedio, en esa época había cada año un nuevo presidente. Es así que desde 1824-1855 hubo 48 gobernantes, en donde Santa Anna ocupó la presidencia once veces. Para mayor información veáse el libro *Los Gobernantes del México Independiente*, Porrúa, México, 1969, pp.13,20-21.

<sup>7</sup> Autores como Guerra, Hartz y Katz, han señalado el profundo impacto negativo que sufrió la sociedad mexicana debido a las transformaciones económicas y políticas del país lo cual nos habla de un fenómeno global que afectó la vida, tanto en el campo como en las ciudades. Hubo un deterioro sensible los términos de intercambio de México con el exterior, una baja en el ritmo de crecimiento de la balanza comercial, un incremento en el nivel general de precios, deterioro del salario real, desempleo y disminución en el ritmo de crecimiento de la población, a consecuencia de la baja en los niveles de vida.



Respecto a las invasiones extranjeras, México no temía el ataque de ningún país latinoamericano. Sus vecinos centroamericanos eran repúblicas tan pequeñas y divididas que jamás podrían amenazar su soberanía. En el Siglo XIX México había sido víctima de tres agresiones extranjeras: la guerra con Francia en 1838, la guerra con los Estados Unidos y el desafortunado intento de Napoleón III y Maximiliano por conquistar México. Después de la derrota de Maximiliano y el establecimiento de relaciones excelentes con el viejo continente, la posibilidad de un ataque europeo quedó descartada. Sólo quedaba, pues, un peligro potencial: los Estados Unidos.

Díaz no creía necesario fortalecer a las Fuerzas Armadas para contrarrestar ese peligro. Muchos de los dirigentes mexicanos daban por supuesto que había dos circunstancias que podrían conducir a una intervención norteamericana: conflictos internos que pusieran en peligro las inversiones norteamericanas o la idea de que México podía representar un peligro por comprometerse demasiado con una potencia extranjera, tal como ocurrió en abril de 1914; que a los ojos de Wilson, Victoriano Huerta y por ende México, estaba demasiado comprometido.

Es así que en opinión de Díaz un Ejército fuerte podía aumentar el riesgo de golpes militares y guerras civiles, precipitando, en vez de alejar, el peligro de una intervención norteamericana.

El tipo de modernización que requería un Ejército fuerte exigía la presencia de instructores europeos y estrechos vínculos con potencias europeas. Tales vínculos militares habrían suscitado fácilmente las sospechas norteamericanas.

Para Díaz la mejor manera de limitar la intervención norteamericana en México era la penetración económica, más no militar, de Europa. Serían las potencias europeas y no las Fuerzas Armadas Mexicanas quienes disuadirían con mayor eficacia a los Estados Unidos de cualquier intervención.

Si se suma a estas consideraciones el hecho de que el único desafío serio a la oligarquía gobernante en México antes de la revolución provenía supuestamente del sector militar, es fácil comprender el abandono en que el grupo gobernante tenía a las fuerzas armadas.

Díaz había tratado de compensar esa debilidad del ejército y oponerle al mismo tiempo un contrapeso, estableciendo una fuerza policiaca nacional profesional y bien organizada: los rurales. Sin embargo, los rurales sólo sumaban unos cuantos miles de hombres, número demasiado reducido para compensar las deficiencias del ejército.

#### *La Revolución Mexicana de 1910: Maderismo y Ejército Federal.*

El 20 de noviembre de 1910, con Francisco I. Madero como caudillo y el Plan de San Luis Potosí como programa, se inicia la Revolución Mexicana. Rápidamente se extiende por todo el país y grupos de la naciente clase media, campesinos y obreros de varios estados de la República se incorporan a las filas revolucionarias. Pronto se hizo evidente la ineptitud del gobierno y del Ejército Federal para hacerle frente. El 21 de mayo de 1911 se firma el tratado de Ciudad Juárez: Porfirio Díaz renuncia a la presidencia y marcha al exilio.

La actitud de los Estados Unidos, la victoria de las fuerzas de Madero en Ciudad Juárez, y la incapacidad del gobierno para

sofocar los levantamientos, demostraron la debilidad del Ejército Federal y la fragilidad de su dominio sobre México. En este punto la oligarquía se mostró dispuesta a abandonar a Díaz con tal de salvar el sistema. Encontró oídos receptivos en el ala conservadora del movimiento maderista, que tenía temores cada vez mayores de que la revolución creciera. La influencia de este grupo fue un factor decisivo para la firma del Tratado de Ciudad Juárez en 1911.

Luis Cabrera advirtió a Madero que las revoluciones son siempre operaciones dolorosas para el cuerpo social y lo conminó a resolver los problemas económicos y sociales de México, puesto que las necesidades políticas y democráticas no son en el fondo más que manifestaciones de las necesidades económicas.

Madero no hizo caso a estas advertencias, y el 21 de mayo de 1911 firmó el tratado de Ciudad Juárez. Aunque éste exigía la eliminación de Díaz y la de su vicepresidente Ramón Corral, también aceptaba dejar en pie las instituciones esenciales del porfiriato, principalmente a las Fuerzas Armadas y dejaba en posiciones clave del nuevo gobierno provisional a porfiristas y no a revolucionarios. Además se había de licenciar a las tropas revolucionarias tan pronto como fuera posible. Muchos de los seguidores de Madero vieron al tratado como el principio del fin del movimiento revolucionario en México.

Después de las elecciones, que constituyeron una clara victoria para Madero, éste asumió la presidencia. Siguió sin embargo usando a las antiguas fuerzas porfiristas como su base de poder, dejando al aparato estatal en sus manos y permitiéndoles retener puestos clave en su gabinete.

Algunos historiadores han visto en la actitud de Madero una expresión de ingenua falta de realismo. Sin embargo, resulta claro que no era de ninguna manera un soñador ajeno a este mundo, movido por influencias espiritistas abstractas, sino más bien un político que reflejaba en su visión del mundo la ideología de la clase terrateniente, teñida de una buena dosis de filantropía.<sup>9</sup>

La concepción Madero (diría Gramsci), compartía dos convicciones fundamentales con la de los científicos porfiristas:

1.- Solo un flujo continuo de nuevos capitales extranjeros permitiría a México modernizarse, aunque por supuesto, era imperativo reglamentar mejor ese flujo que en el régimen de Díaz, con el fin de evitar los abusos de los monopolios norteamericanos.

2.- Para modernizar la agricultura mexicana era indispensable la gran propiedad agraria.

En lo que se distinguía de ellos era en su creencia de que, para conservar el sistema, era necesario integrar a la clase media en el proceso político en un grado mucho mayor que antes. La introducción de la democracia política era un paso en esa dirección. Permitía a la clase media compartir el ejercicio del poder tanto a nivel local como estatal, aunque no a nivel nacional. Ponía fin a aquellas medidas económicas que como los impuestos desiguales habían perjudicado notoriamente a la clase media en ascenso. La preservación del sistema también exigía que

---

<sup>9</sup> La obra de Antonio Gramsci. Los Intelectuales y la Organización de la Cultura es un texto interesante para profundizar en lo que el autor denomina la ideología o la concepción del mundo y de la vida la cual organiza en Filosofía, Sentido Común y Folklore. A. Francisco I. Madero lo ubicamos en el nivel de la filosofía.

se encausara los movimientos de los trabajadores mediante la legalización de las huelgas y los sindicatos. Pero la preservación del sistema existente también exigía que se parara en seco a los movimientos campesinos radicales que exigían la reforma agraria inmediata. Parece ser que fue primordialmente esta consideración la que decidió a Madero a dejar intacto el viejo ejército federal.

Esta decisión sin embargo, fue lo que mas irritó a aquellos miembros de las clases medias y altas que en los demás aspectos estaban de acuerdo con él. No entendían la tenacidad con que Madero se aferraba al viejo Ejército Federal y le advirtieron repetidas veces sobre el peligro mortal que implicaba su conservación. *Dejar en pie al ejército federal en los momentos en que entran en acción los elementos no desaparecidos del antiguo régimen y hacer desaparecer las fuerzas revolucionarias, es tanto como abrir el camino y la victoria a la reacción.*<sup>10</sup>

Pero Madero se negó a escuchar estos consejos. Hasta el último día en que se mantuvo en su cargo, cuando fue asesinado por oficiales de ese mismo ejército, lo consideró como piedra angular de su régimen.

Ningún gobierno en toda la historia de América Latina que haya intentado llevar a cabo una transformación política y social logró hacerlo sin destruir antes al ejército existente. Esto lo comprueban la experiencia de Arbenz en Guatemala y la de Allende en Chile. Pero Madero no quería llevar a cabo una transformación social. Se proponía mantener el status quo económico y social y transformar únicamente la estructura política.

El mantenimiento del Ejército Federal que condujo a la caída y muerte de Madero, fue el producto casi inevitable de su educación y sus ideas sociales. El único caso en que podría ser pertinente el término ingenuidad sería respecto a su designación de Huerta como comandante en Jefe de sus tropas. Pero aun en este caso no está claro si Madero fue ingenuo o si estaba asumiendo un riesgo calculado.

A fin de cuentas el fracaso de Madero representó el fracaso de la clase social a la cual pertenecía y cuyos intereses consideraba idénticos a los de México: los hacendados liberales. Fue primordialmente su temor a las demandas campesinas lo que llevó a Madero a mantener intacto el Ejército Federal.



<sup>10</sup> N.S. Alperovich y B. T. Rudenko, La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la Política de los Estados Unidos, México, 1960.



---

Licenciado: *Octavio Rosales Rivera*.

# La Obligación de Rendir Culto a los Símbolos Patrios.

(2da. de tres Partes).

NO OBSTANTE QUE LA MAYORÍA DE LOS símbolos patrios tuvieron antecedentes religiosos, su culto es totalmente diferente de estos últimos.

Rosales, autor de este artículo, fundamenta profundamente este hecho en la historia y las normas constitucionales de nuestro país.



**C**omo puede apreciarse, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos marca diversos parámetros a la educación pública, dotándola de aspectos meramente científicos, técnicos y culturales, donde se prescinde de cuestiones religiosas, privilegios, exclusivismos

servidumbres y prejuicios con Independencia que en todo el texto de la Norma Suprema se prescinde de dichos aspectos.

Dentro de los aspectos culturales, se refleja el surgimiento y veneración civil de los signos patrios, que simbolizan un interés e identidad general de la Nación.

Lo anterior se confirma con lo que dispone la fracción III del artículo 7º de la Ley General de Educación, reglamentaria del artículo 3º Constitucional, que expresamente dispone:

**“Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las**

**instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país”.**

Por otro lado, la Norma Suprema otorga facultades al Congreso de la Unión para legislar sobre educación e imponer sanciones.

En congruencia con el concepto de “amor a la patria” que se menciona en el artículo 3º Constitucional, la fracción XXIX-B del artículo 73 de la propia Norma Suprema, materializa dicho concepto, al disponer la facultad **del Congreso de la Unión**, para expedir leyes respecto de las características y uso de los símbolos patrios.

En relación a la competencia que tiene el Congreso General para legislar sobre la materia, una manera alternativa de interpretar la relación de superioridad entre la autoridad normativa y los sujetos normativos consiste en reemplazar la noción de superioridad fáctica por el concepto normativo de competencia. Desde este punto de vista, una condición necesaria para la existencia de una norma sería la competencia de la autoridad creadora de esa norma: sólo las normas dictadas por las autoridades competentes cobran existencia.

Esto es, con independencia de que el artículo 3º constitucional invoque el concepto: "amor a la patria", por el hecho de que, posteriormente, la Norma Suprema ordene al Congreso de la Unión expedir leyes sobre el uso y características de los símbolos patrios, surge la obligación **aún cuando la persona no se encuentre en una institución de educación** de respetar las normas derivadas, porque se dan las condiciones de existencia y validez, en virtud de que la Constitución Federal marca la competencia y la materia para legislar.

El reconocimiento que hace el individuo de la superioridad del grupo, cuando se identifica como átomo adscrito a una estructura mayor es, en sí, lo que se denomina autoridad.

Ahora bien, se dice que una autoridad es competente para dictar una norma, cuando el acto de dictar la norma está permitido o autorizado por otra norma (norma de competencia). De una norma -derivada- dictada por la autoridad competente se dice que es válida: la validez de la norma es la legalidad del acto de su creación.

Desde un punto de vista normativo, es inevitable que el cierre del sistema jurídico tenga que aportarse en algo semejante a lo que Kelsen describe como cadenas de validez. Bajo esta lógica, unas normas deben encontrar sustento en otras y también

las facultades de quienes crean y aplican el orden jurídico, ameritan un fundamento normativo.

Semánticamente, los preceptos constitucionales en cita, contienen una proposición lingüística que tiene el sentido de una prescripción, una exigencia.

Cuando lo que se exige o se impera es la realización de un acto o una actividad, estamos en presencia de una orden: lo prescrito en un acto de este tipo es una obligación. Cuando lo que se exige o se impera es una abstención u omisión, estamos en presencia de una prohibición.

Lo que varía pues, es lo exigido, que puede ser un acto o una omisión, pero el acto de prescindir o exigir es siempre el mismo.

En cuanto a la libertad de culto religioso, la Constitución Federal la consagra como una garantía individual, con las limitaciones que la misma establece, a saber:

- **La manifestación de ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa**, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, o **provoque algún delito o perturbe el orden público**; el derecho a la información será garantizado por el Estado (art. 6º Constitucional).

- Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre **que no constituya un delito o falta penados por la ley**.

El Congreso no puede dictar leyes que establezcan o prohíban religión alguna. Los actos religiosos de culto público se celebrarán ordinariamente en los templos. Los que extraordinariamente se celebren fuera de éstos se sujetarán a la ley reglamentaria. (art. 24 Constitucional).

- **El principio histórico de la separación del Estado y las iglesias orienta las normas contenidas en el presente artículo.** Las iglesias y demás agrupaciones religiosas se sujetarán a la ley.

**Corresponde exclusivamente al Congreso de la Unión legislar en materia de culto público y de iglesias y agrupaciones religiosas. La ley reglamentaria respectiva, que será de orden público, desarrollará y concretará las disposiciones siguientes:**

a) Las autoridades no intervendrán en la vida interna de las asociaciones religiosas;

b) **Los mexicanos podrán ejercer el ministerio de cualquier culto.** Los mexicanos así como los extranjeros deberán, para ello, satisfacer los requisitos que señala la ley;

c) Los ministros no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna. Tampoco podrán en reunión pública, **en actos de culto o de propaganda religiosa, ni en publicaciones de carácter religioso, oponerse a las leyes del país o a sus instituciones, ni agraviar, de cualquier forma, los símbolos patrios.** (Art. 130 Constitucional).

De los ordenamientos constitucionales antes transcritos, se puede apreciar lo siguiente:

- Que de la capacidad del hombre para pensar surge una esencial libertad entendida en sentido filosófico, que le es propia y exclusiva y que por su naturaleza

no puede quedar sujeta a ninguna regulación jurídica. Como correlato a la libertad de pensar surge la de expresar el pensamiento y esta expresión, en virtud de que se manifiesta en el mundo fáctico, si puede ser objeto de una normatividad jurídica. Dicha normatividad se expresa, en primer término en las constituciones modernas como un freno a la actividad del Estado, el cual no debe establecer limitaciones a la libre expresión, salvo en los casos que la comunidad, a través del propio derecho, juzga indispensable hacerlo.

- Que la libertad de expresión se considera entre las más preciadas por la ideología liberal, que la consagra en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, emitida en Francia el 26 de agosto de 1789. El artículo 10 de dicha declaración señalaba que ninguno debe ser molestado en sus opiniones, aun las religiosas, **en tanto que la manifestación de ellas no perturbaba el orden público establecido.**





- Que la libertad de pensamiento puede exteriorizarse a través de la palabra, el escrito, conductas, la veneración, las gesticulaciones y otras formas de comunicación, lo que implica necesariamente una manifestación de ideas; sin embargo, dichas manifestaciones no pueden ir en contra de las limitaciones que establece la propia Constitución Federal, **cuando señala que las mismas provoquen algún delito o perturben el orden público.**

Técnicamente, la libertad puede observarse desde distintos enfoques: primero, como valor garantizado; es decir, como derecho público subjetivo y constitucionalmente protegido. En este caso, la libertad opera como factor de inhibición contra la función legislativa, al demarcar una zona mínima de resguardo para los intereses privados contra cualquier afectación de tipo legal. Por otra parte, la libertad consiste **en una especie de facultamiento tácito para actuar en todos aquellos casos que no se encuentran cubiertos por las prohibiciones legales.** En la primera situación la libertad surge como contenido de una norma constitucional que positiviza un valor de cuño democrático; en el segundo supuesto, se trata simplemente de un ámbito de acción que no se encuentra regulado de manera explícita, pero que ayuda a formar el espacio jurídico privado, a pesar de que éste se defina en sentido negativo.

- Que el principio de libertad religiosa, consagrada en el artículo 24 constitucional, se complementa con dos principios jurídico-constitucionales denomi-

nados: "laicidad del Estado" y "separación del Estado de las iglesias".

Que el artículo 130 constitucional impide que se mezclen cuestiones religiosas con las políticas, dada la idiosincrasia del pueblo mexicano, que en este sentido puede ser fácilmente influenciado por quien ejerce autoridad espiritual.

-Que el artículo 130 constitucional prohíbe oponerse a las leyes del país o a sus instituciones, así como agraviar, de cualquier forma, los símbolos patrios.

La voluntad individual nunca puede aislarse por completo, normalmente hay que reconocer los influjos del contexto donde se desenvuelve y entender que los desiderata de los influjos grupales. Así, el efecto liberador que pueda reunir la autonomía de la voluntad no procede de su independencia, sino de la aceptación fundada y reflexiva del propio sujeto, que se somete a los designios prescriptivos de la vida común.

En el núcleo de la conciencia colectiva reposan el sentimiento de pertenencia a la comunidad y las circunstancias que constituyen su unidad. **En este caso, lo punible son las conductas disgregadoras.**

Así las cosas, el negarse a rendir culto a los símbolos patrios, **ocasiona una perturbación al orden público** -por una conducta disgregadora-, por oponerse a las normas que conforman al mismo.





En efecto, el segundo párrafo del artículo 130 constitucional ordena que **la ley reglamentaria del culto religioso es de orden público.**

La ley que reglamenta a los artículos 24 y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, denominada: **Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público**, en su artículo 1º, primer párrafo, ordena lo siguiente:

*La presente ley, fundada en el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias, así como en la libertad de creencias religiosas, es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de asociaciones, agrupaciones religiosas, iglesias y culto público. Sus normas son de orden público y de observancia general en el territorio nacional.*

Por último, el primer párrafo del artículo 1º de la Ley General de Educación dispone:

Esta Ley regula la educación que imparten el Estado-Federación, entidades federativas y municipios, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Es de observancia general en toda la República y **las disposiciones que contiene son de orden público e interés social.**

Sí el propio artículo tercero constitucional, menciona que el amor a la patria forma parte integrante de la educación laica que regula el Estado, entonces, el culto a los símbolos patrios es, constitucionalmente, diferente al del religioso.

Esta separación, que es histórica (toda vez que la educación forma parte del Estado y las creencias religiosas forman parte de las Iglesias), se confirma con lo que

dispone el primer párrafo del artículo 130 de nuestro máximo ordenamiento legal, que a la letra dice:

*El principio histórico de la separación del estado y las iglesias orientan las normas contenidas en el presente artículo.*

Sí bien es cierto que los símbolos patrios -excepto el Himno Nacional- tuvieron algunos antecedentes religiosos, también es cierto que durante el transcurso de la historia nacional los mismos adquirieron un matiz político liberal.

Para mayor ilustración se transcriben algunas consideraciones históricas que realiza Enrique Florescano, en su obra **La Bandera Mexicana** breve historia de su formación y simbolismo:

Los países suelen tener una bandera que representa la unidad, la independencia o los valores nacionales más estimados. Cada bandera expresa esos valores con un simbolismo propio, inconfundible y les confiere la representación de la identidad nacional. **Lo distintivo de la bandera mexicana es que en su hechura participaron tres tradiciones diferentes: la indígena, la herencia religiosa hispánica y colonial, y la tradición liberal que propuso fundar estados autónomos y soberanos.**



Entre 1150 y 800 A.C. aparecieron en diversas partes de Mesoamérica los primeros cacicazgos. Se trataba de sociedades campesinas organizadas de modo jerárquico, con un gobierno central dirigido por un linaje hereditario. Estas organizaciones primitivas, y más tarde los estados, crearon mitos dedicados a legitimar la posesión del territorio ocupado y elaboraron los primeros símbolos que representaban a esas entidades y daban cuenta de los orígenes remotos de la nación.

**Pinturas y textos literarios muestran cómo sobrevivió y cobró nuevo rango la insignia de Tenochtitlán, y cómo a lo largo de tres siglos se amalgamó con la imagen de la Virgen de Guadalupe.** Veamos ahora cómo esos dos legados culturales e iconográficos convergen en el anhelo de crear un Estado independiente de España, **fundado en los ideales de la tradición liberal europea.** En 1810, Miguel Hidalgo y Costilla, un cura ilustrado, encabezó a un grupo de patriotas deseosos de independizar su país de España. Para darle apoyo a su causa, Hidalgo alzó como estandarte la imagen de virgen de Guadalupe... En 1824, otro grupo de liberales consumó el movimiento iniciado por Hidalgo, enarbolando las banderas de la República, la libertad y la independencia. Entre esas dos fechas, el territorio de Nueva España fue teatro de dos guerras: **una civil y otra de imágenes, esta vez entre los antiguos símbolos religiosos y las nuevas ideas políticas que se plasmaron en proclamas, congresos y constituciones de inspiración liberal.**

**Sí los símbolos que se enarbolaron en la guerra de independencia seguían apelando a identidades antiguas amparadas por emblemas religiosos, en los documentos políticos se comenzaron a definir otros principios para constituir a la nación.** El principio de la libertad de los pueblos para autogobernarse fue el punto de partida de los insurrectos para reclamar la independencia: ningún pueblo tiene derecho para sojuzgar a otro.

El principio de soberanía popular fue otro gran pilar sobre el que se hizo descansar el proyecto político de los insurgentes. Morelos, al recoger el espíritu que animó a la insurrección popular, afirmó en los sentimientos de la nación que la soberanía dimana inmediatamente del pueblo. En la Constitución de Apatzingán se asentó también que la soberanía reside originalmente en el pueblo y su ejercicio en la representación compuesta de diputados elegidos por los ciudadanos. A estos principios fundadores de la nación insurgente se unieron los provenientes de la gesta popular, del pensamiento ilustrado de los criollos y del pensamiento político moderno. **En conjunto, estos principios afirmaron la igualdad de los mexicanos ante la ley, ratificaron la unidad de la población en torno de la religión católica, declararon que el objetivo fundamental del Estado era la persecución del bien común y definieron la nueva organización política de la nación.**

Sin embargo, **la organización política fundada en la República y asentada en los ideales liberales que venían de España, los Estados Unidos de América y de Francia, fueron los principios más combatidos por las fuerzas conservadoras que se habían asentado en la Nueva España.** En 1820, los principios liberales se convirtieron en la bandera del grupo español que restableció la Constitución de Cádiz... **Entonces el anticlericalismo se convirtió en una actitud general;** las cortes españolas emitieron una serie de decretos **en contra del poder temporal de la iglesia. Acordaron la supresión del fuero eclesiástico, la reducción de los diezmos, la abolición de las órdenes monásticas y de la Compañía de Jesús,** y la desaparición de la Inquisición. En México, estas noticias causaron alarma y consternación entre la élite que gobernaba el reino. Los grupos más conservadores, ante el peligro de ver al país invadido **por esta amenazante oleada liberal y anticlerical,** comenzaron a contemplar una perspectiva que hasta entonces habían rechazado: la separación política de España.



Un programa basado en esas ideas fue encabezado por Agustín de Iturbide, un militar criollo que se había distinguido por sus campañas contra los insurgentes. En 1821 proclamó el Plan de Iguala, que se propuso unir a la elite novohispana temerosa de las ideas liberales que habían triunfado en España, a los militares que tenían mando de fuerzas y a los antiguos insurgentes que continuaban luchando por la independencia.

El Plan de Iturbide se resumía en tres puntos: religión, unión e independencia. Según Lucas Alaman, **las ideas esenciales de este Plan eran la conservación de la religión católica, apostólica, romana sin tolerancia de otra alguna**, la independencia bajo la forma de gobierno monárquico moderado, y la unión entre americanos y europeos. Estas eran las tres garantías, de donde tomó el nombre el ejército que sostenía aquél Plan, **y a esto aluden los tres colores de la bandera que se adoptó y que ha venido a ser la bandera nacional.**

Al promulgarse el Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821, Iturbide adoptó como bandera la denominada de las tres garantías... Según narra la tradición, Iturbide le encomendó al sastre José Magdaleno Ocampo, del pueblo de Iguala, la confección de la bandera trigarante: Los tres colores aparecieron en franjas diagonales y en el orden siguiente: **el blanco que simboliza la pureza de la religión católica; el verde que representaba el movimiento insurgente, o sea la independencia, y el rojo, que figuraba al grupo español adherido al impulso libertador.** En cada franja, en su parte superior se veía una estrella, y otra en el centro, sin el águila mexicana.

Al mismo tiempo que la lucha por la independencia adquirió un nuevo sesgo y un nuevo liderazgo, **el renacimiento de los emblemas indígenas se hizo presente en distintos actos políticos.** Iturbide, poco antes de hacer entrada en la Ciudad de México,

acordó con los miembros del cabildo, **cancelar el emblema de origen hispano que ornaba el escudo de armas de la ciudad y sustituirlo por el de la antigua Tenochtitlán.**

Cuando el Ejército Trigarante entró a la Ciudad de México y quedó consumada la independencia, Iturbide decretó, el 2 de noviembre de 1821, que la bandera de México fuese con los mismos colores, pero en franjas verticales y en el siguiente orden: verde, blanco y rojo; y al centro el águila, de perfil y con corona imperial, las alas caídas, posada sobre el legendario nopal nahoa.

Cuando Iturbide abdicó la corona en febrero de 1823, el Congreso Constituyente adoptó la República como forma de gobierno. En la Constitución Federal de 1824 se ve el águila combatiendo con la serpiente, sin corona, parada sobre el nopal heráldico, el cual brota del montículo que emerge de la laguna. **Es decir, desde su adopción por la Suprema Junta Nacional en 1811, el escudo con el águila y el nopal se mantuvo como insignia del movimiento insurgente, con ligeras variaciones.** A su vez, la insignia de Morelos fue el modelo adoptado por la bandera del Ejército Trigarante, **la cual le añadió los colores verde, blanco y encarnado que hasta la fecha se mantienen y que provienen de la tradición inaugurada por la Revolución Francesa en 1789.** Con todo, no falta quien diga que esos tres colores estaban ya presentes en la iconografía guadalupana... Lo cierto es que esta bandera tricolor, en cuyo centro figuraba el antiguo escudo de armas de Tenochtitlán, se convirtió en el símbolo representativo de la nación independiente, y en la imagen visual que en los actos públicos identificaba a la patria liberada y expresaba los sentimientos de unidad e identidades nacionales. **Fue el primer emblema cívico, no religioso, que unió a la antigua insignia indígena de los mexicas con los principios y las banderas surgidas de la guerra de liberación nacional.**

A través de las conquistas y mediaciones sucesivas, con una fuerza insospechada en su tiempo e inadvertida por la investigación contemporánea, **el escudo del águila y la serpiente deja de ser un símbolo de la etnia mexica y deviene un emblema colectivo, que refiere a un mito que suscita los sentimientos de comunión, solidaridad e identidad entre diversos sectores de la población.**

Con excepción de la virgen de Guadalupe, ningún otro emblema tuvo esa irradiación: Pero en contraste con la Guadalupeana, que desde el principio se presentó como un símbolo religioso, **el emblema mexica era un símbolo pagano, transmisor de un mensaje de identidad político, pues solicitaba la adhesión a los valores indígenas. De modo que su aceptación por criollos, mestizos, indígenas y autoridades españolas significó el mayor logro alcanzado por un símbolo de identidad en ese tiempo. Puede entonces decirse que la segunda característica del emblema del águila y**

**la serpiente es su representatividad, su capacidad para convocar a grupos y clases diversos.**

Con las Leyes de Reforma -surgidas entre los años 1855 y 1863-, se modifica la estructura que la Nación Mexicana había heredado de la época colonial, y hace posible el establecimiento del modelo liberal para su desarrollo social y económico, reflejado principalmente en la separación de la iglesia y del Estado, donde la educación y el respeto cívico a los símbolos patrios adquieren una naturaleza laica.

En efecto, con la penetración de la ideología liberal, comprenderemos fácilmente que en México, al igual que en los demás países hispanoamericanos, se produjera una reforma de este tipo, producto, en primer lugar, de la no aceptación de la continuación del Patronato por parte de la Santa Sede y, en consecuencia, freno de cualquier propósito realista, así como a la propia ideología liberal y, finalmente, a su proyecto de secularización de la sociedad.



---

---

Dr. Robert L. Scheina

# CUBA'S ANGOLAN OPERATIONS; WHAT MIGHT WE LEARN?

In this article, Scheina narrates how the Cuban Government provided the support to the so called and marxist oriented "Popular movement of Liberation of Angola" that lead to the defeat of South Africans and to the archievement of Angola's control

**F**IDEL CASTRO'S DESIRE TO CHAMPION THE RADICAL LEFT'S EFFORT in Africa ultimately led to his employment of combat troops in Angola. Castro was motivated by his belief that the Soviet Union was not adequately supporting the radical left in its struggle against the colonialism, and therefore the West.<sup>1</sup>

Angola was strategically important in the East-West struggle because of the petroleum exports from the Cabinda area and because the major transportation link for land-locked, mineral-rich Zaire and Zambia, the Benguela railroad, ran through it.

The war for the liberation of Portuguese West Africa (the future Angola) from colonial rule began in February 1961 when the Marxist-oriented Popular Movement for the Liberation of Angola (MPLA) attacked the Portuguese colonial headquarters in the capital of Luanda. Between 1961 and 1975 an estimated 20,000 Africans died in the fighting, and by the late

1960s perhaps half of the Portuguese national budget was spent on fighting the war in Angola.

By the mid 1970's, Angola was the last Portuguese colony in Africa. On April 25, 1974, junior Portuguese officers overthrew Dr. Marcelo Gaetano. The new, leftist Portuguese government wanted to end its colonial rule and invited the principal Angolan guerrilla organizations to participate in the transition to independence. As a consequence, fighting broke out among the competing guerrilla factions in March 1975 to see who would win control of the country from the Portugueses.<sup>2</sup>



Six "*armies*" were fighting for control of Angola—three from disparate revolutionary factions plus those of Portugal and the Union of South Africa. In addition, the Zairean Army operated openly in the northern region of Angola. Fidel Castro chose to support the Popular Movement of Liberation of Angola (MPLA) led by Agostinho Neto. During the mid 1960s, fighters from the MPLA trained in Cuba and a Cuban-operated base in the Congo.<sup>3</sup>

The MPLA received most of its arms from the Soviet Union; these weapons were shipped through the People's Republic of the Congo Brazzaville.<sup>4</sup> By the spring of 1975, Neto appreciated that his MPLA guerrillas could not effectively use the advanced Soviet weapons being provided; hence he turned to Castro for advanced training, which began in June 1975. This significantly changed the balance of power among the rival Angolan factions. Because of the Cuban and Soviet help, the MPLA grew in military prowess and, as a consequence, attracted many new recruits.<sup>5</sup>

All contestants wanted to seize control of Luanda, the capital of Angola, prior to November 11th 1975, the date set by the Portuguese for Angolan independence. Between July 12 and 15th 1975 the MPLA successfully captured Luanda, but was immediately threatened from both the north and the south.

In the north, a competing revolutionary group, The National Front of the Liberation of Angola (FNLA), attacked the MPLA but was stopped at Kinfangondo (12 mi N of Luanda). In the south, South African troops crossed the border between Angola and Namibia on August 11 and advanced toward Luanda.<sup>6</sup>

Cuba reacted quickly to the dangers confronting the FNLA. Castro called for volunteers from the Cuban Army to fight in

Angola. In early September the Cuban merchant ships *Viet Nam Heroico*, *Isla Coral*, and *La Plata*, packed with troops, vehicles, and 1,000 tons of gasoline, sailed 5,000 miles to the African nation. Even though Angola was a petroleum-producing nation, Castro wanted to reduce the possibility that his supply could be interrupted so the *Viet Nam Heroico* carried 200 tons of gasoline in 55 gallon drums in the holds, which were left open for ventilation, and *La Plata* carried the drums strapped to the deck.<sup>7</sup>

The South Africa force driving northward from the Namibian border posed the most significant threat to the MPLA, so some of the recently arrived Cuban troops joined the MPLA troops moving against Nova Lisboa (today's Huambo, 300 mi SE of Luanda) and Lobito (220 mi S of Luanda). The remainder established four training camps.<sup>8</sup>

On October 6th Cuba and MPLA clashed with South African troops at Norton de Matos and were badly beaten. While the Cubans had been crossing the Atlantic, the South Africans had airlifted a few troops plus some armored cars into central Angola. These were supplied by C-130 aircraft flying into Nova Lisboa and Silva Porto (275 mi SE of Luanda).<sup>9</sup>

On October 23th the South Africans launched a major offensive. A mechanized column composed of ninety armored cars, motorized infantry, and artillery manned by the South African Army, Portuguese mercenaries, and competing Angolan factions attacked. The Cubans blocked the column on November 4th with 122 mm rocket fire, causing the South Africans to bring up heavy artillery which could out-range the rockets. The next day, the Cubans abandoned Benguela and Lobito, and by November 11th (Angolan Independence Day) the South African column was advancing on Novo Redondo (120 mi S of Luanda).<sup>10</sup>

Castro reacted to the introduction of the South African armored column by announcing "Operation Carlotta", a massive resupply of Angola, on November 5.<sup>11</sup> On the 7th Cuba began a 13-day airlift of a 650-man special forces battalion. The Cubans used old Bristol Britannia turboprop aircraft, making refueling stops in Barbados, Guinea-Bissau, and the Congo before landing in Luanda. The troops traveled as "tourists", carrying machine-guns in brief cases. They packed 75 mm cannons, 82 mm mortars, and small arms into the aircrafts' cargo holds. Aircraft with normal take-off weights of 185,000 pounds were lifting off weighing 194,000 pounds. Pilots were flying over 200 hours per month. A round-trip required 50 hours.<sup>12</sup>

Castro's resupply efforts by sea were no less creative. Perhaps five troop-laden ships had sailed from Cuba in late October, arriving in Angola during the middle of November. Cuba's only two passenger ships were fitted with cots, field kitchens, and additional latrines. Paper plates were used and plastic yogurt containers served as glasses. The ballast tanks were used for bathing and toilet water. Ships normally outfitted for 306 persons (passengers and crew) sailed with 1,000 on board in addition to armored cars, weapons and munitions.<sup>13</sup>

Between December 9 and 12 Cuban and South African troops fought southwest of Luanda. Although the Cubans were defeated they sufficiently delayed the South Africans so that they did not take the capital.<sup>14</sup>

Following these defeats, the number of Cuban troops airlifted to Angola doubled from about 400 per week to perhaps a thousand. By the end of January 1976 some 7,000 Cuban troops were in Angola. Also, Cuba prepared to send at least one artillery regiment and a motorized infantry battalion.<sup>15</sup>

And, Cuba no longer was having to go it alone in aiding the MPLA. On November 13, 1975 Soviet military advisors had arrived in Angola. In early 1976 the Soviets began

providing IL-62 jet transports to the Cubans, significantly increasing their airlift potential. These aircraft introduced fresh troops and rotated veterans into the mid 1980's.<sup>16</sup>

On January 4th 1976 the Cuban supported MPLA took the offensive and captured Uije (150 mi N of Luanda) and the major airbase 25 miles to the east, the following day from the FNLA. On the 12th the MPLA captured the port of Ambriz (125 mi N of Luanda). As a consequence, Zairean army, which had supported an Angolan faction, pulled back across their border.<sup>17</sup>

In mid January, the South Africans withdrew from deep in Angola to a position just north of the Angola- Namibian border. This was probably influenced by a number of factors. First, the surge in Cuban troops required South Africa to make a decision either to increase its commitment in Angola or withdraw. And second, the United States stopped supplying Angolans opposed to the MPLA because of internal pressures caused by the defeat in Vietnam. And third, the Cubans temporarily stopped airlifting troops to Angola which provided a graceful way out for the South Africans.<sup>18</sup>

Cuba resumed airlifting men to Angola in late February at a reduced rate.<sup>19</sup> In that month, the MPLA captured the last stronghold of its rivals and drove them into neighboring countries.<sup>20</sup>

By March 1977, the MPLA controlled enough of the country to permit Castro to pay a state visit. Cuba's support of the MPLA entered a new phase, helping it to fight off exterior threats.<sup>21</sup> This fighting would drag on for years. South African forces frequently crossed into Angola to destroy South-West African People's Organization (SWAPO) training bases. More critically, the MPLA could not root out the UNITA (which had emerged as its principal opposition) and became, therefore, increasingly dependent upon Cuban combat troops.<sup>22</sup>

During 1975 the Cuban Army saved the MPLA from defeat from its internal rivals and external enemies. However, Cuba's military rescue committed that Caribbean nation to the long-term protection of the MPLA regime which required not only military, but also economic aid. Cuba paid a large price as a consequence of its Angolan adventure.

Cuba's initial military success may be attributed to Castro's willingness to raise the ante beyond what either the United States or the Union of South Africa were willing to do in 1975. The Cuban commitment probably peaked near 36,000 troops, and possibly 150,000 troops rotated through Angola.<sup>23</sup>

Although Cuba has no released data concerning its casualties, they are estimated to be 3,000 killed (including General Raul Arguello) and 3,000 wounded. These figures do not include the casualties related to disease.<sup>24</sup>

Although Cuban logistics were primitive, having to resort to a few aging commercial aircraft, small cargo ships, and large fishing vessels to support a major, long range military operation, nonetheless, these assets got the job done.<sup>25</sup>

Castro's massive military commitment to Angola revealed inequities within Cuban society. The commanding officer of Cuban air units in Angola during the mid 1970's, General Rafael del Pino, revealed after defecting to the United States in May 1987:

*The people, the officers resist going to Angola. This is not only because...we have converted ourselves into a mercenary army...but it is that our officers see that the problem is that neither the sons of the members of the Politburo (n) or the sons of the principal leader of the government go to Angola, do not go into military service.*<sup>26</sup>

Also, the Cuban economy was adversely effected. To fight on the scale required in Angola forced Cuba to call up its reservists. Many of these individuals were the most technically trained people on the island. As they were removed from their normal jobs, the economy suffered. For example, aircraft required two full crews to make the flight across the Atlantic. These additional crews came from small Cuban airlines, effectively shutting them down. And in spite of attempts to protect the sugar industry, increasingly as men were pulled from the fields, production dropped and as a consequence, so did Cuban hard currency.<sup>27</sup>

One consequence of Cuba's troops fighting in Africa was that Soviet pilots and technicians replaced Cubans in the defenses of the Caribbean island so that the Cubans could serve in Africa. Also, from 1970 to 1979 Soviet troops in Cuba increased from 1,000 men to some 5,000 men, and in 1979 Cuba acknowledged that a Soviet combat brigade was stationed on the island.<sup>28</sup> Sarcastically, the *People's Daily* of Peking wrote:

**Question: What's the largest country in the world?.**

**Answer: Cuba. Its heart is in Havana. Its Government is in Moscow. Its graveyards are in Angola and Ethiopia; and its people are in Miami.**<sup>29</sup>

**National defense university  
industrial college of the armed forces**

**Fort Lesley J. McNair, Washington, D.C.  
20319-6000**

Robert L. Scheina, Ph. D.

I am a Professor of History at the Industrial College of the Armed Forces. The Industrial College is one of the five senior military colleges within the Department of Defense and grants a Master's Degree upon the completion of a ten month program.



I teach the core course in *A History of National Security Strategy* as well as the advanced studies *Mexico, A Regional Security Study* and *Latin American and the United States, Issues of Common Concern*. Between 1987 and 1992 I taught at Catholic University in Washington D.C. The courses I offered were Latin America: 20th Century Revolution; The Armed Forces in Latin America; Latin America since Independence; and Latin America and the United States.

For the past three years (1997 through 1999) I have been selected the Educator of the Year by the student body. On 15 August 1994 I was awarded the George C. Marshall Chair for 18 months. *The George C. Marshall Chair of Strategy is designed to recognize outstanding achievement of a member of Department of Strategy and to provide a research opportunity for the Chairholder in areas of interest to the Department of the Strategy and the Industrial College.*

Prior to my position at the Industrial College, I served as the Coast Guard Historian for thirteen years; as a senior analyst for Naval Intelligence for four years; and as a historian for Naval History Division for seven years.

I have appeared as a military analyst on national news including the MacNeil Lehrer Report and ABC's Nightline. I served as the color commentator with CBS's Dan Rather during the 1986 Centennial celebration for the Statue of Liberty. I regularly address classes at the Canadian Armed Forces Staff College, Toronto, and the Inter American Defense College, Washington, D.C.

Author of four books and over one hundred articles, I have written for the Encyclopedia Britannica, U.S. Naval Institute Proceedings, and Cobblestone, a children's magazine.

I hold a doctorate from The Catholic University of America in Washington, D.C.; an M.A. from University of the Americas, Mexico City; B.A. from Parsons College, Fairfield, Iowa; and a Senior Analyst Certificate, from the Defense Intelligence School, Washington, D.C.

I reside in Crofton, MD, with my wife Linda.

<sup>1</sup>Daniel Tretiak, *Cuba and the Soviet Union: The Growing Accommodation, 1964-1965*, *Orbis* 10: 2; 439-58 (1967) 443-44; William J. Durch, *The Cuban Military in Africa and the Middle East: From Algeria to Angola*, *Studies in Comparative Communism* 11:1&2, 34-74 (Spring/Summer 1978) 36-37.

<sup>2</sup>Jay Mallin, *Cuban and Angola*, (Miami: Research Institute for Cuban Studies, University of Miami, 1987) 3-4

<sup>3</sup>John Marcum, *The Angolan Revolution Exile Politics and Guerrilla Warfare (1962-1976)* Cambridge, MA: The MIP Press, 1978) 40 ; Arthur Klinghoffer, *The Angolan War: A Study in Soviet Policy in the Third World* (Boulder : Westview Press, 1980) 11.

<sup>4</sup>Portell-Vila, *Castro's Adventure in Africa* 40.

<sup>5</sup>Don Oberdorfer, *Cuban Intervention in Angola Intrigues World Capitals, Washington Post* A6 (18 February 1976) A6; James Nelson Goodsell, *More than One-Ten: Cuban Army in Angola, The Christian Science Monitor* 68:40, 1, 9 (22 January 1976) 9; W. Martin James III, *A Political History of the Civil War in Angola 1974-1990* (New Brunswick: Transaction Publishers, 1992) 62-64.

<sup>6</sup>Durch, *The Cuban Military in Africa* 64-65; *Kessing's Contemporary Archives* (1975) 2479; *Strategic Survey* 1975; Burchett, *Southern Africa* xxi-xxii.

<sup>7</sup>The Cuban merchant ships arrived between October 4 and 11. Garcia *Cuba in Angola* 340-41; Klinghoffer, *The Angola War* 111; Fermoselle, *The evolution* 401; Don Oberdorfer, *Cuban Intervention in Angola Intrigues World Capitals, Washington Post* A6 (February 18 1976) A6; Mallin, *Cuba and Angola* 5-6; David Deutschmann, ed. *Changing the history of Africa* (Melbourne: Ocean Press 1989) 43; Wilfred Burchett, *Southern Africa Stands Up* (New York: Urizen Books, 1978) 90.

<sup>8</sup>García *Cuba in Angola*, 341-42; Fermoselle, *The evolution* 401; Michael T. Kaufman, "Angolans in Luanda Area Try to Regroup," 37 *New York Times* (November 6 1975) 37.

<sup>9</sup>Durch, *The Cuban Military in Africa* 66; Nicholas Ashford, *Arms Race Among Rival Factions turns Angola Conflict into an International Issue*, 6 (London) *Times* (September 25 1975) 6.

<sup>10</sup>Durch, *The Cuban Military in Africa* 68-69; *Decolonization-Angola Strategic Survey 1975* (London: The International Institute for Strategic Studies, 1976) 34; García, *Cuba in Angola* 342-43; Burchett, *Southern Africa* xxii.

<sup>11</sup>November the 5th 1975 was the 132nd anniversary of a slave rebellion in Cuba which was led by a Black-woman named Carlota.

<sup>12</sup>García, *Cuba in Angola* 346-48 ; Fermoselle, *The evolution* 401; James Nelson Goodsell, *More than One-tenth of Cuban Army in Angola*, *Christian Science Monitor* 1, 9 (22 January 1976) 9; U.S. Senate, *Angola*.

<sup>13</sup>García, *Cuba in Angola* 349; Deutschmann, *Changing the history* 52.

<sup>14</sup>*Strategic Survey 1975* 36.

<sup>15</sup>Goodsell, *More than One-tenth of Cuban Army in Angola*, 1; David Shipler, *Soviet Officials Playing Down Involvement in Angola War*, *New York Times* 1,15 (18 December 1975) 15.- Durch, *The Cuban Military in Africa*.

<sup>16</sup>Jim Dingeman, *Angola, Portugal in Africa, Strategy and Tactics* 56: 22-29 (May-June 1976) 28; *Soviets Raise the Ante*, *Washington Star* 1, 4 (15 November 1975) 4; Hugh MacDonald, *Aeroflot: Soviet Air Transport Since 1923* (London: Puknam and Co., Ltd., 1975) 219.

<sup>17</sup>Burchett, *Southern Africa* xxiv.

<sup>18</sup>The U.S. Congress passed the Tunney Amendment (the Senate on December 19 1975 and the House on January 27 1976) which shut off all U.S. aid to the National Front and the Popular Movement. Charles Corddry, *South Africa Orders Angola Pullout*, *Baltimore Sun* 4 (January 23 1976) 4.

<sup>19</sup>John Maclean, *Cuba Resumes Airlift to Bolster Angola Force*, *Chicago Tribune* 2 (February 27 1976) 2.

<sup>20</sup>Leon Dash, *A Long March in Angola*, *Washington Post* (August 7-13 1977 Seven Part Series) — No. 1 *Ambushing an Unwary Enemy* (7 August) A1 & A22; No. 2 *War Without Frontiers, Battle Lines* (August 8) A1 & A20; No. 3 *What Leads Guerrillas to Fight On?* (August 9) A1 & A8; No. 4 *Captives Walk a Rock Road* (August 10) A1 & A8; No. 5 *Politics Taught By Fable — Guerrillas Paint NETO as Pro-Whitee* (August 11) A1 & A24; No. 6 *Colonialism Gone, Racism Remains* (August 12) A1 & A20; No. 7 "UNITA: Self-Criticism Deep in a Hidden Forest" (August 13) A1 & A10.

<sup>21</sup>Fermoselle, *The Evolution* 404.

<sup>22</sup>John Laffin, *War Annual 1* (London: Brassey's Defence Publishers, 1986) 17.

<sup>23</sup>Fermoselle, *The Evolution* 403.

<sup>24</sup>Fermoselle, *The Evolution* 402-04; The French handbook *Quid 1992* states that the Cubans lost 8,000 men between 1975 and 1978 which seems too high. *Quid 1992* (Paris: Editions Robert Laffont, 1991) 864.

<sup>25</sup>García, *Cuba in Angola* 347-50.

<sup>26</sup>Mallin, *Cuba and Angola* 14.

<sup>27</sup>Jorge I. Dominguez, *The Cuban Operations in Angola: Costs and Benefits for the Armed Forces*, *Cuban Studies* (January 10-19 1978) 12.

<sup>28</sup>Fermoselle, *The Evolution* 407.



ALMIRANTE: LORENZO DEL PEÓN ÁLVAREZ

# LA LEY DE CUADROS, INSTRUMENTO DE ORGÁNICA

El Almirante del Peón Álvarez define la Ley de cuadros, como una norma orgánica que fija no sólo el número de individuos en cada escalón jerárquico sino que, además regula su distribución.

**U**NA LEY DE CUADROS DEBE DE SER ENTENDIDA COMO UN instrumento de Orgánica que garantiza una relación de correspondencia: la que **existe entre el número de elementos y el cargo**. Esto significa proporcionalidad orgánica y eficiencia, y se traduce

finalmente en eficiencia operativa, por cuanto protege a la "económica" del servicio (Armada, Ejército y Fuerza Aérea).

Una economía militar enfoca su actividad a la **efectividad logística** en busca de la **efectividad operativa**. Pero **economía militar** no significa en modo alguno tacañería sino proporcionalidad, y proporcionalidad significa, a su vez, la justa medida, cuantitativa y cualitativa, del personal y el material en términos de los objetivos pretendidos. Constituye todo ello una relación de correspondencia unívoca en la dirección, **número de elementos, cargo**, aunque no constituya de hecho una univocidad estricta, por cuanto un **grado**, vgr., Capitán de Navío, puede corresponder a cargos diferentes. Debe tenerse presente que desde el punto de vista orgánica, si bien los cargos se agotan en el grado (puesto que un **cargo**

puede ser cumplido por diferentes grados, guardando, claro, ciertos límites) los elementos de este no deben rebasar el límite que la relación **economía-efectividad** debe señalar.

La proporcionalidad **número de elementos en el empleo-cargo**, supone primero que nada la subordinación o dependencia de los primeros al segundo.

En este orden de ideas, el **cargo** (en términos de efectividad) rige o regula directamente la **cantidad** de personal necesario así como su flujo, y el **cargo**, a su vez, está dado en términos del material disponible y este en función del cumplimiento de la idea estratégica. Este material (buques y facilidades) obedece al contenido de esta última, cuya derivación lógica es el empleo táctico del material y del personal. Todo ello en el marco de la Política General del Estado y en particular de su Política Naval (militar en general).



La política naval es la expresión de la política militar del estado en la dirección naval. Así pues, una Ley de Cuadros pone en claro en última instancia la consistencia y previsión de la política naval en términos de la política militar del estado.

*"Es vano hacer con más lo que se puede hacer con menos".*- (Principio de economía), esto quiere decir que todo lo que sobre es pérdida de material, personal y tiempo, es decir, pérdida de energía. Todo excedente no justificado carece de significado orgánico y resulta en un sin sentido logístico que manifiesta dispendio económico y a largo plazo inefectividad operativa.

En tanto una ley de cuadros establece una correspondencia entre el personal necesario y los cargos, su carácter desemboca, otras causas excluidas, necesariamente en la efectividad operativa. Un ascenso en la escala jerárquica sólo es justificable en la medida en que exista el cargo (o los cargos) correspondientes. Debe observarse, sin embargo, que esto no significa una correspondencia uno a uno, es decir, a cada individuo un cargo. Un cargo, por lo general, contempla frente a él a varios individuos. Así, por ejemplo, el mando de un destructor corresponde, digamos, a un Capitán de Fragata, pero si hay en el activo de la flota cuatro destructores, no serán, claro, cuatro los capitanes de fragata que aparezcan en el escalafón. La rotación de mandos se apoya en la negación de esto.

Pero surge la pregunta ¿Cuál es el número óptimo de individuos en cada escalón de la jerarquía?. La respuesta a esta pregunta sólo puede ser dada en términos del concepto efectividad de la función de la Armada y para ello es necesario precisar el objetivo que la institución debe alcanzar así como el

tiempo en que tal objetivo debe cumplirse. Así aparece un elemento estructural esencial de la Ley de Cuadros: la Misión. Esta apunta al objetivo y su desarrollo va dado en función de la calidad y cantidad del personal empleado. Pero calidad y cantidad no son conceptos absolutos en tanto se hable de economía de las fuerzas, y así, se entenderá como una proporción que ya de suyo implica una relación: la relación: esfuerzo-valor del objetivo. Por lo tanto la Armada debe fijar el valor del objetivo a cumplir y, de acuerdo a tal valor, fijar la proporción de material empleable y como consecuencia de esto, el número de individuos que, de cada grado, aparecen frente a la misión. Debe aclararse que el término misión aquí empleado no significa una misión específica sino que se refiere a la misión general de la Armada en el contexto de la Política General del País.

Debe establecerse como Regla de oro orgánica, la resultante de las siguientes proposiciones:

- Solo la existencia del cargo justifica el ascenso.
- Nunca la existencia del grado justifica la creación del cargo.
- Solo la existencia del cargo justifica el número de individuos que de una jerarquía dada podrán ocuparlo.
- A todo cargo corresponde un cierto número de individuos. Este número es una consecuencia de la importancia del cargo en función de su posición en el contexto operativo.
- El número de individuos en cada escalón jerárquico es una cantidad variable dentro de ciertos límites. Estos límites los fijan las necesidades operativas en el tiempo y por tanto son elásticos.

- Las necesidades operativas se fundamentan en la idea estratégica y su derivación a la idea táctica, apoyadas ambas en un pensamiento orgánico racional.
- Toda proposición operativa que rebase las posibilidades logísticas, aun en el marco de un pensamiento orgánico racional, carece de sentido.
- Una ley de cuadros estructura y da sentido al flujo hacia las jerarquías superiores en términos, y sólo en términos, de la eficiencia operativa.
- Al hablar de una ley de cuadros deben contemplarse, como formato un todo unitario, a la idea estratégica, a la idea táctica, a la idea logística y al pensamiento orgánico. Sólo así es posible dosificar al personal en función de las necesidades y eficiencia operativa.

### **La Regla de Oro**

***Toda proposición estratégica que rebase las posibilidades logísticas y que no se apoye fundamentalmente en un pensamiento orgánico racional conduce a la ineffectividad operativa.***

Debe entenderse que la propia existencia de la Armada responde exclusivamente a una necesidad operativa. La orgánica da sentido a la Organización y ésta a la eficiencia operativa.

Ahora, sin embargo, viene la pregunta concreta: ¿Cuántos individuos deben de figurar en cada uno de los escalones jerárquicos? La respuesta resulta condicionada a lo contingente y a lo circunstancial. A lo contingente (lo imprevisto) como resultante de situaciones políticas y/o militares imprevistas, o de acaecimiento fortuito, pero en parte

previsible. A lo circunstancial en tanto se considere la ocurrencia de situaciones plenamente previstas en un contexto de expansión de la Armada, dada tal ocurrencia en función de considerandos político-estratégicos circunstanciales y que siempre deben ser contempladas. Desde luego se supone la existencia de un núcleo base.

Este último caso es el normal por cuanto presenta posibilidades metódicas y sistemáticas, es decir, por cuanto es posible su enfoque objetivo. Para ello, sin embargo, debe establecerse clara y distintamente cuál es el por qué de la Armada, cuál es el motivo de su existencia real, objetiva, haciendo a un lado posturas no profesionales (al menos internamente) que hagan perder el rumbo hacia los auténticos objetivos nacionales.

Una premisa simple y general, pero necesariamente premisa fundamental, se establece en la proposición siguiente: el motivo último de la existencia de la Armada es hacer la guerra.

De no ser válida esta proposición sale sobrando la educación naval y así la propia existencia de la Heroica Escuela Naval y de otros centros de estudios profesionales. De no ser válida esta proposición no tiene sentido hablar de seguridad nacional. Pero no obstante ello, esa proposición general es lo suficientemente explicativa y sugerente como para derivar de ella proposiciones más concretas, más específicas, pero siempre a condición de tener en cuenta que se encuentran integradas a la proposición general.

En este orden de ideas, todo miembro de la Armada es, o debe ser, educado para hacer la guerra mediante un sistema integrado de cuerpos y servicios cuya actuación, íntimamente relacionada, concluye en la efectividad



administrativa y operativa. No puede, si racionalmente pensando, separársela una de la otra. La efectividad operativa depende de la efectividad administrativa. Por tanto, la efectividad operativa establece sus condiciones y términos de orden administrativo que es orden orgánico, orden del cual solamente aquí se contempla el que atañe al personal, y más concretamente a su ascenso en el escalafón y permanencia en el empleo, o en otras palabras dicho, en lo que atañe a una ley que fije, determine y regule la correspondencia entre el número de individuos en el empleo y el cargo. Se trata pues de la Ley de Cuadros. Toda ley supone regularidad en la aparición y estructura de los fenómenos. Una Ley de Cuadros supone regularidad en la aparición del ascenso, como fenómeno orgánico, y regularidad en la estructura del cargo también como fenómeno orgánico. Ambos en el dominio de la efectividad operativa.

Todo orden de mando, desde Almirante a Cabo, ya sea en los buques y sus agrupaciones, en las dependencias de tierra, o en la Infantería de Marina, se estructura en un sistema orgánico (sistema de cargos) que le da sentido y que muestra clara y distintamente las varias direcciones y límites de competencia en obsequio de la efectividad (aquí hago abstracción del personal adscrito a los Estados Mayores, pues estos no están encuadrados en el sistema orgánico del buque o de su conjunto. Son los estados Mayores agrupamiento de carácter técnico sin personalidad ejecutiva (mando) a no ser que se les dote de ella *al jefe del Estado Mayor* en cuyo caso ya pasan a pertenecer al sistema del buque o de sus agrupaciones.

Así pues, al hablar de cuadros debe entenderse jerarquía de mando. Esta jerarquía incluye a todo individuo que tenga un subordinado, es decir, desde almirante a cabo, y claro, con la marinería excluida. El almirante

no tiene superior jerárquico y el marinero no es superior jerárquico a nadie.

Por lo tanto una Ley de Cuadros regula el acceso al mando potencial (mando entendido a su máxima generalidad) y este mando potencial supone a su vez la posibilidad de alcanzar posiciones de decisión ejecutiva (mando específico) es pues, el que se presenta, un claro problema de orgánica. Mando potencial significa que en cualquier momento y al cumplirse determinadas condiciones, un individuo asciende a un grado que corresponde a un cargo que puede ocupar con carácter ejecutivo (mando) desde luego, individuos sueltos no forman en las cadenas del mando. Pero debe entenderse, y entenderse con claridad, que el mando existe en virtud de la posición en el escalafón, de decir, por superioridad y que es siempre mando potencial respecto a un cargo, o dicho en otras palabras, que en cualquier momento, y si se dan las condiciones adecuadas, puede alcanzarse el mando en el cargo.

Esta potencialidad del mando es la base sobre la cual se construye la Ley de Cuadros ¿Cuántos cabos de mar hacen falta en la Armada? ¿Cuántos capitanes de navío? ¿Cuántos almirantes? son éstas, preguntas cuya respuesta va dada en función de las necesidades funcionales de la Armada, es decir, la respuesta es de carácter orgánico-operativo.

La proposición: *el hombre apropiado en el lugar adecuado* define a la efectividad operativa, pero es un postulado de orgánica, es proposición de orgánica pura. Se coloca al hombre en el lugar. Hombre aquí significa jerarquía, y lugar significa cargo (o comisión, que es lo mismo, si referida a la estructura orgánica) pero significa que tanto el hombre que ostenta la jerarquía, como el cargo que ocupa, se cumplen mutuamente, es decir, son el uno del otro natural complemento, y que su disociación equivale a la ruptura del sistema orgánico-operativo que define a la efectividad de la Armada.



Los ascensos escalafonarios con el proceso usual de cumplir con la relación entre el número de individuos en el grado y el cargo. Esto supone la existencia previa del cargo. Ascender a un individuo y después crear el cargo va reñido con el más elemental criterio orgánico y es dar la espalda a una ley que regule la correspondencia que siempre debe existir entre el número de individuos en el grado y el cargo.

Sin embargo, puede, y debe haber excedentes (para rotación) en uno o varios escalones jerárquicos cuando se contempla una expansión de la Armada debida a considerandos políticos y/o estratégicos. Esto demuestra que una *Ley de Cuadros* no es independiente, que existe en función de la efectividad operativa de la Armada y que ella misma es un instrumento de orgánica. Una *Ley de Cuadros* presenta elasticidad condicionada a lo circunstancial.

Para decidir sobre cuántos individuos deben de figurar en cada escalón jerárquico (de almirante a cabo) es necesario definir con claridad lo que de la Armada, desde el punto de vista político, se pretende, es decir, conocer *la dirección naval de la política general del Estado mexicano*. Es preciso conocer el *esfuerzo que se pide, el valor del objetivo y el por qué se pide tal esfuerzo. La magnitud de las fuerzas debe de ser proporcional al valor del objetivo.*

Se establecen los cuadros desde las más pequeñas unidades orgánicas, así se hablará de los cuadros de una compañía, de un batallón, etc., de la Infantería de Marina. se hablará así mismo de los cuadros de un tipo de buque o de una agrupación de ellos, pero también puede hablarse de los cuadros de la flota y entender todo ello como la distribución orgánica del personal de almirante a cabo. *Todo en función de la efectividad operativa.*

Por otro lado, en el escalafón general de la Armada se distribuye el personal por jerarquías y número de individuos en cada una de ellas. Este escalafón general, orgánicamente, es una función de los *cuadros* en las distintas

unidades, en sus agrupamientos y en todas las dependencias en tierra. Una *Ley de Cuadros*, pues, lo que hace es establecer y regular la correspondencia que debe existir entre cada cargo, en una unidad o dependencia, y el número de individuos que pueden ocupar cada uno de ellos.

Es de notarse que un cargo, debe tener (o puede tener) frente a él a varios individuos que lo cubran no obstante que solamente uno de estos lo hará. Esto constituye una necesidad orgánica. Por ejemplo, si el mando de un destructor se asigna orgánicamente a un Capitán de Navío y el número de destructores es seis, no podrá pensarse que en el Escalafón figuran únicamente seis Capitanes de Navío. Si a ello se añade el hecho de que existen otros cargos que deben orgánicamente ser cubiertos por Capitanes de Navío, se llega a la conclusión que: la suma de todos los cargos que son cubiertos por Capitanes de Navío sería el número de ellos que aparecen en el escalafón. *Esto sin embargo resulta absurdo.* Este número de Capitanes de Navío constituye el *mínimo criterio* con los cuales la Armada funcionaría sin relevos, licencias, enfermedades, defunciones, etc., y sin ascensos! y así debe pues pensarse que el número de Capitanes de Navío *excederá en una cierta cantidad* (elasticidad orgánica) al número de cargos que pueden ser cubiertos por este escalón. Aquí vienen entonces las preguntas fundamentales: ¿Por cuánto será el exceso? ¿Qué significado debe dársele a la expresión *cierta cantidad*? Este exceso está dado en términos de las necesidades operativas a corto, mediano y largo plazos, y estos plazos se definen en función de la política general del estado, político que desemboca en la idea estratégica militar en general y, en particular, en la idea estratégica que da sentido a las operaciones navales. *Así pues es ante todo necesario fijar el alcance de la política del Estado Mexicano, sus pretensiones y el énfasis que pone en el concepto Seguridad Nacional, concepto que debe de ser claro y distintamente definido, evitando toda ambigüedad u opacidad conceptual.*

**La Ley de Cuadros** es una norma de orgánica que fija no sólo el número de individuos en cada escalón jerárquico sino que, además, regula su distribución. Por otro lado deben tenerse presente los fondos disponibles. Esto constituye una condición militadora del pensamiento orgánico que se refleja en la efectividad pero que, por desgracia, no existe manera alguna de evitar (en cualquier Armada) así entonces (ahora de arriba abajo) la efectividad operativa aparece como función del presupuesto. Esto es *cierto sólo a medias*.

**Digo a medias, porque con fondos reducidos (claro hasta cierto limite compatible con la eficiencia operativa) puede estructurarse una Armada eficiente siempre y cuando exista imaginación profesional y un adecuado sentido organizativo.**

Lo primero que debe determinarse, una vez conocido el objetivo político perseguido, son los tipos de buques necesarios para alcanzarlo, y su número. Sigue a esto su distribución orgánico-operativa y de todo ello el número mínimo (dotación reducida) y máxima (dotación de combate) de tripulantes por unidad para alcanzar un mínimo (o máximo) de eficiencia compatible con el valor del objetivo propuesto.

Si no existen fondos suficientes una vez establecido un programa naval racional, y congruente con el objetivo político, poco será lo que se pueda hacer. Puede establecerse la secuencia descendente:

#### **Objetivos: Políticos-Buques- Personal.**

Cuando digo *buques* incorporo a ellos todo tipo de apoyo logístico, proporcionado por las dependencias, y por lo tanto aquellos incluyen a éstas como se vicios, incluyendo, claro está, al servicio de Estado Mayor. Incluyo en ellos, sin duda, el concepto Bases.

De todo lo dicho hasta aquí se desprende que el pensamiento orgánico es el que rige en última instancia las posibilidades operativas de la Armada, es decir, su eficiencia para hacer la guerra, una **Ley de Cuadros** constituye un imperativo orgánico.

**Si la Armada no es pensada e**

**vamente para hacer la guerra** no tiene sentido hablar de ideas estratégicas, ni de ideas tácticas, ni de comportamiento logístico eficiente, ni de **sentido organizativo** en los responsables de la eficiencia operativa, y mucho menos de Seguridad Nacional, cuando ésta, en última instancia, se apoye en el uso de la fuerza.

**La Armada es construcción política** y la guerra es manifestación y tono de la política. Resultará absurdo todo pensamiento en el que se afirme, a priori, a espaldas de la historia y de todo raciocinio militar (y claro político), que un país (cualquier país) jamás irá a la guerra, que todas las desavenencias pueden, sin lugar a dudas, ser resueltas pacíficamente es decir, negociando. En toda negociación, debe entenderse esto claramente, se pierde algo de soberanía, y esta pérdida puede alcanzar dimensiones inadmisibles al Estado.

Como resultado de todo el análisis que precede, aparece como fundamental, para la eficiencia operativa de la Armada, el **hombre organizado**. Decir **hombre organizado** es decir mucho de su distribución jerárquica (proporcionada) en un sistema operativo congruente con la idea estratégica. Está como derivación lógica de una idea política clara y distintamente definida, y orientada hacia el objeto de estrategia política, que ahora aparece como objeto de estrategia naval, en el ámbito operacional de las Fuerzas Navales.

**Por hombre organizado** no sólo debe entenderse su condición cuantitativa en tanto está referida a los distintos **cargos** que forman la estructura orgánica básica y que deben ser cumplidos ocupados sino, también, su capacidad de adoctrinamiento (condición cualitativa) el distribuir jerárquicamente y en función de los cargos disponibles, a todo el personal, resulta absurdo (en términos de la eficiencia de la flota, claro) si esta **distribución** no aparece inmersa en una doctrina que asegure el empleo exitoso de la Armada en la persecución y cumplimiento del objetivo político del Estado. Concluyo pues diciendo que una **Ley de Cuadros**, como instrumento de Orgánica, en la distribución jerárquica (respecto a los **cargos**) del personal, tiene significado sólo en tanto esté referida a un todo integrado de posibilidades operativas.

# EL RETIRO

En esta reflexión, los Contralmirantes Schaufelberger y Cañeros, así como el Teniente Zermeño, señalan lo importante que es el momento en que llega el Retiro del Servicio Activo de la Armada, presentando una serie de estrategias para preparar la situación de retiro.

## El Retiro del Servicio Activo: Por el Contralmirante Luis Schaufelberger.

**E**L MAYOR RETO DEL HOMBRE CON SU DESTINO ES: **ISABER envejecer con Dignidad!**. ¿Está usted listo para sobrevivir en su retiro?

Este cuestionamiento indudablemente golpea nuestra energía un tanto desgastada por nuestros años entregados al servicio. Sin embargo, tenemos la obligación de no tirarlo por la borda si tenemos la esperanza de vivir unos cuantos años más, sin tener que preocuparnos por nuestra salud física y económica.

Después de entregarnos a un deber con constancia, reciedumbre y amor por nuestra profesión durante toda nuestra vida de marino, con todas sus consecuencias propiciadas por el ejercicio, el placer o el desgaste mental, es lógico que aprendimos mucho de todo y que guardamos una experiencia envidiable que no todos los hombres tienen en otras actividades, sencillamente por que no pudieron o no quisieron atesorar. Y esto es precisamente lo que debemos ir preparando, para cuando llegue el día de nuestro retiro tenemos que tener:

- Buena Salud.
- Un buen capital y,
- Un buen plan a futuro.

Este planteamiento lo fraguamos muchos que ya estamos retirados del servicio. Es decir, es el resultado de un talegón lleno de casos y problemas que vivieron algunos que sin tón ni son se retiraron. Nunca pensaron en tener su casa propia, ni su automóvil, ni ahorros y que ni siquiera cuidaron su salud. Y como solo estaban acostumbrados a mandar y a aprovechar los recursos que la Armada les prodigaba, se encontraron de pronto ante un planeta distinto que no conocían; sufrieron como nunca, y más si fueron prepotentes y hasta insoportables. La experiencia ha sido, incruenta para unos y benéfica para la mayoría. Así que no está por demás escuchar algunos consejos:

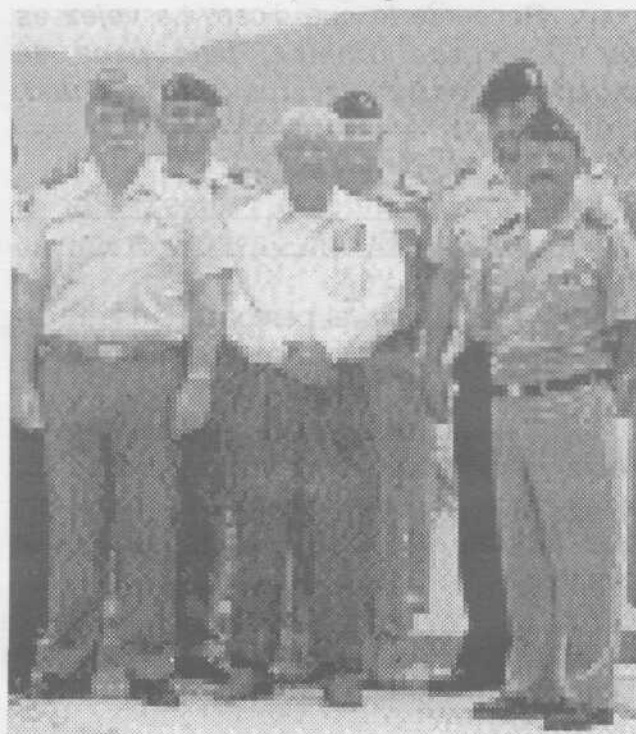


**Primero:** La buena salud. Antes de que usted decida retirarse o espere su retiro es preciso que conserve lo que tantos años le ha costado desarrollar en su vida naval: Fortaleza muscular y pulmonar. El ejercicio constante a que estuvo sometido en la instrucción militar, en la natación y respirando el oxígeno puro de la costa, sobre todo el que aspiramos en el mar deben permanecer en nuestro organismo por lo menos en un 80%, y eso ya es una ganancia, tener piernas y unos pulmones sanos. Con el tiempo surgen fantasmalmente las enfermedades y el desgaste de los sentidos. Por ejemplo: La vista, el oído y, fatalmente, las cardiovasculares y la próstata que nos comienza a molestar, pero el chequeo anual al que estuvimos sometidos gracias a nuestros superiores, nos van dictando los métodos y situaciones que debemos de guardar disciplinadamente, si es que queremos vivir algunos años más. Para nuestra fortuna, contamos para nuestros males y su alivio respectivo, los magníficos hospitales y al maravilloso cuerpo médico que manejan con su entrega y sapiencia los modernos aparatos electrónicos, magnéticos, etc. que el Alto Mando no ha escatimado adquirir sobre todo tratándose de medicamentos. Esto debemos agradecerlo a la nueva administración que dignamente dirige el actual Secretario de Marina que no ha escatimado medios, ni voluntad, ni dinero para establecer indefinidamente estos servicios con un corazón puramente fraternal.

Estoy seguro que cuidándonos de no tomar con exceso las bebidas alcohólicas a que estuvimos acostumbrados en nuestra juventud, llegaremos a cumplir más de los setenta años, y esta edad es suficiente para no vivir inútiles o enfermos.

**Segundo:** Un buen capital, ¿Qué para qué tendríamos que tener un buen capital? pues antes que nada prevenimos de pasar días de escasez, en primer lugar, aparte de tener la confianza de que recibiremos un pensión deco-

rosa, debemos planear qué vamos a hacer con nuestra vida futura. Suponiendo que ya no tendremos que mantener a nuestros hijos ni pagar colegiaturas, nuestra preocupación esencial apunta nada más a vivir con soltura y hasta con cierto lujo para compensar a nuestra compañera de toda la vida, la esposa, que fue la que empacaba las maletas y los muebles en cada cambio de casa, que nuestra vida de gitanos nos imponía por exigencias del Servicio. Así tendremos asegurada la tranquilidad de familia con la compra que habremos hecho de una casa y de un automóvil por lo menos, y, aunque nuestra actividad no termina con el retiro pensaremos también en el que-hacer personal de atender algún negocio pero ¡Cuidado! ha habido compañeros que han fracasado en este punto porque sencillamente no lo supieron llevar y sacar la ganancia que hubiesen querido tener. Nuestros ahorros conseguidos en el tiempo que estuvimos en el servicio, deben ser inteligentemente destinados a una compra que para tal o cual proyecto nos haya entusiasmado llevar a cabo con la sola ilusión de hacer más dinero. Sí es usted decidido, atrévase a lograrlo, si no, pues merecidamente disfrute de su pensión, esto es una decisión muy personal. De todas maneras, que tenga suerte:



Tercero: Un buen plan a futuro. Indudablemente que todos nosotros hemos soñado con darnos un gran paseo por Europa, los Estados Unidos de América, o simplemente bañarnos en las playas de las Islas Hawai y sin meternos en los problemas que acarrearán los negocios, y tenemos \$\$\$\$\$, para darnos la gran vida que para eso estamos libres, pero si usted ya ha disfrutado mucho del mundo durante sus honrosas comisiones y ya no quiere pasear, entonces dedíquese a labores de oficina en su casa, escriba sus memorias, algunas historias que en sus viajes haya conocido, divulgue lo maravilloso que ha vivido, pero nunca recuerde los malos momentos que el látigo de la vida se los ha cobrado. Piense siempre, en que ahora que ya no cumplirá sus órdenes de cambio y que tendrá **libertad** vuelva a los suyos, contemple y quiera a esos hijos que muchas veces dejó de verlos y estar con ellos, obsequie a su querida esposa todo el cariño que no supo darle en sus largos días de navegación y trate de vivir feliz los últimos años de su existencia. Sobre todo aprenda a cargar a sus nietos y que Dios lo bendiga.

Recuerde lo que dicen: **La vejez es un tirano que prohíbe, bajo pena de muerte, todos los placeres de la juventud.**  
=====

**¿Qué harás cuando te retires?: Por el Contralmirante: Sergio Cayeros Brambila.**

El retiro para el personal de las Fuerzas Armadas es como la muerte inevitable!

Cualquiera que sea el motivo de tu retiro por solicitarlo, por retiro obligado o por edad límite es extremadamente importante que te prepares con anticipación a ese evento.

Como primera cosa a realizar es planear el evento con una anticipación de 3

años antes de llegar a la situación de retiro. No tomes a la ligera las cosas necesarias para el plan de retiro. La transición de ser militar a persona civil es difícil. Para obtener lo que desees enseguida de tu retiro, que puede señalarse como una segunda carrera en tu vida, se necesita de mucho planeamiento, trabajo arduo y adaptación de espíritu y si lo haces con calma y tiempo mientras más pronto comiences mejor.

El primer paso y quizás es el más importante que debes hacer es **prepararte económicamente**. Cuando pases al retiro estarás un tiempo sin cobrar y debes tener el dinero para estar un año o tal vez 2 años desempleado.

Después de una vida de tener un trabajo fijo en el cual la quincena nunca faltó y se vivía con cierta seguridad el espacio de tiempo antes de volver a trabajar será difícil y si le sumamos presiones económicas peor.

Encontrar trabajo en este mundo actual tan competitivo es realmente difícil. La crisis económica mundial no permite contratar más que al personal realmente necesario. Encontrar el trabajo adecuado puede ser (y lo más seguro es que será) que lleve largo tiempo. Sin embargo, una ventaja que tienes sobre el personal civil (que serán tus contrincantes para ocupar un empleo) es tu pensión, pues con esa pensión, más la cantidad que ahorraste antes de tu retiro te dará la confianza de esperar la oportunidad para encontrar el trabajo que te conviene. La disposición del tiempo, puede ser que te coloque en el lugar correcto en el momento adecuado para obtener el empleo que realmente deseas y te convenga. La solvencia económica te da esa ventaja. Si no aseguras esta ventaja a través de amarrarse el cinturón antes del retiro, puedes terminar tomando el primer trabajo que se presente, que puede ser o puede no ser lo que realmente querías y te hará infeliz por un tiempo.

Otro factor que debes considerar al acercarse el retiro es el lugar donde vas a residir. Si estas viviendo en casa de la Armada o el ISSFAM, cuando te retires tus cosas y menaje de casa te las trasladaran por última vez, pero si llevas tu menaje a un lugar provisional cuando las vuelvas a mover tendrá que ser de tu bolsa y te saldrá bastante caro si es que no lo pensaste con anticipación.

Desarrollar estrategias es esencial para el proceso de transición al paso a la vida civil.

El viejo refrán ....mientras mas fuerte trabajes mas suerte tendrás.... es realmente cierto.

Una buena estrategia puede ahorrarte dinero y aumentar tus oportunidades para encontrar el trabajo que te convenga.

Hay varias cosas que debes tener en mente al periodo de transición de tu retiro a tu nuevo empleo, si este periodo de transición es planeado correctamente estarás en mejor posición de obtener el trabajo que deseas, existen algunos que se retiran un viernes y ya tienen trabajo el lunes siguiente pero estos casos son la excepción y realmente raros.

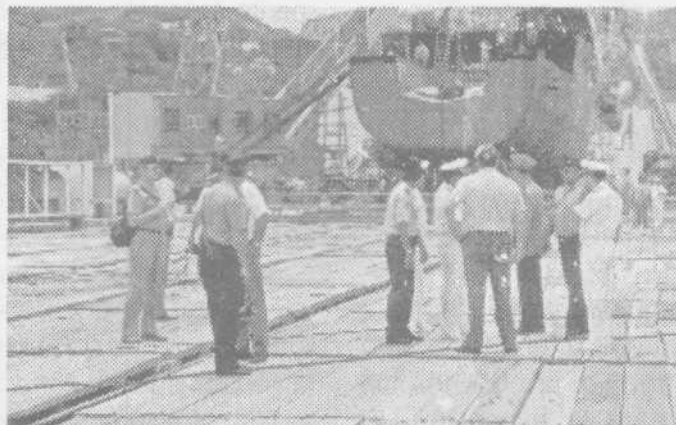
Si te llega el retiro pero el trabajo adecuado no aparece hay algunas cosas que puedes hacer para aumentar las oportunidades y te permita reducir el desgaste de tus ahorros:

a).- Dar clases en el sistema de enseñanza particular, el dar clases no te quitará mucho tiempo, lo que puede darte la oportunidad de seguir buscando un empleo que realmente te satisfaga. Puede ser que al dar clases encuentres recompensas que hagan que consideres la enseñanza

como tu segunda carrera. Las oportunidades para profesores siempre estarán abiertas y aunque la paga no sea en un principio lo que aspiras, tu experiencia en liderazgo, habilidades, disciplina, sentido de responsabilidad y cooperación que aprendiste en el servicio, indudablemente que te serán de gran ayuda si deseas hacer carrera en el sistema educativo. La educación es probablemente uno de los retos mas significativos de la nación en los próximos años, tu servicio como profesor podría igualar o posiblemente superar tu contribución a lo que hiciste mientras serviste en la Armada

b).- Las tres cosas mas importantes de un trabajo son relaciones, relaciones y relaciones. Las relaciones son la avenida que debes recorrer con mayor energía, tus contactos personales (hechos profesionalmente a través de amigos, alumnos o compañeros) son invariables. Las credenciales, habilidades y educación son menos críticas en comparación con el poder de referencias personales solicitadas a través de tus relaciones. Desconfía en las agencias de empleo o empleados de compañías que te hagan gastar dinero en ofrecimientos de trabajo. Las agencias de empleos o los ejecutivos de personal de las compañías raramente producen mejores resultados que tus propios contactos a través de tus relaciones.

c).- La participación en funciones políticas te pueden llevar a excelentes contactos, al mismo tiempo que ganas experiencia dentro del proceso político del país. Tu servicio será valuado y eso te dará una mayor visibilidad de lo que buscas no subestimes este camino de acercamiento.





d).- Actualmente se pone mucho énfasis en los "curriculum". Un curriculum es importante pero lo que hace es conseguirte una entrevista cuando mucho. En la mayoría de los casos cuando se responde a una solicitud de trabajo mandando un curriculum sin ser solicitado o mandar el curriculum a un trabajo potencial, lo que recibirás será una carta agradeciendo tu interés en la compañía o no te responderán. No lo tomes como una cosa personal eso sucede así, eso es todo. Por eso no es necesario que hagas un curriculum muy extenso, una hoja de papel fino escrito en una máquina con tipo profesional será suficiente una o dos hojas de fácil lectura es mejor, pero concentra cuidadosamente lo mejor en la primer hoja, el personal que contrata usualmente le dedicará de 15 a 20 segundos a un curriculum a menos de que le impresione la primera hoja o que te conozcan. La segunda hoja es como la parte impulsora del transportador espacial. Organiza tu curriculum con lógica y evita la jerga militar, asienta tus objetivos claramente, enlista tu educación asienta tu experiencia y añade una breve cronología de tus trabajos, mantén tus datos personales en lo indispensable no ocultes tu edad, situación familiar, o aquella información que sea útil para el trabajo solicitado. Tampoco asientes .... se proporcionarán mayores referencias si son solicitadas... es un gasto de papel, si quien te va a emplear quiere mas referencias tuyas te las va a pedir.

Sí conoces a alguien importante quien tu quisieras que ellos supieran, lo mejor es pedirle a esa persona una carta de presentación. En tu curriculum no ocultes tus años como militar, no puedes negar que serviste 30 o mas años pues al hacerlo cometerás un error. En su lugar presenta tu experiencia militar en términos que el civil lo entienda y lo aprecie. Sí una compañía no te quiere contratar porque fuiste militar es que esa compañía no merece que tu trabajes para ellos.

e).- Cuando busques trabajo hay que tomar en cuenta primeramente, el sueldo, tipo de trabajo y lugar del trabajo, si obtienes las tres cosas favorables será la excepción. El

sueldo y/o el tipo de trabajo te conducirá a la localización de ese trabajo. Sí el lugar del trabajo es tu necesidad primaria entonces tendrás que emplear estrategias diferentes para acomodar tus demandas de sueldo y tipo de trabajo. Sí no deseas poner un negocio por tu cuenta haz una relación de compañías u organizaciones en la localidad que deseas trabajar.

El libro de la sección amarilla es un libro que puede serte útil pues te da una idea de la localización descripción de los trabajos que hace y el tamaño de la compañía. Algunas compañías puede ser que te convengan pero el traslado puede resultar en un problema. Existe una opinión distorsionada de los militares entre los patrones en el mundo civil, romper esa imagen es difícil pero tu puedes hacer que se cambie esa opinión una ves que logres poner un pie dentro de la empresa ¿Cómo poner ese pie dentro de la empresa? es la pregunta de los 64,0000, una vez dentro de la organización depende de ti que desarrolles tu talento. Pon mucha atención y recuerda que ya no estas en la Armada en Servicio Activo en el momento en que empieces a dar órdenes imperativas o a decir que esto no se hace así pues en la Armada se hace de esta manera, te estarás poniendo en una situación que te cerrará la puerta. La Fuerza bruta no funcionaba bien en el servicio activo y dentro de los medios civiles tampoco funciona bien. Sé positivo, entusiasta, humilde, compañero de trabajo, en todas las situaciones de tu nuevo empleo. Haz lo que sea necesario de manera correcta para establecer tu credibilidad, elimina cualquier ambición personal especialmente entre tus compañeros, en las empresas se llevan políticas y costumbres que no descubrirás en un principio. Tu puedes ser un poco de aire fresco para la compañía que está buscando a alguien que este dispuesto y sea capaz de hacer el trabajo correctamente sin estar amañado. pero debes tener cuidado de no poner las mañas militares de las cuales hacías uso, puede ser que descubras una ausencia de liderazgo dentro de la compañía, esto puede ser tu ventaja pues tu conoces de estas situaciones, úsalas correctamente y pronto llamarás la atención.

Te sorprenderás de cómo tus compañeros de trabajo admirarán tu autodisciplina, sentido del deber y otros atributos con los que cuentas. Otra llamada de atención te puedes encontrar con compañeros que sientan que eres una amenaza para ellos y traten de sabotear tu trabajo. Permanece alerta para resolver esa posibilidad. Con tu habilidad puedes demostrar que puedes quedarte con el empleo permanentemente y la compañía u organización le dará el valor correcto a tu trabajo.

f).- El personal que ya está retirado y que cambió el uniforme por trajes con chaleco puede ayudar a sus compañeros de armas manteniendo los ojos y oídos abiertos cuando surjan oportunidades de empleo.

Mantén reuniones informales a través de las asociaciones donde tengas relaciones por ejemplo: La Asociación de la Heroica Escuela Naval, tu mismo puedes hacer esto no solo con los retirados de muchos años de servicio, sino por aquellos que teniendo nuevas inquietudes se retiran aun jóvenes, cuando esto sucede la voz se corre y se oye decir .....oye los de la Armada son muy buenos compañeros, siempre se están ayudando unos



a otros... esta apreciación también servirá para alentar al personal civil y contratarse en la Armada en busca de ese compañerismo.

Deseo haber podido señalar algunos buenos consejos en el inevitable paso al retiro y puedas pensar serenamente sobre esta etapa tan difícil, el cambio de empleo es una de las experiencias mas angustiantes en especial cuando no se tiene antecedentes en este tipo de procesos.

Se cuenta una anécdota que se publicó en "Selecciones Reader's Digest". en donde un veterano de 30 años de servicio, llenando el cuestionario para solicitar trabajo, se le preguntó cual había sido su última ocupación civil a lo que el contestó ....niño.....

Para la mayoría de los militares de carrera ese es el caso, lo que explica la aprehensión que se experimenta al momento del retiro. Sin embargo con buen planeamiento se pueden evitar las pifias, tu posees las herramientas adecuadas para triunfar, márcate metas realistas elabora un plan y apégate a él con todo tu empeño. Tu puedes hacerlo. Traducción libre del Proceedings.

=====  
**En el Umbral del Retiro:**  
**Por el Teniente: Ignacio Zermeño**  
**Martínez.**

¿Cómo apuntar a un blanco móvil?

Ahora que estoy próximo a cumplir 50 años de edad (llegó la hora del retiro de la Armada de México por edad límite en el grado y cumplir 20 años de servicio efectivo como profesor en el Centro de Estudios Superiores Navales, Institución muy honorable a la que estoy profundamente agradecido puesto que me ha dejado grandes enseñanzas y satisfacciones), se podría pensar que por fin cuento con una vida profesional razonablemente organizada, sin embargo, me han surgido nuevas interrogantes.

Recientemente he dedicado ciertas horas a investigar la situación actual del mercado de trabajo recurriendo a internet, correo electrónico y entrevistando a algunos exitosos compañeros, amigos, ex-alumnos y conocidos a lo largo de 26 años de docencia en la UNAM, Universidad Anáhuac, y Tecnológico de Monterrey (mismos que se encuentran en posiciones privilegiadas como directores y altos funcionarios del sector público y privado).

El resultado de dichas investigaciones, me hace caer en un resbaloso pantano de dudas. ¿Seré capaz de adaptarme exitosamente a lo que viene, o ya me convertí en un dinosaurio? ¿Debería hablar varios idiomas?, ¿Hacer magia con mi laptop? ¿Ser genio en la Administración de Recursos

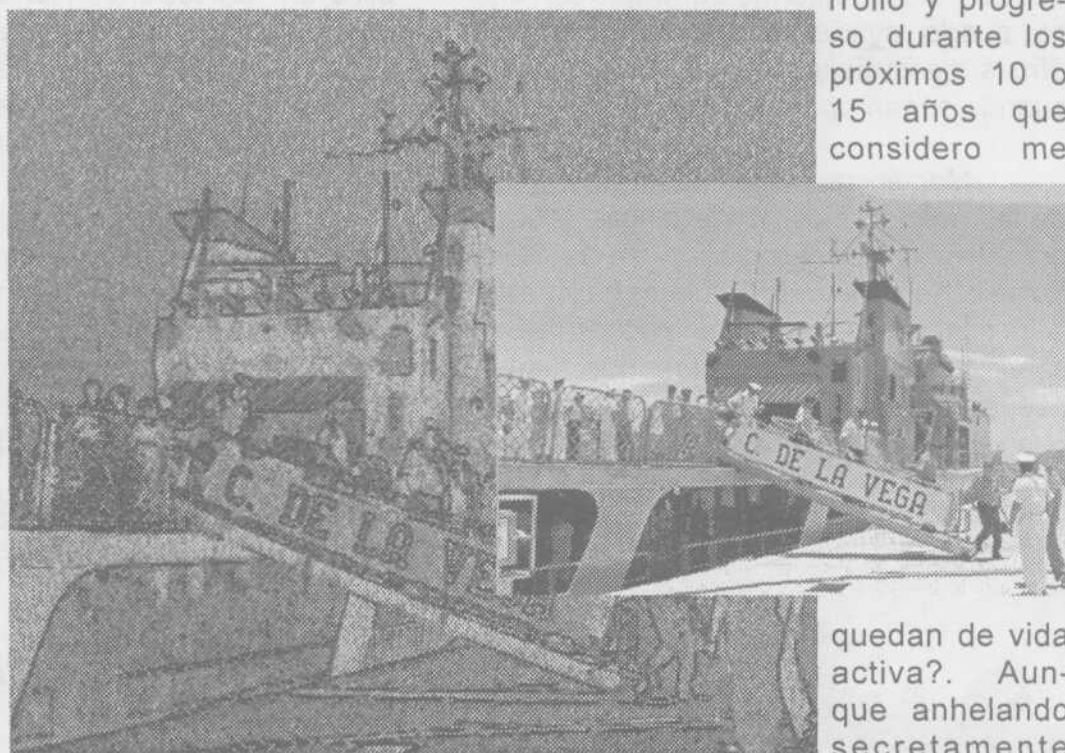
Humanos además de mantenerme a la vanguardia como consultor en el campo de la Normalización y Certificación de Competencias Laborales?...¿Cómo adaptar mi curriculum vitae?

La realidad es que las reglas han cambiado, y no hay gran cosa que hacer. Las carreras predecibles y ascendentes de toda la vida en una sola institución se acabaron. Los expertos dicen que es probable que uno tenga entre ocho y nueve cambios de trabajo (no puestos,

sino cambios de ocupación) durante la vida profesional, muchos de los cuales posiblemente ni existan en este momento.

Entonces, ¿Cómo me preparo? ¿Tengo que elaborar planes cuidadosamente trazados o esperar lo que el azar me depare? ¿Cómo apunto si se sigue moviendo el blanco? Tal vez el problema no sea la planeación, sino el objetivo que se tiene en la mira. ¿Buscaré un puesto seguro o una actividad profesional que me brinde oportunidades de desarrollo y progreso durante los próximos 10 o 15 años que considero me

quedan de vida activa?. Aunque anhelando secretamente



un puesto seguro, es hora de cambiar el objetivo.

Pienso que debo fijarme en las tendencias del mercado laboral, y prepararme para ellas, en vez de contratarme para el puesto que hoy desearía tener. ¿Cuáles son estas tendencias?

Existen aspectos en dicho mercado de trabajo que son comunes y se repiten, entre los más relevantes, he podido identificar los siguientes:



---

---

## **Relaciones Transitorias de Trabajo**

Es evidente que, como antes menciono, la opción de una carrera en una sola institución durante toda la vida profesional para mí se ha extinguido. Casualmente en la actualidad, la tendencia del mercado de trabajo es no sólo cambiar de empresa, sino de áreas geográficas, formas de contratación y diferentes giros. También se observa una creciente mezcla de personal interno trabajando al lado de personal externo, cuyos servicios fueron contratados mediante terceros (el denominado **outsourcing**)

Esta tendencia va más allá de contratar los servicios de aseo, vigilancia, o mensajería. Ya es común contratar servicios que antes formaban parte integral de la misma orgánica de la empresa: Capacitación, asesoría administrativa, crédito y cobranzas, asesoría jurídica, etc.

Quienes fueron empleados de una empresa, ahora se vuelven trabajadores independientes con empresas propias, convirtiéndose de esta manera en proveedores o clientes de sus antiguos patrones.

### **Carreras que se Desarrollan en Forma de Zigzag**

Esta tendencia ya cimentada crece a diario. Un individuo ejerce su profesión en campos diferentes, por ejemplo: el economista convertido en jefe de una oficina de atención al público o hace cosas similares en una gran variedad de entornos porque alguien reconoció sus habilidades comerciales.

Otro ejemplo, es el de un Licenciado en Mercadotecnia que trabaja en el departamento creativo de una agencia de publicidad; de profesor en una escuela técnica; de jefe de relaciones públicas para una asociación gremial; como parte de un equipo de diseño de

productos en una fábrica o como consultor de una campaña de un partido político.

Una persona que busca mejorar su calidad de vida se traslada de una ciudad a un lugar semirural y trabaja por medio de la tecnología electrónica (e-mail e internet). Cada cambio en el trabajo no es necesariamente un ascenso en una carrera lineal: se cambia de áreas al mismo nivel jerárquico en organizaciones menos piramidales y se traslada entre compañías diferentes pertenecientes a un solo grupo empresarial. Además la venta o la fusión de empresas abre campos de acción o cargos totalmente nuevos.

Los empleados se vuelven independientes, y los independientes, empleados; estos cambios suceden varias veces en una carrera por situaciones personales o familiares, debido al entorno económico del momento, o como parte de un plan con el fin de fortalecer diferentes aspectos del curriculum vitae.

En ocasiones se es generalista; otras veces especialista. La carrera laboral moderna y la que se vislumbra en el futuro presenta tantas curvas y altibajos como una carretera montañosa.

### **Cambio de Enfoque en los Puestos Tradicionales por Puestos que Incluyen Actividades Multifuncionales y Multidisciplinarias.**

Un puesto ya no es una sola actividad. Se espera que el profesionista que lo ocupa sea capaz de hacer cosas que jamás soñó cuando estaba estudiando: el ingeniero es un participante activo en reuniones con clientes para "vender" un proyecto; el abogado forma parte integral de un equipo que diseña nuevos procesos; el médico aparece como locutor en una sección especializada de un noticiario, lo mismo ocurre con el piloto de aviación que proporciona en TV el estado del tiempo.

Hace quince años, ¿Qué profesionalista se imaginaba a sí mismo desarrollando sus propios documentos, preparando sus propios gráficos, encargándose de sus propios archivos y de sus comunicaciones diarias sin una secretaria?

La tecnología ha transformado nuestras actividades. La persona que dice, "eso no me toca" porque cree que algo no forma parte de sus funciones, porque no corresponde a su nivel jerárquico o a su profesión, se está cerrando la puerta al futuro.

### **Mayor responsabilidad del Individuo por el desarrollo de su propia carrera.**

Ya que no se tiene una relación laboral con un sólo patrón durante toda la vida, no se puede esperar que otro se responsabilice de nuestro desarrollo y progreso. El plan total queda en manos del interesado: objetivos, formación adaptación y búsqueda de oportunidades. Hay que ser imaginativo y proactivo: ¿Cuáles oportunidades laborales aparecerán en la próxima década que no existan hoy? ¿Cómo se prepararán las futuras generaciones para ellas?

En este sentido, que mi proceso de reflexión sobre el tema ha producido algunas ideas, unas obvias, y otras no tanto.

### **Ampliar la Visión del Entorno.**

Es muy fácil involucrarse en el capullo de la cotidianidad: trabajo, familia, rutinas, país. Sin embargo es necesario tomar en cuenta que habrá cambios sorprendentes en todos los aspectos de nuestras vidas. Gran parte de la adaptabilidad e innovación,

se basa en interesarse por muchas cosas.

Por ejemplo. ¿Cuándo pensamos los administradores de empresas que las habilidades del campo del diseño gráfico podrían sernos interesantes o útiles? Hoy en día contamos con programas para hacer magníficas presentaciones de proyectos, resultados e ideas. Si supiéramos algo más sobre colores, diseño y su impacto, podríamos lograr mejores resultados mediante presentaciones en juntas, capacitación y entrenamiento, a través de las telecomunicaciones y en documentos impresos.

Los músicos nunca pensaron que la ciencia y la tecnología afectarían a sus instrumentos, su técnica y hasta la difusión de sus composiciones:

las herramientas básicas para expresar su creatividad. Un ingeniero puede considerar el teatro como un agradable pasatiempo. ¿Habría pensado que desarrollar sus propias habilidades histriónicas (expresión corporal, el uso de la voz o su forma de vestir), podrían fortalecer las nuevas actividades que complementan su trabajo técnico, informar, enseñar o vender.



La investigación del mercado general de trabajo me ha permitido caer en la cuenta que el conocimiento y el interés sincero en una gran variedad de campos de acción, ideas, culturas y personas enriquecen la existencia, y alimentan la creatividad, la innovación y la adaptabilidad que se requiere para enfrentar la vida.

---

---

Hay miles de oportunidades para hacerlo; por lo que comenzando a leer cosas diferentes a lo acostumbrado, a explorar nuevos portales de internet y, a través de éste medio, he comenzado a participar en foros internacionales en muy diversos temas de actualidad como la Evaluación de la Capacitación y la Educación en Valores. He iniciado nuevos cursos a distancia participando en notas periódicas e impartiendo teleconferencias. Ahora, busco con mayor intensidad participar en congresos de la especialidad tanto en el sector público como en el privado, y asistir a eventos relacionados con la cultura de la calidad. Lo anterior no se refiere precisamente a asistir a eventos relacionados con la cultura de la calidad. Tampoco se refiere precisamente a "asistir a cócteles" que puede ser de mucha utilidad en algunos ámbitos, sino en actividades realmente destacadas y que me permitan en cierta forma, una auténtica proyección. Lo importante es la actitud que estoy adoptando al respecto.

En la actualidad, la tendencia del mercado de trabajo indica que los decisores para contratar no eligen a sus nuevos empleados o prestadores de servicios "entre los conocidos" o "entre los amigos" sino entre los más capacitados para la función específica, por lo tanto la persona que quiere "colocarse" lo debe hacer a través de prestigio y el nivel profesional y no a través de los contactos sociales.

### ***Aportar habilidades, experiencia y conocimientos***

En vez de buscar el puesto ideal, analizaré y evaluaré las fortalezas y debilidades que me caracterizan. De no hacerlo así, es probable que cuando concluyan los trámites de retiro, el cargo soñado ya no exista, o tenga características y requerimientos diferentes a los actuales. Se movió el blanco al cual estaba apuntando, será mejor afinar y aprovechar creativamente tales fortalezas y remediar las debilidades. Pero no me limitaré solamente a las que creo que se relacionan con mi trabajo actual,

porque el camino por recorrer tiene sorpresas. Como en el caso del piloto de aviación y el economista.

Las habilidades, conocimientos y experiencias son lo que se ofrece en el mercado laboral; son los átomos que se podrán utilizar en un caleidoscopio de combinaciones, inclusive en alternativas futuras todavía inimaginadas. Entre más átomos, más combinaciones.

### ***Observar y Aprender de Otros***

No se refiere a las personalidades de las biografías de los hombres ilustres. Ni siquiera tienen que ser amigos o conocidos.

Todos los días nos cruzamos con una gran variedad de personas que nos aportan modelos, ideas y otras maneras de ver las cosas, la clave está en observarles y aprender de ellas cada vez que se pueda.

En conclusión, ciertamente es difícil planear para el futuro, especialmente si ésta se caracteriza por cambios rápidos, frecuentes e impredecibles. Si apuntó a un sólo blanco en constante movimiento, habrá muchas fallas. Al alzar la vista de la estrecha mira de la pistola 45, se puede encontrar un universo de elementos que ampliarán las expectativas de vida y ayudarán en la preparación para un futuro cuya única garantía es la variedad.

Algunos seres humanos tendemos a enamorarnos de las cosas que pensamos que son valiosas, las atesoramos. Gradualmente se vuelven viejas, raídas, y pierden su utilidad, pero son cómodas, y no podemos separarnos de ellas. Llenamos nuestras mentes con tantas cosas viejas que no hay espacio para la nueva.

"Los problemas significativos que enfrentamos, no pueden resolverse al mismo nivel de pensamiento en el cual nos encontrábamos cuando los creamos" Albert Einstein.



---

---

Ingeniero: *Armando Espínola y Bernal*

# ALGO SOBRE PETRÓLEO 2000

Espínola y Bernal, hace un recuento de como el Petróleo, ha significado un factor decisivo en nuestra economía, apareciendo en el ámbito marítimo en 1971, con el yacimiento petrolero de la Sonda de Campeche.

**E** I PRESIDENTE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, INSTITUYÓ DURANTE SU responsabilidad, destinar recursos de tiempo, personal y material de la Armada de México para conocer con parte de su gabinete, *el otro México* refiriéndose a islas, litorales y áreas marítimas bajo responsabilidad de la

Secretaría de Marina. Nos programó para ello, en el periodo de semana santa, recuerdo que se inició con el archipiélago de las Islas Revillagigedo, en combinación con Los Cabos. Y posteriormente el Golfo de California, en el Golfo de México, y Mar Caribe. En 1979, se efectuó una gira que en dos destructores escoltas, se inició en Isla Cozumel, Isla Mujeres, Arrecife Alacranes y muy detalladamente el Golfo de Campeche, en donde ya se encontraba en explotación el complejo de plataformas petroleras. Por esta razón, como yo formaba parte del grupo técnico de apoyo, durante la gira presidencial, con responsabilidad de proporcionar a la comitiva, la información objetiva sobre las características generales de la productividad de los complejos, navegamos a baja velocidad en el *Ixtoc* y *Cantarell* el 30-31 de mayo de 1979.

El 3 de junio de 1979, el "*Ixtoc I*" incendió y causó un número de trastornos, principalmente ecológicos, hasta su extensión y control, el mes de febrero de 1980. El accidente se produjo a las tres de la mañana mientras "perforaba" la plataforma semisumergible

Sedco 135, a 3627 mts. de profundidad, en la zona geológica del cretáceo y del jurásico, derramando un promedio de 30,000 barriles de crudo al día. El *Ixtoc I* se localiza a unos 94 kilómetros al Noroeste de Ciudad del Carmen, Camp. trabajaron diario 500 hombres, 22 embarcaciones y 12 aeronaves.

Retornamos a la gira marítima, en su momento, navegamos cerca del complejo *Cantarell* 19° 20 N y 92° 02 W, a unas 50 millas náuticas de Ciudad del Carmen, Camp.

En 1969, el patrón del barco "*Centenario del Carmen*", Sr. Rudecindo Cantarell Jiménez, vio a unas 80 millas de la Isla del Carmen, una inmensa mancha de aceite que le impedía trabajar en la captura del Camarón. De inmediato pensó que esto podría ser producto del derrame de alguna embarcación, y hasta se le ocurrió imaginar que quizás era el aceite de un barco hundido. Se lo comunicó a sus compañeros y todos optaron por trasladarse a otro sitio para continuar sus faenas diarias.

Esto quizás hubiera pasado inadvertido o no se le hubiese dado la debida importancia, si no fuera porque en ocasiones posteriores don Rudecindo Cantarell Jiménez siguió viendo la mancha de aceite, cada vez más grande. Su agudeza de observación le hizo pensar que algo más serio estaba ocurriendo en este sitio. **Esto no puede ser derrame de aceite o algo parecido**, se decía y le decía a sus compañeros **Esto es Petróleo**, pensó una y mil veces más.

Un día, en 1971, decidió tomar un autobús foráneo y se trasladó a Coatzacoalcos, Ver., donde se encontraban las oficinas centrales de la región de Petróleos Mexicanos. Llevaba consigo unas muestras del supuesto petróleo descubierto frente a la Isla del Carmen. No le hicieron caso. Regresó derrotado pero no desesperanzado. Siguió su rutina y en medio de su faena en la captura del camarón, vio cómo continuó creciendo aquella mancha aceitosa.

No se doblegó ante el fracaso. Don Rudecindo, o "Don Chito" como popularmente se le menciona en el pueblo, insistió una y otra vez en las oficinas de Pemex en Coatzacoalcos. Tal vez para acabar con su perseverancia y sacarlo de toda duda, las autoridades de esta paraestatal, enviaron un químico para que tomara muestras de la inmensa mancha de aceite que supuestamente era petróleo, según las deducciones de don Rudecindo.

La respuesta por parte de las autoridades de Petróleos Mexicanos no se hizo esperar en 1974 llegaban a la Ciudad del Carmen los primeros técnicos trabajadores de las Compañías petroleras, para realizar las primeras fases de exploración. La noticia se empezó a dar en todo el mundo: México tenía ante sí una inmensa reserva petrolera frente a la Isla del Carmen.

El descubridor del petróleo frente a la Isla del Carmen, don Rudecindo Cantarell Jiménez, a quien como premio el Gobierno

Federal lo condecoró con una medalla de oro en una sesión pública en Ciudad de Campeche; le impuso su apellido al campo mas grande en el área de explotación. Conocida desde entonces por disposición del Presidente López Portillo, como "Campo Cantarell", le fue también impuesto su apellido a una gran embarcación que, por cierto, fue un barco que le costó la vida política al Ing. Jorge Díaz Serrano, entonces Director General de Pemex.

La existencia de petróleo frente a la Isla del Carmen, es algo que se conocía desde la época prehispánica. Los habitantes de Xicalango, lo conocían como "Chapopotl" y lo utilizaban para nivelar y emplear sus calzadas; lo tomaban precisamente del mar cerca de sus costas. La primera ocasión que se tiene conocimiento de la existencia del petróleo frente a la Isla del Carmen, es en 1893, según se informa en el periódico "El Porvenir" que era editado en este año.

En 1910, en su artículo sobre minerales del Partido del Carmen, el Dr. Francisco Campos Bautista, hace precisamente alusión a la existencia de chapopote frente a la haciendas del Pom (propiedad de la Sra. Ana Nieves de Repetto) y San Pedro (propiedad de los Sres. Zepeda y Gutiérrez); dice que es un material recogido de las playas, y especula de la presencia de un gran manantial. Enterado de esta información, el Cónsul Norteamericano en Frontera, Tabasco, viajó a la Isla del Carmen para explorar los referidos terrenos y constatar la posible existencia del hidrocarburo.

En 1918 y en 1922, en noticias de trascendencia nacional, se vuelve a hablar de la presencia de petróleo en las costas de la Isla del Carmen y también cerca de Champotón. Pese a la dimensión de esta nota informativa, las autoridades nada hicieron para realizar las investigaciones pertinentes y confirmar la veracidad del hallazgo realizado por dos norteamericanos.

El 3 de diciembre de 1944, una noticia sacudió a la población carmelita: en esta fecha, varios trabajadores que abrían un pozo en el local del Teatro Carmelita, del Sr. Rivas Paoli, se encontraron con que la tierra estaba humedecida de petróleo, especulándose en la existencia de un yacimiento de este material. Se hizo traer de México a expertos para que tomaran y llevaran pruebas para su estudio y a los pocos días llegó la noticia de que efectivamente las tierras humedecidas eran de petróleo vivo. Ya se empezaba a especular con mayor determinación sobre la presencia de hidrocarburos en la Isla del Carmen.

**“Esto demuestra que nadamos en un mar de petróleo”.**

Se ha señalado la influencia de las Compañías petroleras en la desestabilización del régimen porfirista y el inicio de la revolución; al respecto, es innegable que el flujo de armamento y parque para los revolucionarios, se dio desde los Estados Unidos, sin ningún problema, a pesar de las quejas y exigencias de los porfiristas.

Cuando cayó la dictadura, Madero quiso sujetar impositivamente la explotación petrolera y curiosamente, desde la embajada estadounidense se planeó su caída y muerte.

El propio Victoriano Huerta, también pretendió traicionar a sus patrocinadores metiéndose en los temas de petróleo y fue derrocado, muriendo más tarde, en una cárcel de E.U. Carranza, que era un mago del doble juego, no pudo resistir la tentación de

someter fiscal y legalmente la explotación petrolera y terminó asesinado.

Obregón, que se había beneficiado de las facilidades estadounidenses para sus levantamientos, pretendió controlar a los petroleros y a sus yacimientos en México, pero le surgió la revolución de la huertista, la que súbitamente se quedó sin financiamiento y sin armas, cuando Obregón firmó los Tratados de Bucareli, que garantizaban a los petroleros el dominio de ese producto y de la tierra de donde lo extraían.



Mientras todo eso ocurría, la Revolución devastó al país, voló líneas férreas, quemó y ocupó haciendas y prácticamente acabó con la producción nacional; pero eso sí, no tocó ni por asomo los territorios petroleros. En la faja de oro y en todas las zonas de producción, la guerra estuvo ausente, las balas no penetraron en las tierras petroleras de Veracruz y Tamaulipas, ni hubo obstáculo alguno para que continuaran su explotación.



Más tarde y desde los años 40 a nadie le interesó nuestro petróleo, ya que los precios estaban por los suelos; gracias a la oferta demostrada de los territorios árabes y del golfo de Maracaibo en Venezuela, pero a partir del embargo petrolero mundial de 1974, empezaron a prestarle a México cantidades enormes de dinero, sin razón aparente. La deuda externa que era de 5 mil millones de dólares en 1970, llegó a más de 20 mil millones seis años después, y a cerca de 100 mil millones 12 años más tarde. Al mismo tiempo la producción petrolera pasó de 157 millones a más de mil millones de barriles; otra curiosa coincidencia.

Ya en esta nueva dinámica, las ventas petroleras y las deudas impagables del país, han crecido hasta el día de hoy, en que el azote del petróleo de nuevo nos ha dejado empobrecidos y endeudados, mientras agotamos nuestras reservas petroleras para que otros países, como nuestros vecinos del norte, más previsores y menos autodestructivos preserven las suyas.

Retornamos nuevamente al tiempo de la gira marítima del C. Presidente de la República y algunos Secretarios de su gabinete, aquel 31 de mayo de 1979, una cálida mañana que conjugó la oportunidad muy objetiva, de que ese selecto grupo de altos funcionarios, y diversos representantes de los medios de comunicación, constatasen el desarrollo de la Sonda de Campeche, en lo que respecta a la extracción de hidrocarburos del lecho marino, con algunos señalamientos de operación, mantenimiento y principalmente seguridad.

Los destructores fondearon en el Canal de acceso a Cd. del Carmen. La comitiva transbordó a buques-patrulla clase "Azteca", que por su calado y velocidad, abreviaron tiempo. Se hizo una breve escala en la Comandancia de la 5a. Zona Naval

Militar, donde se generaron importantes acuerdos de desarrollo naval. Posteriormente la comitiva se trasladó vía aérea a Tampico, Tamaulipas, sede oficial del Día de la Marina 1979.

Hoy 3 de marzo del 2000, México, Venezuela y Arabia Saudita, no se señalaron fechas ni cantidades exactas, para la ampliación de cuotas de exportación que se anunciarían el 27 de marzo en Viena, Austria, durante la reunión ministerial de la Organización de Países Exportadores de Petróleo.

Luis Tellez Kuenzler: "Tomaremos las decisiones pertinentes que más convengan para el interés de México". Los precios hoy: Brent-Abril \$29.20 barril en Londres, en E.U. \$31,63

Los analistas observan cautela en la fluctuación de precios, anhelando estabilidad para programación ⚓.





# **POBREZA, VIOLENCIA E INESTABILIDAD SOCIAL EN LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS**

## **(2ª DE TRES PARTES)**

*La brecha entre la pobreza y la riqueza en América latina, es ocasionada por diferentes problemas que conducen a la desnutrición y al hambre, lo que desde el punto de vista del Contralmirante Aparicio, incrementa la marginación, violencia e ingobernabilidad.*

**R** **ADIOGRAFIA DE LA POBREZA EN AMERICA Latina.- Antecedentes y realidades:** En esta segunda parte, se pretende abordar de una forma descriptiva los antecedentes más inmediatos de la *pobreza en América Latina*, señalando algunos indicadores que nos permitan a la luz de los mismos, un análisis

cualitativo y cuantitativo de la situación que guarda este tema que ha venido a ocupar un lugar tan importante en la Agenda de las Naciones; a fin de profundizar en la comprensión del fenómeno, en el contexto de las circunstancias históricas y en el marco de un futuro previsible.

Siendo en la Historia Contemporánea las **sociedades nacionales**, la unidad de análisis sociológico más inclusiva; la pobreza, la marginación y la desigualdad social se convierten en objetos de estudio, que en términos metodológicos requiere recurrir a las estadísticas como un medio para la obtención de resultados. Sin embargo, en el *poliedro de*

*la violencia*, las estadísticas sólo representan hechos objetivos y no la realidad diaria de la miseria que se vive en América Latina; donde el dolor de una madre por la muerte de su bebé o por el asesinato de su hijo, que eran su única esperanza para la vejez, no se deja expresar en indicadores sociales. Lo que siente un campesino cuando un agroempresario lo despoja de su tierra, no se puede dibujar con exactitud en los fríos números de la estadística. La amargura de un desempleado que a diario vaga sin esperanza y sin futuro, no se refleja en las estadísticas ocupacionales. La violencia que obliga al ciudadano común y corriente a encerrarse por temor al asalto o al

secuestro, a la tortura o al asesinato; tampoco se puede expresar a través de estadísticas. Por ello es importante una actitud epistemológica comprensiva pretendiendo entender el sentido de la acción social, más que el análisis de los números y los hechos estadísticos.

En estos términos no son pocos los investigadores que han referido al tema y señalado que en la década de los noventa hay más miseria, pobreza masiva, hambre, enfermedades, hacinamiento, desempleo, deuda y dependencia internacional en el tercer mundo que nunca antes.

### **Desigualdad social y población.**

El tema de la población con el de desigualdad social, nos conduce a la discusión sobre la llamada transición demográfica. Esto es así, porque la transición es el enfoque del desarrollo en el ámbito demográfico; y que debiera significar menor desigualdad y mayor bienestar.

De acuerdo con la experiencia histórica, la transición demográfica en

América Latina ha ido hacia descensos, en la mortalidad primero, y en la fecundidad después, como resultado de distintas etapas de desarrollo.



Las investigaciones llevadas a cabo en los terrenos de la sociología y la demografía, nos señalan que la pobreza en América Latina no es causada únicamente por la explosión demográfica; al contrario, la tasa de natalidad es consecuencia de la pobreza, miseria, y sobre todo, de la inseguridad social; así, casi podríamos generalizar, que un número grande de hijos representó un tipo de seguro para la vejez o para la enfer-

medad, situación que parece irse revirtiendo en los umbrales del próximo siglo.

En estos términos, tenemos que las tasas promedio de crecimiento de población para América Latina en la década



1971-1980 fue del 2.4%; en la década de 1981 a 1990 fue del 2.1%; y de 1990 a 1995 el crecimiento se ha reducido hasta alcanzar 1.9%. Pretendiendo presentar algunos países significativos de la región, tenemos que Argentina ha tenido tasas de crecimiento en las décadas señaladas del 1.7, 1.4 y 1.2; Brasil, 2.4, 2.1 y 1.6; Guatemala, 2.8, 2.9 y 2.9; Nicaragua, 3.1, 2.8 y 3.8. Los países anteriormente señalados, nos dan una idea en cuanto al proceso de transición demográfica de América Latina. de acuerdo a datos que nos proporciona el Banco Interamericano de Desarrollo.

Para el año de 1996 las estadísticas dieron los siguientes resultados; Para el Caribe y América Latina una población de 486 millones de habitantes, destacando; Brasil con 160.5 millones, México con 94.8 millones. La misma fuente de información proyectó para el 2010 una población de 584 millones de habitantes para América Latina.

A la luz de los resultados antes expuestos, la dinámica poblacional de América Latina ha sido consistente en una transición demográfica, que hasta cierto punto, ha frenado la explosión demográfica. Sin embargo, los descensos en los ritmos de crecimiento de población, no han significado que ésta participe de una manera más justa y equitativa en los beneficios del desarrollo, y continúen grandes rezagos en la sociedad que se traducen en pobreza y marginación.

Los problemas que presenta América Latina relacionados con la desigualdad social, son sin duda, problemas estructurales entre los cuales la desnutrición y el hambre son parte de un sistema complejo e interconexo con realidades de causalidad social, agrícola, económica y ecológica entre otras.

Hay hambre porque algunos no pueden adquirir los alimentos debido a la débil capacidad de compra, mientras que en otros grupos sociales el problema del hambre es resultado de una desigual distribución del ingreso y de la riqueza generada. El hambre no solamente es un destino, el hambre se genera en el mundo; hay suficientes alimentos para todos los hombres. El hambre y desnutrición no son solamente problemas de deficiencia, sino de consecuencia de un reparto desigual entre países, regiones, clases sociales y aún entre poblados y hogares.

El hambre crónica no es causada por la falta general de alimentos, sino por la incapacidad y la marginación de campesinos sin tierras, por la marginación en las ciudades y de los desempleados; no necesariamente tendremos que hablar de pueblos hambrientos o continentes hambrientos, lo importante es identificar la desigualdad social, producto de una inequitativa distribución de la riqueza



---

generada y que trae como consecuencia la polarización de las sociedades, abriendo una brecha entre ricos y pobres, donde el poliedro de la violencia vuelve a aparecer en sus múltiples facetas.

La desigualdad social significa el profundo abismo que existe entre las clases de una sociedad, donde se dan casos de unos extremadamente ricos y otros que se debaten en la extrema pobreza. De acuerdo con la **UNICEF**, viven en el tercer mundo más de 1,560 millones de personas en condiciones de pobreza absoluta. Al inicio de la década de los 90, América Latina no escapaba a esta realidad, ya que según datos consignados había más de 170 millones de personas en la pobreza extrema, lo que significaba aproximadamente el 40% del total de la población, de acuerdo a datos proporcionados por la **CEPAL**.

Los éxitos que hasta cierto punto podríamos señalar en el control del crecimiento poblacional, es decir de una transición demográfica que ha elevado los niveles de esperanza de vida para los habitantes, no se consolidan considerando que la inercia demográfica aumenta el número de población por el comportamiento de el indicador de fecundidad de décadas pasadas, en estos términos la población de América Latina para el año 2,010 sería de 584 millones de habitantes, en tanto que la proyección de la misma para el año 2,025 sería de 678 millones de habitantes. Lo que contrasta con los países desarrollados del Continente como Canadá cuya población al año de 96 era de 30 millones, 33.6 millones para el 2,010 y 36.6 millones para el 2,025 ello con una tasa natural de crecimiento del 0.6%, en tanto que Estados Unidos, tenía una población de 265.2 millones de habitantes en el 96, y proyecta tener 297.7 para el año 2,010 y 335.1 para el año 2,025

con una tasa natural de crecimiento del 0.6%.

Los datos aquí señalados contrastan con América Latina ya que su promedio de crecimiento natural es del 1.9%. También es conveniente señalar en estos aspectos de población y desigualdad social, los índices que de esperanza de vida se han alcanzado; Canadá y Estados Unidos promedian 79 años de vida mientras que el promedio de la América Latina y el Caribe es de 69 años. En términos generales el empleo de las políticas poblacionales ha reducido la brecha en la esperanza de vida al nacer, sin embargo es hasta cierto punto paradójico, que ahora los pobres tengan mayores expectativas de vida y que sigan condenados a un futuro sin esperanza.

El cambio demográfico ha reducido brechas, pero las profundas crisis por las que ha vivido la América Latina han exacerbado las desigualdades y revertido las tendencias de bienestar de la población, y no en pocos países estas desigualdades se han manifestado en forma violenta.

### ***Pobreza Rural***

De acuerdo con algunas corrientes de pensamiento, poca duda cabe de que los mayores problemas económicos y sociales que viven actualmente los países en vías de desarrollo, como es el caso de América Latina, han tenido su origen en el campo. Sin embargo, es precisamente en el campo donde se manifiesta la mayor pobreza de los países objeto de estudio, porque es ahí donde se han dado desarrollos interrumpidos y se han experimentado modelos que no funcionaron ni funcionan en la actualidad. La tierra, y el derecho a tenerla por propiedad y explotarla, sigue siendo aún en los umbrales del siglo XXI, una de las fuentes de conflicto en los países latinoamericanos.



Dentro de esta gran problemática, podemos identificar en la dinámica del sector rural, la inclusión de una dinámica económica, cultural, política y geográfica que se interrelaciona para dar como resultado múltiples fenómenos que se manifiestan en demandas de justicia, de igualdad y de paz. **Alfonso Sandoval Arriaga**, señala que estos aspectos pueden considerar cuatro áreas de interrelación:

- La dinámica demográfica rural urbana.
- Las condiciones de vida en el campo.
- Las instancias y procesos de mediación.
- Los efectos, causalidades y condiciones mutuas.

Este esquema que nos presenta Sandoval Arriaga, en **Población en el Desarrollo Contemporáneo de México**, *Colegio de México*, señala una compleja interrelación de innumerables variables en las cuales el autor documenta las relaciones que guarda la proporción de la población rural con la urbana, y nos da elementos de juicio suficientes a través de indicadores de bienestar o de marginación en las áreas rurales, en las que existen grandes contrastes con la población urbana; en las tasas de fecundidad, de mortalidad, de pobreza, pero también nos señala esquemáticamente, patrones de migración, así como mecanismos de participación, control, coacción, ocupación y desocupación de la tierra, deterioro ambiental y de los recursos.

La interrelación de la problemática contemplada a través de la dinámica rural presenta, de acuerdo a algunos autores, un desigual grado de avance en cuanto a la información cuantitativa, la explicación causal, y sobre todo, la articulación entre unos y otros. Distintas disciplinas científicas

han abordado el tema del desarrollo rural, de su problemática y de su marginación, pero de acuerdo a lo que señala **Sandoval Arriaga**, lo que se ha logrado es relativamente poco en lo referente "*al conocimiento de cómo funcionan los mecanismos de interacción de tales procesos, en la conformación de un espacio social demográficamente marginado y subordinado*", como ha sido el sector rural de América Latina.

El marco general de referencia que anteriormente hemos señalado, no solamente nos indica de una forma objetiva la problemática del sector rural, sino que a través del esquema de análisis presentado podríamos identificar relaciones causales de la pobreza rural.

En términos actuales, a pesar de la rápida urbanización de la pobreza, en América Latina aún se puede encontrar una gran cantidad de gente pobre en zonas rurales, donde la agricultura de supervivencia continúa siendo su principal fuente de ingresos.

Un acercamiento práctico a la pobreza rural bajo el esquema de análisis señalado, nos podría dar a la luz algunos indicadores no solamente en materia cuantitativa, sobre datos de fecundidad, mortalidad, migraciones u otros, sino de conocer en términos comprensivos el porqué de algunas manifestaciones de inconformidad terminan desarrollándose hasta alcanzar verdaderos estallidos sociales, tal sería el caso de la rebelión de indígenas en el estado de Chiapas en México, y tal vez la causa de algunos movimientos guerrilleros que se manifiestan aún significativamente con altos grados de violencia en el Perú y Colombia principalmente.



Aún cuando la pobreza en América Latina se percibe como un fenómeno urbano, podemos señalar que en seis países más de la mitad de la población vive en zonas rurales, como son los casos de Bolivia, y algunos de los países centroamericanos; en doce países la mayoría de los pobres son rurales, y en la mayoría de la región, del 10 al 20% de la población en condiciones de extrema pobreza, viven principalmente en zonas rurales de acuerdo al informe anual del *Banco Interamericano de Desarrollo*.

La realidad es producto de la profunda marginación de la población rural, donde se concentran los más pobres de los pobres, o pequeños propietarios cuya productividad es tan marginal que no alcanza a cubrir los costos con sus productos al comercializarlos. En varios países, el cultivo de la materia prima para el tráfico de drogas es la fuente de ingresos más atractiva para el campesino pobre. La pobreza rural se identifica también con el frágil equilibrio ambiental, donde los servicios sociales son escasos y en ocasiones nulos, la educación deficiente, y las carencias son extremas.

A pesar de la alta incidencia de la pobreza rural y su vinculación con otros elementos claves, continúa percibiéndose el descuido al sector agropecuario, la marginación de la población rural, lo que podría significar zonas rurales explosivas con profundos antecedentes que los desvinculan de los elementos de cohesión nacional. En estos términos, el campesino pobre sigue siendo una fuerza potencial móvil, capaz de proveer una base social importante para futuros conflictos en la región.

### **Marginación Urbana**

El fenómeno de la urbanización en América Latina y su relación con la pobreza

en términos contemporáneos, parece identificarse a mediados del presente siglo, ya que son diversos los autores que señalan que el modelo de desarrollo adoptado por la mayoría de los países, basado en un proceso de industrialización, si bien significó logros económicos incrementó también grandes desigualdades y un progresivo deterioro de las condiciones de vida de amplios sectores de la población. Entre 1940 y 1970, las economías latinoamericanas presentaron grandes avances, llegando incluso a hablarse de milagros económicos en algunos países como Brasil, Argentina y México.

Sin embargo en términos de urbanización, significó el fenómeno de la migración del campo a la ciudad. Producto de este fenómeno migratorio, fueron los desplazamientos poblacionales hacia las grandes ciudades que iniciaban el proceso de industrialización, que en los años cuarenta y cincuenta el fenómeno pudo ser absorbido por la industria y el



---

---

comercio porque estas actividades crecían al mismo ritmo que la migración.

En la medida en la que se desvinculan los fenómenos migratorios en crecimiento y los modelos económicos entran en crisis, el rostro de la urbanización cambia de manera significativa, ya que las zonas de migración se ubicaron en las periferias de las grandes ciudades, en terrenos menos caros por ser producto de las distintas formas que iba adquiriendo la urbanización ilegal, en zonas carentes de servicios y donde al Estado le resultaba difícil y costoso dotar de estos servicios a las comunidades, las condiciones de vida se fueron deteriorando hasta volverse prácticamente deplorables. Así se presentaron hacinamientos, invasiones de tierras, por una parte se dieron altos costos de renta y por otro surgieron nuevas formas organizativas de la población que dieron paso a organizaciones urbano-populares.

El fenómeno migratorio del campo a la ciudad, se presentó a través de los años de forma que países como Argentina, tenían en 1980 el 82.9% de población urbana, en 1990 el 86.3% y en 1994 el 87.4; Brasil que tenía en 1980 el 66.2% el 75.6% en 1990, y en 1994 el 79%; México, 66.4% en 1980, 72.6% en 1990 y 74.6% en 1994. En

tasa media anual de crecimiento urbano para América Latina en la década de los noventa, fue del 2.7%, y si observamos datos proporcionados por el *Banco Interamericano de Desarrollo*, ningún país latinoamericano presenta índices negativos de migración del campo a la ciudad en un periodo comprendido de aproximadamente 20 años.

El problema de la urbanización se convierte en esta manera en un problema de pobreza, identificada por los sociólogos como miseria urbana y formación de cinturones de miseria; que llegan a constituirse en zonas marginadas bautizadas popularmente como favelas, villas de miseria, jacales, barriadas, cantegriles, ranchos o barracas.





En este proceso de cambio social, la marginación y su significado de exclusión se incrementa en la medida en la que el Estado es incapaz de proveer de servicios a las zonas marginadas, y es asimismo incapaz de incorporar a los procesos productivos a una población rural que ha llegado a la ciudad con profundas deficiencias en educación, y que por tal razón, sus ocupaciones son marginadas a labores no remunerativas, lo que los condena al círculo vicioso de la pobreza y la miseria, destaca significativamente la obra de *Lariza de Lomnitz "Cómo Sobreviven los Marginados"*, y que es un estudio muy completo de las barriadas de la ciudad de México; donde señala con base empírica, que normalmente los pobladores de los cinturones de miseria en el Distrito Federal son hijos de migrantes rurales, y dice además que si bien la miseria y el desempleo pueden ser considerados mediante políticas de subsidios, estas medidas no eliminan la marginación en la que se encuentra esta vasta población.

Los autores antes señalados, destacan también el problema dramático en el que viven las barriadas de Caracas, Bogotá, Lima y Río de Janeiro; y señalan respecto a éste último las favelas como sitios inhumanos, llenos de desperdicios, que contrastan grandemente con los brillantes edificios de vidrio y concreto.

En éstos términos, cabe mencionar que en estas zonas de pobreza y marginación, se dan códigos de conducta que forman toda una cultura, donde destacan valores entendidos que les permiten la supervivencia en condiciones de miseria y en el contexto de la ilegalidad. Se dan también fuertes lazos familiares, sin embargo, *"no hay evidencia de una criminalidad más elevada que el resto de la ciudad"*. Señala el autor antes mencionado.

La respuesta de este amplio sector de la población, ha sido múltiple, tanto en el contexto de la sociedad civil a través de mecanismos formales de participación política, como de mecanismos informales que tienden a manifestarse en formas violentas que atentan contra la estabilidad y la seguridad del común de los ciudadanos.

Las características que definen a estos amplios sectores de población, sumidos en la desigualdad y la injusticia, se manifiestan a través de un profundo deterioro en la calidad de vida, que a la vez genera graves problemas de salud física y psicológica que incide en la autoestima de esta población y que lo sume a la vez en un círculo de marginación, se dan altos índices de insalubridad y desnutrición, elevados hacinamientos cuyas consecuencias significan promiscuidad y violaciones sexuales, se identifica también en esta población con un elevado índice de alcoholismo, criminalidad, inestabilidad emocional, y un gran número de niños abandonados, cuyo destino sin futuro los condena a la miseria, al abandono y a la marginación.

Los datos de la **CEPAL** en cuanto a la magnitud de la pobreza urbana, destaca significativamente a países como Bolivia, con un 58% de hogares pobres, Brasil con un 47%, Chile con un 38%, Colombia con un 52%, México con 39%.

Los indicadores antes señalados, nos muestran en términos de pobreza urbana que ésta no solamente ha disminuido en la mayoría de los países, sino que ha aumentado significativamente, situación que debe considerarse como insostenible e incongruente para las poblaciones latinoamericanas, que pretenden mayores medidas de bienestar y la incorporación a los procesos de desarrollo.



---

---

### **Los Pueblos Indígenas:**

En el amplio espectro de la radiografía de la pobreza en América Latina, no puede faltar el análisis de los pueblos indígenas que conforman las minorías étnicas en la mayoría de los países latinoamericanos.

Los indígenas identificados como un grupo étnico, han sido marginados a lo largo de la historia desde la conquista hasta nuestros días, y se constituyen en poblaciones que viven en extrema pobreza y olvidados de los proyectos nacionales en los cuales jamás han sido incluidos. El pertenecer a un grupo étnico indígena, constituye un determinante de alta probabilidad de ser pobre, en los estudios económicos del OCDE, **los habitantes de los municipios o poblados con mayor proporción de población indígena, viven en condiciones socioeconómicas peores que las de aquellas con menor población indígena**, en este aspecto, coinciden en señalar los antropólogos sociales, que hay de origen una escisión profunda en nuestras sociedades que expresan la confrontación no resuelta de dos civilizaciones, resultado de un proceso histórico de más de 500 años.

Este argumento, nos lleva a considerar las profundas diferencias estructurales y coyunturales en la formación de las sociedades latinoamericanas, que entrañan un conjunto de pueblos y grupos sociales, que poseen y practican, cada uno de ellos, una cultura específica y diferente de las demás; en estos términos, lo que está en el fondo y explica la inexistencia de una cultura única, es la presencia de dos civilizaciones que, ni se han fusionado ni han coexistido en armonía.

En este sentido la tesis que presentan algunos antropólogos sociales, identifica la presencia de dos civilizaciones

distintas con dos proyectos históricos diferentes; una la que ha detentado el poder político, económico e ideológico; la otra que ha sido marginada y excluida del proceso civilizatorio, constituyéndose como los más pobres de los pobres, la civilización negada, y que aún en América Latina significan varios millones de indígenas.

Sobre estas líneas señaladas aquí en forma muy esquemática, Bonfil Batalla en su obra **Una Civilización Negada** propone ir más allá de los problemas coyunturales, y reflexionar en términos de una civilización de reencuentro, como una respuesta que emprenda un camino para salir de la crisis y llegar a un desarrollo que lleve dentro una nueva sociedad civil en armonía con las civilizaciones que históricamente han sido confrontadas.

A principios de la década de los noventa se llevó a cabo en la ciudad de Washington, D.C. un importante taller interinstitucional sobre los pueblos indígenas y desarrollo en América Latina, auspiciado por el Banco Mundial y con la intervención de distintos organismos latinoamericanos relacionados con las comunidades indígenas. De este taller resultaron importantes revelaciones que indican la preocupación de los gobiernos de los Estados y de los organismos por la marginación en que han vivido los indígenas del continente.

Siglos de dominación y opresión sobre los pueblos indígenas ha sido una constante en la historia latinoamericana. La población indígena representa la proporción más alta de la población rural, y proporciones importantes de la población urbana indígena en países como Bolivia, Ecuador, Perú, México y Guatemala.

Los estudios que sobre pobreza se han llevado a cabo en América Latina

indican que la incidencia en los pueblos indígenas es aún muy alta. Esta condición se debe en gran parte, a la desigual distribución de los recursos en la sociedad, tanto de la riqueza en términos de propiedad e ingresos monetarios, como también en lo que se refiere al acceso a servicios básicos como educación, salud y vivienda.

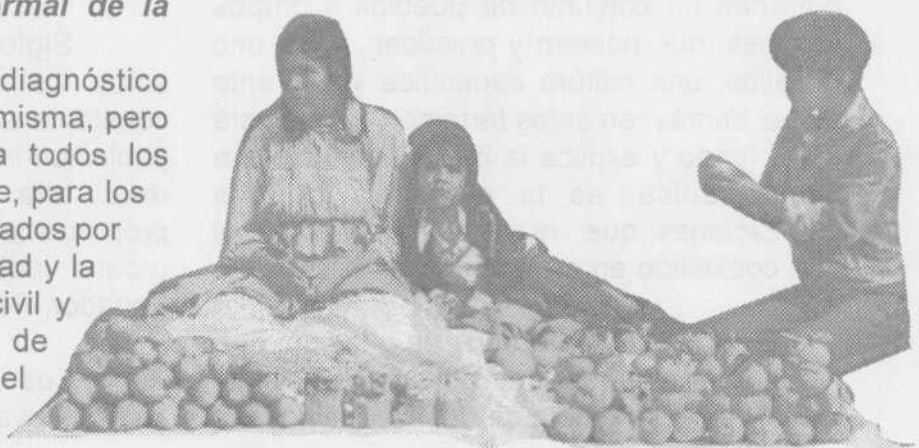
Si bien es cierto, que los indicadores de pobreza en América Latina señalan que ésta afecta a diferentes sectores sociales, los análisis de la información existente demuestran que ésta afecta más a la población indígena que a la no indígena; del taller llevado a cabo en la ciudad de Washington se obtuvo **que, en Bolivia donde más de la mitad de la población es pobre, los indígenas representan entre dos tercios y tres cuartas partes de los pobres. En Guatemala, 66% de la población es pobre, pero 87% de los indígenas están bajo la línea de pobreza... menos de un tercio de la población indígena tiene agua potable en sus viviendas, mientras que la mitad no la tiene... en Bolivia los indígenas tienen alrededor de tres años de escolaridad... y en la mayoría de los países la población indígena trabaja en el sector rural donde las remuneraciones son menores que en cualquier otro sector. Además las proporciones altas de indígenas que se encuentran en las ciudades normalmente forman parte del sector informal de la economía.**

La situación descrita y el diagnóstico presentado no es nueva por sí misma, pero significa un gran desafío para todos los pueblos indígenas del continente, para los gobiernos y los Estados preocupados por el desarrollo, la paz, la estabilidad y la democracia, para la sociedad civil y sus distintas formas de organización preocupadas por el bienestar; para los organismos

internacionales preocupados por reducir la brecha, entre riqueza y pobreza, sino el más grande desafío que es reducir la brecha generacional e incorporar en los procesos de desarrollo a la civilización negada.

En este contexto el reconocimiento de las sociedades nacionales de los pueblos indígenas, se da en un panorama de deterioro ambiental y social, caracterizados por la destrucción de los recursos naturales, por condiciones de pobreza y violencia que afectan principalmente a los más desprotegidos.

Como resultado del taller realizado, surge la inquietud de reconocer la cultura indígena como parte integral de la cultura latinoamericana y la preocupación de que de no atender con cierta prioridad la deplorable situación socio-económica de los pueblos indígenas, nos lleve a un contexto de mayores flujos migratorios, que produzcan excesivas concentraciones de indígenas en las ciudades, lo que incrementaría los índices de marginación urbana, la violencia y el problema de gobernabilidad en estas áreas.



# SISTEMA EDUCATIVO NAVAL Y LA EXTENSIÓN DEL CONOCIMIENTO.

En este artículo, el Teniente Ramírez analiza la educación superior en sus modalidades: escolarizada, continúa, abierta y a distancia; sirviendo de marco referencial para estudiar someramente el sistema educativo naval, proponiendo algunos criterios para su fortalecimiento.

**A**BORDAR LA EXTENSIÓN DEL CONOCIMIENTO NAVAL, COMO TEMA central de este artículo conlleva a reflexionar acerca del contexto social e institucional donde se realiza. Por tanto se inicia con el significado, la importancia y los elementos que implica la educación para una civilización; dentro de este marco se ubica a la educación del nivel superior, señalando los subniveles de licenciatura y posgrado, destacando, precisamente, una de sus funciones primordiales la extensión universitaria y sus diferentes modalidades; como parte de este contexto se ubica a la Secretaría de Marina-Armada de México y su sistema educativo naval para responder a la demanda de formación, capacitación y desarrollo de su personal.

## *El significado de la educación*

Es un hecho que la educación en todas sus formas y niveles, siempre ha sido considerada un factor determinante para el desarrollo de las civilizaciones; pues no se puede negar que es el medio por el cual se transmite y se enriquece la cultura.

Aquí se asume que esa transmisión y

transformación se fundamentan en bases filosóficas y éticas encaminadas a la formación y desarrollo de los caracteres más excelsos del ser humano en todas sus dimensiones: *intelectual, social y espiritual*. Es decir, se dejan fuera aquellas actividades que tienden a deformar deliberadamente el desarrollo humano, arrojando a la sociedad individuos o grupos que atentan contra el equilibrio y el bienestar social.

También es importante señalar que la educación no puede impartirse ni estudiarse aislada, libre de ideologías, filosofías, doctrinas, de una ética o de una expresión político-social pertenecientes a una determinada época histórica con manifestaciones culturales para entender cabalmente su papel.



De cualquier manera, lograr los fines educativos para toda civilización, país o institución significa rodearse de una serie de aspectos relacionados con la **filosofía** (reflexión relativa a los fines; qué tipo de individuos o grupos se quieren formar, qué características son prioritarias de resaltar, qué tipo de valores inculcar, etcétera), la **Planeación** (concebir temporal o espacialmente cómo y con qué se van a lograr los fines), la **instrumentación** (que consiste en llevar a la práctica lo planeado) y la **evaluación** (sistema mediante el cual se somete a juicio el proceso como una totalidad para realimentar aquellas partes que permitan un mejor desarrollo); en función de la sociedad que se tiene y se quiere lograr en el futuro.

Precisamente, dentro de la planeación se establece el sistema educativo, conformado por diferentes **niveles, las formas, los ámbitos y poblaciones** donde se espera el impacto educativo en toda su expresión. Como se sabe, los niveles se refieren desde el preescolar hasta el superior; las formas o modalidades a la formalidad, flexibilidad e informalidad; por último la limitación de las áreas e individuos y grupos a los que va a estar dirigida la actividad educativa.

Ahora me referiré exclusivamente a la educación superior por su vinculación directa con la sociedad, ya que es la responsable de formar los recursos humanos necesarios para coadyuvar al desarrollo del país, la contribución científica a través de la investigación estratégica y la comprensión de la cultura e identidad nacional; así como la responsable de la extensión universitaria que incluye la educación continua y la extensión cultural (que serán abordados con mayor profundidad por ser el tema central de este artículo.

Para lograr lo anterior, la educación superior se caracteriza por contar con dos niveles: licenciatura y posgrado; dentro de este último se encuentran los subniveles de especialización, maestría y doctorado.

El nivel de licenciatura está destinado a quienes han terminado sus estudios de educación media superior y se efectúa por programas que requieren un mínimo de cuatro años que culminan con un servicio social y la titulación.

Los estudios de posgrado son programas de estudio que se imparten a quienes han completado los estudios de licenciatura y desean realizar alguna especialización en algún campo profesional o buscar la formación científica. Pueden durar de uno a tres años.

La **especialidad** está destinada a formar personal para el estudio y tratamiento de problemas específicos de un subcampo, rama o vertiente de las licenciaturas.

La **maestría** se encarga de formar personal para participar en el desarrollo innovativo. El análisis, adaptación e incorporación a la práctica de los avances de un área o aspectos específicos del desarrollo profesional, adquiriendo el egresado un amplio conocimiento sobre el origen, desarrollo, paradigmas, metodologías y técnicas de su área.

El **doctorado** está orientado a formar personal altamente calificado para hacer avanzar el conocimiento, participar en la investigación y el desarrollo tecnológico, generar y aplicar conocimientos en forma original e innovadora, preparar investigadores y dirigir grupos de investigación cumpliendo con una función de liderazgo intelectual a nivel nacional<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Anvies; La Educación Superior en México, Colección temas de hoy, México, 1998, pp.29-30

Hasta aquí se podría pensar que la educación finaliza de acuerdo a lo planeado y programado o que puede sólo encontrarse en un tiempo y espacio perfectamente delimitados. Esto no es así ya que, sabemos con entero convencimiento, que el aprendizaje es permanente sea dentro de un aula o no. Y esto se debe a dos factores fundamentales.

- Primero que el **conocimiento está en constante desarrollo** debido a que las condiciones que nos rodean, en cualquier ámbito, exigen la aplicación de algún tipo de teoría, técnica, metodología, etcétera para la supervivencia; y otro nuevo para explicarnos ciertos fenómenos, así como para resolver problemas relacionados con nuestra profesión debidos a una necesidad específica o a la superación personal.

- Segundo, la curiosidad y la creatividad innatas en el ser humano imponen la necesidad de indagación (aunque no necesariamente para la solución de un problema en particular), de saber más acerca de algo y de proponer una visión diferente en la aplicación de procedimientos, modelos y mecanismos o su reformulación para mejorar una situación determinada.

Sin embargo, estas condiciones no siempre se pueden cumplir completamente dentro de un modelo educativo estrictamente escolarizado y estructurado, como líneas arriba se expuso, ya sea por razones de tiempo, espacio o de alcance hacia una población determinada. Así, con el propósito de subsanar estos requerimientos la educación superior, dentro de sus funciones ha asumido la responsabilidad de la **Extensión Universitaria**.

## **La Extensión Universitaria**

Esta función tiene dos propósitos:

1.- Hacer partícipes de los beneficios de la educación y de los **valores culturales nacionales y universales a todos los sectores de la sociedad**;

2.- Incidir en la integración y transformación de las funciones académicas de las Instituciones de Educación Superior, mediante la difusión, divulgación, promoción y **prestación de servicios** educativos, científicos, tecnológicos y artísticos.

Como se puede observar la función tiene dos áreas de acción: la primera es la **extensión de la cultura**, la cual se refiere a la difusión de las manifestaciones artísticas, divulgación científica y tecnológica, fomento de los medios, producción editorial y desarrollo de museos. La segunda es la **extensión de los servicios** y comprende acciones relacionadas con servicio social, educación continua, orientación vocacional, recreación y deportes, seguimiento de egresados y vinculación con los sectores social y productivo<sup>2</sup>.

La extensión de la cultura y de los servicios con sus diferentes modalidades está destinada a la población que permanece en el afán de su desarrollo personal y por ende institucional, que por diversos motivos no tiene el tiempo suficiente, que no puede permanecer por tiempos prolongados o por encontrarse en lugares apartados de las escuelas y otros centros educativos; asimismo ofrece servicios educativos en áreas del conocimiento que pueden pertenecer a la cultura en general como el arte, los idiomas, etcétera; o a la profundización o preparación en un área del conocimiento específico dependiendo de las necesidades e intereses de la institución. Dentro de las modalidades que aquí interesa revisar son la educación continua y las modalidades de educación abierta y a distancia.

<sup>2</sup> Anuies; op. cit. pp.77-78



## Educación Continua

Es una alternativa educativa que ofrecen las Instituciones de educación superior, con el fin de que los profesionales en ejercicio conozcan, en un corto plazo los adelantos e innovaciones que se generan permanentemente en las diferentes disciplinas y que les permitan su aplicación.

Existen dos tipos de cursos: en primer término se encuentran los de actualización, que son cursos aislados, de corta duración y no incluyen evaluación del aprendizaje. Por otra parte los diplomados son paquetes integrados de cursos que incluyen mecanismos de evaluación del alumno, se asignan entre 20 y 40 créditos y se otorga un diploma a quien cumpla con los requisitos de egreso<sup>3</sup>.

## Educación Abierta y a Distancia

La característica esencial de esta modalidad es la flexibilidad del curriculum. Las personas que cursan estudios en esta modalidad pueden realizar su aprendizaje en el tiempo que ellas dispongan sin necesidad de acudir a clases y en el lugar que estimen más apropiado. Además el estudiante puede completar el aprendizaje en el tema y tiempo de su interés. Se pretende que los estudiantes adquieran conocimientos mediante

metodologías autodidactas. En lo que respecta a la educación a distancia se recurre a medios como las telecomunicaciones, el correo, el radio y la televisión. Con estas características, la educación abierta y a distancia permite atender una demanda en amplias extensiones territoriales, optimizando el uso de recursos.

En estas modalidades se pueden ofrecer desde cursos de actualización hasta carreras completas, tomando en consideración aquellas áreas del conocimiento que requieran de infraestructura sofisticada para realizar prácticas o experimentos.

En ambas modalidades, los programas de estudio se estructuran con base en las necesidades de empresas, instituciones y profesionales acordes con el desarrollo del país, tratando de vincular la academia con sus diferentes ramas productivas.

Con los elementos hasta aquí planteados estamos en posibilidades de abordar la extensión del conocimiento en el sistema educativo naval.

## Breve Descripción del Sistema Educativo Naval de la SM-AM

Dentro de la compleja red socio-cultural de nuestro país se encuentra un ámbito y una población con características muy especiales: la Secretaría de Marina-Armada de

México y su personal, como parte de un todo social.



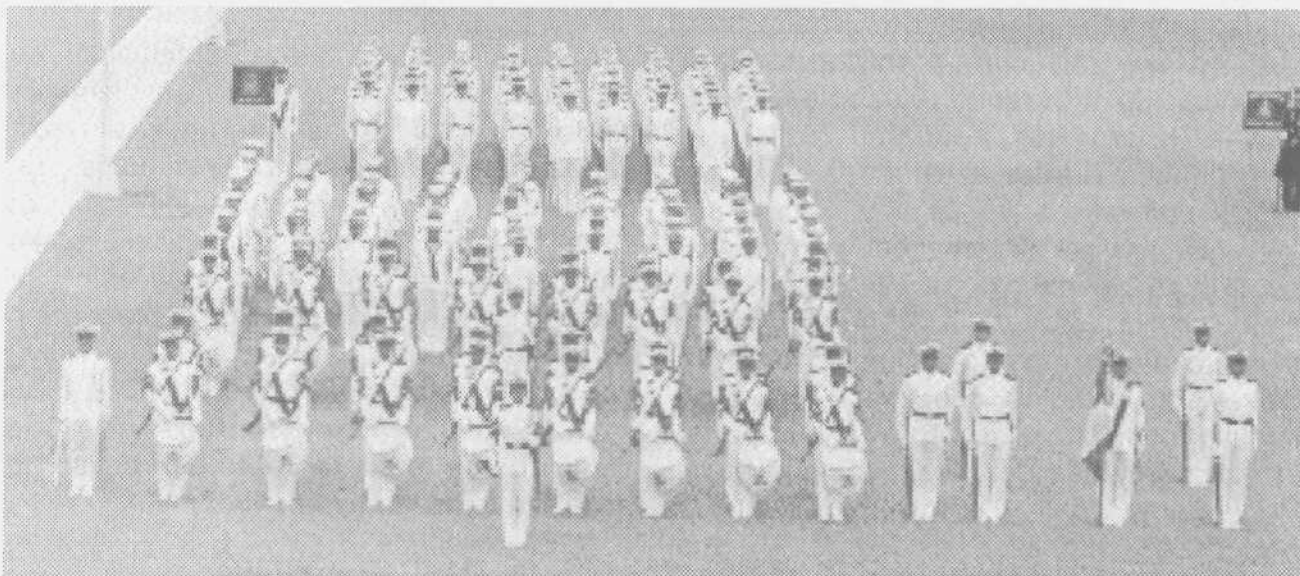
<sup>3</sup> La duración y los requisitos de egreso, dependen de las políticas establecidas por las instituciones que imparten este tipo de cursos.



Como toda institución la Secretaría de Marina-Armada de México tiene asignada una Misión muy específica y para cumplirla requiere de diversos recursos; entre ellos y el más importante es el humano. Y es así porque el recurso humano cuenta con la potencialidad de la racionalidad, la voluntad y un comportamiento ético, capaz de dinamizar todos los demás recursos de que se dispongan para lograr cometidos preestablecidos. Para dirigir y explotar ese potencial adecuadamente cuenta con un **Sistema Educativo Naval** que trata de permeare todos los niveles de la organización en su doble dimensión: en tiempo de paz para prepararse para la guerra y en el cumplimiento de atribuciones asignadas en el combate contra ilícitos claramente tipificados.

la función educativa: en este caso cuenta con recursos humanos especializados, materiales y financieros, para ofrecer los servicios educativos, organizados y sistematizados, a una población que cumple ciertos requisitos y que se dedica, en la mayoría de los casos, de tiempo completo a esta actividad.

Para ello en la Ley Orgánica de la Armada de México en su título Tercero, Capítulo VIII se definen los Establecimientos Navales que tienen por objeto, la formación adiestramiento e impartición de la educación Naval. Dichos establecimientos son: el Centro de Estudios Superiores Navales, la Heroica Escuela Naval, la Escuela Médico Naval, escuelas que imparten diferentes especialidades (para egresados de la HENM: Infantería



En ambos casos instruye, adiestra, capacita, forma y desarrolla en su personal conocimientos, habilidades y actitudes acordes a las diferentes jerarquías, cargos y responsabilidades según corresponda a lo estipulado en las leyes y reglamentos. Este cometido lo realiza en tres modalidades a saber: la **formal**, la **informal** y la **extensión del conocimiento**.

La formal se caracteriza por tener una organización con recursos específicos para

de Marina, Piloto Aviador Naval, Ingeniería Eléctrica-Mecánica y Comunicaciones e Informática, esta última impartida en el CESNAV. A nivel técnico profesional, enfocado a la formación de oficiales, a la cual tiene acceso personal de clases y marinería y civiles: Enfermería, Mecánica de Aviación Naval, Maquinaria Naval, Intendencia Naval, Infantería de Marina y Electrónica Naval) y las Escuelas de Adiestramiento y Capacitación, cada una de ellas atendiendo un nivel y una necesidad específicas.

También existen los cursos extrainstitucionales que pueden ser en instituciones nacionales o extranjeras.

La *informal* es aquella educación que se proporciona en todas las unidades y dependencias de la Secretaría de Marina-Armada de México, a través del **desempeño de las actividades cotidianas**, ya sean administrativas u operativas, ejecutadas por los superiores y subordinados sin alguna organización, sistematización y recursos particulares. También se realiza por medio de **academias, instrucción y/o adiestramiento** realizados en las agencias educativas (citadas en el Plan de Educación Naval de 1972) localizadas en las diferentes unidades y dependencias de la institución, que no cuentan con la infraestructura, organización y personal ex profeso, sino que adecuan sus recursos para dar cumplimiento a tales actividades.

Dentro del sistema educativo naval se puede identificar la extensión del conocimiento destinado a la sociedad civil y al personal adscrito a la institución, a través de revistas, museos, concursos de pintura infantil, conciertos, fomento del deporte, etcétera; además de considerar que en el Reglamento del Centro de Estudios Superiores Navales, establece Cursos Especiales, que tienen como objetivo ampliar los conocimientos específicos relativos a una área; y los Ciclos de Información y Difusión Profesional con la finalidad de actualizar los conocimientos. Ambos enfocados a Almirantes, Capitanes y Oficiales.

Es precisamente en estos dos últimos casos de la extensión del conocimiento, que aquí interesa puntualizar, pues se pueden realizar actividades encaminadas a **fortalecerla** por medio de la planeación, organización e implementación de acuerdo a ciertos crite-

rios de la educación continua, bajo sus diferentes modalidades; **escolarizada, abierta y a distancia**; como a continuación se expone:

### **Crterios para Fortalecer la Extensión del Conocimiento Naval**

Una de las condiciones necesarias para fortalecer esta función, es la de considerar a la extensión del conocimiento como un subsistema de la educación naval fundamentado en los siguientes aspectos: objetivos, características, modalidades, organización, recursos y acciones.

### **Objetivos de la Educación Continua Naval**

Los objetivos que a continuación se exponen deben considerarse simplemente como grandes áreas alternativas hacia donde deben dirigirse los esfuerzos, sin pretender una jerarquización o un cumplimiento cabal de cada uno de ellos en un tiempo preciso; ya que esto se determinará en el momento de la planeación curricular.

- Optimizar los recursos de toda clase que se requieran para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Incrementar y flexibilizar las áreas de especialización de acuerdo a las necesidades institucionales.
- Crear diplomados, bajo una estructura modular para facilitar la inclusión de cursos y temáticas enfocados a la difusión profesional, programándolos de una forma permanente.
- Sistematizar y programar ciclos informativos en torno a tópicos de interés, introducción de nuevos métodos, procedimientos, equipos, etcétera.

- Incorporar a la organización académica-administrativa del sistema educativo naval los avances de la Pedagogía, la Didáctica y la Administración aprovechando los medios, métodos y equipos desarrollados por la tecnología moderna.

- Crear mecanismos que caractericen a este servicio por su flexibilidad para facilitar el acceso, la adecuación de la duración de los cursos, horarios y la adaptación personal a los ritmos y métodos de aprendizaje sin demeritar la calidad.

- Fomentar la investigación y el aprendizaje teórico-práctico, en función de los medios disponibles.

- Extender el conocimiento y la cultura navales y las unidades y de-

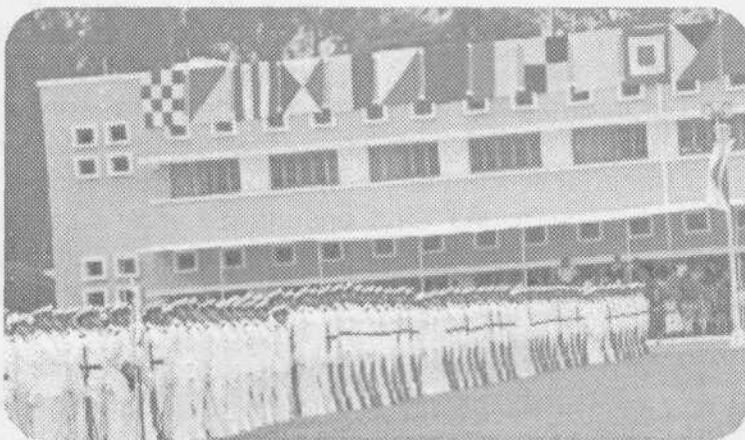
pendencias más remotas, promoviendo el autodidactismo y círculos de estudio bajo asesoría; eliminando procesos burocráticos innecesarios, así como limitaciones de tiempo y espacio.

- Diseñar e instrumentar los procesos necesarios para establecer diversos programas que sirvan de alternativa en apoyo al desarrollo profesional, dentro del sistema educativo naval, orientado al personal que por diversas razones no tenga continuidad o la oportunidad de ingresar a los cursos de Mando, Estado Mayor y Mando Superior y Seguridad Nacional.

### **Características**

Lograr tales objetivos implica concebir, planear, organizar e integrar los recursos de la educación continua a partir de las siguientes características:

**Flexibilidad:** significa evitar aspectos de tipo metodológico y trámites administrativos que obstaculicen un desarrollo dinámico y efectivo del subsistema. Es decir, dejar de lado paradigmas obsoletos o que no se ajusten a las necesidades del subsistema de la educación continua, permitiendo el ingreso del personal, el fomento al interés permanente por acrecentar el conocimiento naval y de cultura general y respetando, en ambos casos, el ritmo individual de aprendizaje.



**Inclusión:** implica considerar que todo elemento de la organización es importante para cumplir con los objetivos de la misma por tanto, se requiere contar con opciones educativas que incluya a la ma-

yoría del personal en una permanente superación profesional que le permita contar con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse en los diferentes puestos que les corresponda según su jerarquía, no obstante y por diversas razones no haber completado el sistema educativo tradicional (Heroica Escuela Naval, Cursos de Especialidad, Cursos de Mando, Estado Mayor, Mando Superior y Seguridad Nacional). Así mismo darle un valor tanto laboral como académico a estas opciones educativas para mantener una moral adecuada del personal. Planear para que al mediano y largo plazo se pueda incluir personal de todas las jerarquías en el proceso de la educación continua (en áreas del conocimiento acordes a sus responsabilidades), comprometiendo todos los recursos con que cuenta el sistema educativo naval.



**Integración:** esta característica tiene una relación muy estrecha con la anterior puesto que la educación, en sus diversas modalidades no debe observarse, bajo ninguna circunstancia, como un anexo, con poca validez o calidad en relación con los cursos impartidos en la educación formal; debe concebirse como elemento integrante del sistema educativo naval orientado al desarrollo personal e institucional sin demérito en ninguno de sus componentes.

**Calidad:** normalmente esta característica se utiliza como un elemento discursivo más que como un parámetro para indicarnos el impacto de nuestras acciones educativas; por ello es importante atender con el mayor de los detalles cada una de ellas en torno a la organización, selección, diseño, empleo y evaluación de los recursos necesarios para emprender una educación continua naval que reporte resultados óptimos de acuerdo a las demandas del personal y de la institución.

**Evaluación permanente:** para lograr los resultados esperados es vital evaluar permanentemente el sistema, en este caso la educación continua, con el afán de identificar con precisión y fundamentos los errores o deficiencias para prevenir o, en el peor de los casos, remediarlos con base en los parámetros de calidad que se fijen.

**Innovación y extensión:** resulta de mayor interés para cualquier sistema educativo y mantenerse al día en cuanto a los avances científicos, tecnológicos, técnicos y metodológicos que pudieran ser susceptibles de aplicarse en el mejoramiento de sus procesos a todos los niveles: desde la actividad sustantiva (docencia-investigación) hasta los servicios de apoyo; de forma tal que se pueda ofrecer la educación continua eliminando las barreras de tiempo y espacio.

## Modalidades

Para lograr los objetivos arriba expuestos, existen diferentes modalidades: la **escolarizada**, el **sistema abierto** y de **distancia**. Cada una de ellas puede presentar ventajas o desventajas según el objetivo que se persiga y los recursos de que se disponga.

La modalidad **escolarizada** se rige por un currículum y un proceso administrativo destinados para atender a un número limitado de personas en un tiempo y lugar determinados; es decir todo aquel que ingrese a este sistema deberá seguir un mismo ritmo de aprendizaje. Uno de los recursos fundamentales es el maestro quien de una u otra forma dirige el proceso enseñanza-aprendizaje apoyado por textos, ayudas a la enseñanza y regido por un programa y un calendario de estudios.

En el **sistema abierto** no existe un número limitado de alumnos, un tiempo específico para terminar un contenido y permanecer en un lugar particular en el cual se realice el proceso enseñanza-aprendizaje; aunque en un momento dado sea necesario determinar un lugar para las asesorías y la evaluación. De aquí que el alumno es el responsable de su proceso basándose en el autodidactismo, para determinar su ritmo de avance y momentos de evaluación; siendo su recurso principal el material didáctico como libros, guías, manuales (diseñados o características específicas) entre otros y apoyándose en asesores o círculos de estudio. Las limitantes que se pueden identificar es la del propio alumno al enfrentarse a una responsabilidad total ante su propio proceso y la realización de prácticas; en ambos casos hay soluciones: en el primero proporcionando algunos elementos al alumno para que desarrolle sus habilidades autodidactas, y la otra es elaborar un programa flexible de prácticas en lugares que cuenten con la infraestructura para tal fin.

El sistema de educación a distancia tiene como característica básica el eliminar, principalmente, barreras a distancia, a través de la consultoría o asesoría por correo, teléfono o Internet. Al igual que el anterior es flexible en cuanto a respetar el ritmo de aprendizaje del alumno, fundamentándose en el método y materiales auto-didácticos.

### **Organización y recursos**

En relación a estos aspectos, es fundamental que no se escatimen los recursos para aumentar o demeritar la calidad de la educación que se imparta. Por tanto se requiere el diseño de una organización específica para atender al usuario de estos servicios, donde principalmente se asignen funciones prioritarias como la dirección, las asesorías y/o coordinaciones de círculos de estudio, elaboración del material didáctico (considerando principalmente especialistas para desarrollar el contenido, asesores didácticos, diseñadores gráficos, correctores de estilo); en cuanto a la infraestructura se puede aprovechar algo de la ya instalada y complementándola con aquélla que se considere según las necesidades y áreas del conocimiento que se vayan a atender. De acuerdo a lo anterior y con una debida planeación la organización puede extenderse a las Regiones, Zonas y Sectores Navales sin requerir de grandes esfuerzos y recursos para cubrir a una población determinada.

### **Cursos y áreas del conocimiento.**

Con los aspectos arriba mencionados la educación continua naval puede plantearse en diferentes direcciones para satisfacer algunas de las necesidades de la institución, a través de la planeación y programación de los siguientes cursos:

**Propedéuticos:** es decir aquellos programas de estudios diseñados para dotar al individuo de conocimientos, habilidades y actitudes que sirvan de antecedentes y/o requisitos de ingreso a un curso ya establecido y obligatorio que exige un cierto nivel académico y de cultura general para que pueda ser aprovechado al máximo. Con este tipo de cursos también se evita el dispendio de recursos al sobrecargar de contenidos y horas sus curriculas; su duración puede ser de uno a tres meses.

Algunas de las áreas que se pueden considerar para estos cursos son: matemáticas (en sus diferentes niveles según se requiera), Métodos para la solución de problemas, Técnicas de redacción y oratoria, Manejo de software, Historia Universal y de México, Historia de las guerras navales, Geografía Universal y de México.

**Especiales:** como los tipificados en el reglamento del CESNAV y los que se imparten en otras escuelas anteriormente citadas, sólo que habría que aumentar el aspecto de la oferta de áreas del conocimiento acordes a las necesidades y doctrina de la institución; la duración puede programarse de seis meses a un año.

Áreas del conocimiento a considerar: inteligencia (en sus diferentes niveles), Logística (en sus diferentes niveles), administración de recursos financieros, administración de recursos materiales, análisis de operaciones y toma de decisiones.

**Diplomados:** son cursos flexibles estructurados por diferentes módulos relacionados entre sí pero que a la vez puedan cursarse de forma independiente. Una vez consolidados estos cursos pudieran ofrecerse a personal de otras instituciones; la duración dependerá del número y extensión de los módulos.

Las áreas del conocimiento que pudieran incluirse aquí son: análisis político, análisis económico, análisis social, análisis y evaluación de proyectos, estrategia, geopolítica, poder marítimo, planeación estratégica, planeación curricular y formación docente.

De **actualización**: tienen el propósito de mantener al día al personal respecto a las innovaciones científicas, tecnológicos, metodológicas y técnicas (como por ejemplo el uso del causeway). Se pueden impartir desde conferencias hasta cursos de corta duración de una semana a un mes.

**Investigación y desarrollo tecnológico**: aunque esta área no se considere un tipo de curso estrictamente, es fundamental incluirla porque es precisamente donde se cuestiona, se actualiza y se planean innovaciones que permitan retroalimentar el sistema educativo naval y satisfacer algunas necesidades específicas de la Institución.

Es importante señalar que las características de estos cursos, las áreas del conocimiento a considerar; así como el tiempo de duración dependerán de las necesidades y de la modalidad (escolarizada, abierta, a distancia) que se elija para ser impartidos.

### ***Acciones que se recomiendan***

Para fortalecer la extensión del conocimiento naval se recomiendan las siguientes acciones:

- Fomentar la lectura, mediante la formación de una biblioteca básica que obligatoriamente debe tener un marino profesional y pueda aumentar conforme se desarrolle su carrera.

- Es necesario destacar que una fuente importante para lograr reforzar esta actividad es el fomento y desarrollo de la investigación en el área de las ciencias navales, principalmente, en el de aquéllas que tengan una relación muy estrecha con las necesidades institucionales; pues así se estará en posibilidades de identificar el conocimiento naval que requiere actualizarse y enriquecerse; a través de líneas de investigación aprobadas por el Alto Mando.

- Considerar que la formación y especialización del personal naval requiere estudiar o replantear el desarrollo de su carrera profesional, para que una vez finalizados los diferentes programas de la educación continua, sean ubicados en áreas operativas, administrativas, docentes o de investigación donde puedan aplicar sus conocimientos.

- Diseñar e implementar un sistema de evaluación que incluya el seguimiento de egresados para contar con información permanente, que sirva de base para la toma de decisiones y retroalimentar el subsistema de la educación continua.

### ***Conclusiones***

Es importante advertir que el fortalecimiento de la extensión del conocimiento naval, mediante la educación continua, requiere de una planeación que incluya objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo de acuerdo a necesidades plenamente identificadas; de forma tal que se ofrezca un servicio educativo de calidad reflejándose en la formación de recursos humanos altamente calificados en el desempeño de sus comisiones. †



# EL ESTADO NACIONAL SOBERANO Y LA GLOBALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD NACIONAL

La Seguridad Nacional es analizada por el Almirante Caamal desde el concepto tradicional de Soberanía, permitiendo visualizar su concepción y relación en el contexto actual del mundo globalizado, glosa un panorama de la interdependencia de los estados en las relaciones internacionales .

**I**NTRODUCCIÓN.- LA SEGURIDAD NACIONAL ES LA CONDICIÓN QUE LE permite al Estado Nacional la solución de los problemas, necesidades y problemas del individuo, la familia y la sociedad nacional y conducir al mismo tiempo los fenómenos que se derivan de las relaciones en el campo internacional.

**La Seguridad Nacional, por lo compleja que es, para su planteamiento hay que hacerlo desde el resultado de las relaciones estructurales entre:**

- El Estado Nacional y el Sistema Mundial.
- El Derecho Constitucional y el Derecho Internacional.
- La Sociedad Nacional y la Sociedad Internacional.

Para resolver este problema se ha seguido el siguiente proceso en este ensayo:

En la primera parte se plantea el concepto general de soberanía nacional.

En la segunda parte, se plantea el concepto del Estado Nacional soberano.

En la tercera parte, se presenta la Soberanía Nacional en las relaciones internacionales.

En la cuarta parte, el Estado Nacional soberano y la globalización de la Seguridad Nacional y enseguida unas conclusiones.

De acuerdo con este análisis, la Soberanía Nacional para los efectos de la Seguridad Nacional, es la facultad del Estado Nacional de establecer los principios bajo los cuales hace uso del Poder Nacional para cumplir con sus fines, el cual de acuerdo a los ámbitos en que actúa, tiene dos alcances, los cuales son regulados por el Derecho Constitucional y el Derecho Internacional.

Los principios que resultan pasan a constituir la norma del marco estratégico nacional para los usos del Poder Nacional.

Este resultado es parte de la revisión de la Seguridad Nacional actual, que no tiene más intención que conformar un marco actualizado para los estudios de caso, y como siempre esperamos que sea de utilidad para todos los interesados en el tema

### **La Soberanía Nacional**

La teoría en que se fundamenta la Soberanía Nacional, se remonta al siglo XVI. Su esencia real es de carácter absoluto con la que definió las relaciones del Estado Nacional con el individuo, la familia y la sociedad nacional; Federico Reyes Heróles<sup>1</sup> dice que en aquel entonces tenía una función de imperio del poder al interior de los Estados Nacionales.

Lo absoluto de la soberanía le permitió al Estado Nacional lo siguiente:

- La limitación de sus fronteras.
- La definición de sus intereses nacionales.
- La forma de conducir los asuntos de interés nacional.
- El sistema de protección de los intereses nacionales.
- El proceso de solución de los problemas de interés nacional.

<sup>1</sup> Reyes Heróles Federico.- Soberanía, hechos, conceptos y emociones.- Este país.- pag. 41.- Agosto de 1995.

- La delimitación entre asuntos internos y externos del Proyecto de nación.
- El orden interno y las normas que lo garantizan.
- El orden externo a que aspira, propicia y apoya.
- La forma de protección de los asuntos externos del proyecto de nación; y
- Las normas de observación obligada tanto en el orden interno como en el externo.

Esta demostración de poder efectivo, le dio al Estado Nacional una característica que es la posesión de un centro de poder con una fuerza social organizada jurídicamente en un territorio, en donde el ordenamiento de las relaciones individuo, sociedad nacional, Estado Nacional, le dan capacidad de gobernar y de gobernarse con soluciones propias, en donde el primer acto de gobierno, fue el de declararse autónomo.

Mediante la autonomía, adquirió la potestad<sup>2</sup> de ajustar su relación en el campo internacional, en donde declara como su derecho el de mantenerse como una unidad independiente de relación internacional.

El Estado Nacional, como unidad política y producto de una sociedad nacional organizada, es dentro de la comunidad internacional, el único sujeto posible de soberanía, ya que está constituido por una unidad de voluntad de decisión y acción a través de la cual se manifiesta el querer de la colectividad.

<sup>2</sup> El Estado (nacional) posee una potestad basada en el derecho positivo, de imponer la voluntad general hasta a los miembros oponentes para formar una unidad que ninguno de ellos puede impedir ni romper, por el solo hecho de su oposición, pero a su vez, no se puede desconocer que es necesario que las personas colaboren con el Estado (nacional) en la formación de los órganos de gobierno. La colaboración es el medio, el fin es la potestad del Estado (nacional).- Carpizo Mc Gregor.- El Estado Soberano.- Nexos.- pág. 20.- Diciembre 1998.

La unidad de voluntad, decisión y acción del Estado Nacional soberano, es producto de una voluntad ordenada que se requiere para cumplir con las funciones políticas, económicas, sociales, culturales y militares entre otras.

El Estado Nacional, para garantizar su soberanía, necesita adquirir y mantener un mínimo de competitividad, especialmente en el campo internacional, donde la idea dominante en las relaciones interestatales, es el nacionalismo de la sociedad organizada.

Para Flores y Mariña, la sociedad<sup>3</sup> es la esfera que se identificó con los valores de la dignidad humana y de la persona lo que les permitió exigir respeto y garantías y es en ésta esfera donde se afirmaron los derechos individuales que permitieron conquistar las libertades políticas, económicas, sociales y culturales; o sea, que la sociedad, es la esfera en que se gestan y afirman la igualdad de los individuos y sus libertades.

La parte de esta sociedad nacional, compuesta por ciudadanos libres e independientes en el pensamiento y la acción, armados con el conjunto de los derechos de las personas, han conformado un grupo de agentes públicos y políticos que reclaman el papel fundador del Estado Nacional y han conformado una esfera muy especial que se reserva a los privados, que es lo que se conoce como la sociedad civil.

La diferenciación de las actividades y de las esferas autónomas en la sociedad nacional, han logrado organizar una multitud de organizaciones cívicas y ciudadanas con muy diferentes fines, que ya son un factor político relevante tanto dentro del Estado Nacional como en el plano internacional.

<sup>3</sup> Para una consulta acerca del proceso de formación de la sociedad nacional y su segmento más reciente ver: Flores Mariña.-Crítica de la Globalidad págs. 107-182.- Fondo de Cultura Económica.- México, D.F.- 1999.

Esta variedad conocida como Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y otras agrupaciones ciudadanas que representan corrientes de opinión y fuerza que se expresan enérgicamente en demandas de solución a sus necesidades y problemas tanto a las instancias gubernamentales nacionales como a los organismos internacionales, ya son factores nuevos e ineludibles en el proceso de toma de decisiones.

La presencia de esos grupos diferenciados, cada vez más significativos, constituye ya un factor político que está haciendo evolucionar al Poder Nacional al reclamar una clara autonomía y legalidad propias, que no necesariamente se identifican con la del Estado Nacional.

La proliferación de organizaciones civiles y ONG que postulan objetivos que además de específicos, son de alcances muy limitados, presionan para que estos se incluyan entre los objetivos actuales del Estado Nacional. Esto obliga a hacer una reconsideración acerca del enfoque del fin del Estado Nacional así como de la manera de alcanzarlo.

***El Poder Nacional Republicano y Democrático***, desde su origen, se propuso alcanzar y mantener el bien común y público; por lo tanto, el ejercicio del poder del Estado Nacional está fundamentado en valores nacionales y fines superiores.

En la república democrática, el ejercicio del poder es por definición, una práctica regulada, fundada en normas jurídicas, por lo tanto es limitado y definido.

Ante la complejidad de la sociedad nacional y de la sociedad internacional, el Estado Nacional, haciendo uso de su poder soberano; ha ido globalizando sus funciones, las cuales al ejercerse en dos campos, han creado organizaciones internacionales que le permiten funcionar en el campo internacional, fundado en lo siguiente:



La soberanía consiste en el máximo poder originario, sin condicionamientos, intransferible e imprescriptible, ejercido por el pueblo para organizarse jurídica y políticamente; a su vez la autonomía es una facultad de regulación libre, responsable y temporal, cuyo ejercicio institucional, colectivo o individual produce los efectos autorizados por el pueblo soberano.

La autonomía puede estar referida a entes jurídicos de naturaleza pública, colectividades y/o individuos.

La amalgama de la soberanía y la autonomía en sus diversas formas es el contrato social que dio origen al estado Nacional democrático como el coordinador de las autonomías.

- El derecho a usufructuar los bienes y servicios económico-sociales que produce la sociedad nacional mediante el trabajo de todos.

En ésta práctica democrática se distinguen dos elementos:

- El político que atiende a las posibilidades y estilos de conciliación que cada parte sustenta y; el jurídico que concierne a los instrumentos normativos susceptibles de ser adoptados.

La autonomía individual, permite la celebración de contratos, pactos y convenios, en tanto que de ellos no resulte la pérdida de la libertad o que sean contrarios al pacto jurídico.

La autonomía colectiva es la que le permite a las organizaciones



celebrar contratos, pactos y convenios en tanto de ellos no resulte peligro o amenaza a la sociedad nacional o a las instituciones nacionales.

La autonomía pública es ejercida por los tres órdenes de gobierno e instituciones públicas, en tanto que de ellos no resulte peligro o amenaza al Estado y a la sociedad nacional.

De esta doctrina se deducen dos características del poder, el ser independiente y soberano.

La democracia como sistema de organización social, busca la igualdad y la justicia apoyándose en los valores de las libertades políticas, económicas, sociales y culturales.

Básicamente sus núcleos son los siguientes:

- Las libertades económicas.
- El derecho a participar en la toma de decisiones políticas del Estado Nacional.

Las acepciones de supremacía y autogobierno son sinónimos del concepto de soberanía interna, lo que le permite al Estado Nacional ejercer potestad sobre individuos y colectividades que se encuentran dentro de su soberanía.

En cambio, la independencia permite al Estado Nacional en su relación con las demás organizaciones de la comunidad internacional, actuar en un plano de igualdad, sujetando dichas relaciones a las normas del derecho internacional público y consuetudinario.

El avance de la sociedad civil y la globalización de su autonomía, está propiciando la integración de sociedades civiles internacionales, en algunos casos fuera de la soberanía del Estado Nacional, lo que ocasiona una tendencia a la ruptura de las estructuras nacionales al afectar la soberanía interna.

Esta relación asimétrica hace que el Estado Nacional para mantener su independencia nacional tenga su más fuerte apoyo en la igualdad soberana de los Estados Nacionales, que es un principio del Derecho Internacional.

### ***El Estado Nacional Soberano.***

Rosendo Bolívar Meza<sup>4</sup>, en una investigación dice que: *la soberanía, es la voluntad política suprema de un pueblo, creadora de los principios jurídicos. Es la facultad otorgada por el pueblo al Estado (Nacional) para crear y garantizar el Derecho Positivo. El Poder del Estado (Nacional) es la capacidad de sus instituciones para crear, fijar y ejecutar el Derecho positivo. Esta facultad, conferida por la ley, es decisión, acción y mando. En éste sentido, el Estado (Nacional) es la asociación política soberana con una población que dispone de un territorio propio, con una organización política específica y un supremo poder soberano para crear el Derecho.*

Federico Reyes Heróles<sup>5</sup> distingue

<sup>4</sup> Bolívar Meza Rosendo.- Apuntes para el concepto de soberanía.- Relaciones Internacionales.- F. C. P. y S. UNAM. Num. 67.- pág. 106.-Julio-Septiembre 1995.

cuatro dimensiones de soberanía como sigue:

1. Dimensión doctrinal. (teórico)
2. Dimensión política. (discurso)
3. Dimensión analítica. (real y efectiva)
4. Dimensión emocional. (para una población en concreto).

Las cuales resume como sigue:  
***-Soberanía como ética de Estado (Nacional), soberanía como instrumento político, soberanía real y soberanía como emoción popular se mezclan y cruzan creando confusión.***

La soberanía nacional, para el caso de la Seguridad Nacional, por considerarlo de interés para el caso, tomo del estudio de Rosendo Bolívar Meza<sup>6</sup> lo siguiente:

La voluntad suprema de un Estado (Nacional) pertenece al pueblo, es decir, la soberanía originaria como fuente del poder político estatal, pertenece al pueblo, ya que el Estado (Nacional) constituye su forma política suprema. La soberanía delegada por el pueblo es un órgano constitutivo del Estado (Nacional) como es el caso del Poder Legislativo. De ésta forma, la soberanía como voluntad general pertenece al pueblo y la potestad, el ejercicio del poder del Estado (Nacional), pero no la soberanía, depositado en el pueblo que es intransferible.

La soberanía nacional, entendida en su sentido estricto, es la potestad que tiene una nación de darse una forma propia de vida y determinar los principios de su derecho, con independencia de cualquier otro poder nacional o internacional.

<sup>5</sup> Reyes Heróles Federico.- Soberanía: conceptos, hechos y emociones.- Este País.- pág. 36.- Agosto 1995.- México, D. F.

<sup>6</sup> Bolívar Meza Rosendo.- Análisis, selección y síntesis de Apuntes para el concepto de soberanía.- Relaciones Internacionales Núm. 67.- pág. 103-109.- F. C. P. y S. UNAM.

---

---

En suma, como corolario podemos afirmar que el pueblo soberano queda sujeto a la ley del Estado (Nacional). Por lo tanto, **el pueblo tiene soberanía, el gobernante posee autoridad y el Estado (Nacional) es dueño de la potestad.**

Cuando se afirma que el Estado (Nacional) es soberano se quiere decir que el más alto poder de decisión política corresponde al Estado (Nacional) como corporación y en manera alguna a un sujeto individual.

De conformidad con estas ideas, el Estado (Nacional) es concebido como una unidad de voluntad, resultante de una pluralidad de voluntades, no subordinada a ninguna otra unidad política decisoria superior. El Estado (Nacional) en su relación con otros Estados (Nacionales) es una unidad decisoria universal para un territorio determinado, y en consecuencia es soberano, de ahí deriva su peculiaridad. El Estado (Nacional) soberano no vive aislado, sino que se vincula con los demás Estados (Nacionales) que forman la sociedad internacional, propiciando así una relación entre lo individual y lo colectivo regido por el Derecho Internacional.

El Derecho Internacional contempla así el conjunto de competencias y derechos de que cada Estado (Nacional) independiente y soberano es titular; en sus relaciones con otros Estados (Nacionales) y no de subordinación entre los mismos, y su esencia consiste en el derecho a ejercer funciones de Estado (Nacional) en un plano de independencia e igualdad respecto de otros Estados (Nacionales).

Independencia significa la negación de toda autoridad política superior a la del Estado (Nacional) así como la exclusión de la intervención de un Estado Nacional en los asuntos de otro Estado (Nacional) soberano.

Todo Estado (Nacional) soberano es sujeto, órgano e intérprete del Derecho Interna-

cional, razón por la cual, la soberanía del Estado (Nacional) no debe ser concebida como un poder arbitrario, sino que está sujeto a normas jurídicas.

Por encima del Estado (Nacional) soberano sólo existe el Derecho Internacional que defiende el principio de igualdad soberana de los Estados (Nacionales) al mismo tiempo que todo Estado (Nacional) soberano tiene derecho a ejercer las funciones de Estado (Nacional) en un plano de independencia e igualdad respecto de otros Estados (Nacionales) haciendo así respetar el principio de no intervención en sus asuntos internos.

El Derecho Internacional presupone la existencia de Estados (Nacionales) soberanos, pues son los Estados (Nacionales) los que pueden crearlo y respetarlo, así mismo, son los únicos que pueden imponerlo a sus miembros.

Hasta aquí, la síntesis de apuntes para el concepto de soberanía.

El ajuste de la autonomía, especialmente para los usos del poder soberano, ha generado dos órdenes jurídicos.

El **Derecho Constitucional** que codifica y regula los asuntos internos; y el **Derecho Internacional** que codifica y regula las relaciones del Estado Nacional con otras organizaciones en el campo internacional.

Estos dos órdenes jurídicos son complementarios, ya que su única finalidad es el de buscar las mejores condiciones para que el Estado Nacional pueda cumplir con sus fines.

La cualidad de mandar en última instancia le permite al Estado Nacional el ejercicio de la autodeterminación, el de hacerse obedecer en el territorio bajo su dominio, o el de afirmar su independencia respecto a los demás actores internacionales, sin más límite que las normas del derecho internacional.



El Derecho Constitucional mantiene vigente el concepto original de soberanía para la conducción de los asuntos internos del Estado Nacional, para los asuntos externos, los Estados Nacionales soberanos, en uso de sus facultades acordaron y establecieron el Derecho Internacional, del cual Federico Reyes Heróles dice que es fundamental para las funciones externas ya que orientan a final de cuentas la política exterior a pesar de que Hobbs<sup>7</sup> ya había detectado que se trataba de un poder sin derecho. Así mismo, Nicola Matteucci<sup>8</sup> dice que las funciones internas y externas del Estado Nacional se entrecruzan y cuando los extremos se juntan aparece un espacio en donde funciona el derecho sin poder o el poder sin derecho ya que existe autoridad concedida y poder efectivo de los Estados Nacionales para llenar tanto el vacío del derecho como el vacío de poder, y en éste vacío se mueve el poder del Estado Nacional soberano creando el derecho de injerencia<sup>9</sup>.

En éste desarrollo, el concepto de soberanía tiene una referencia para la Constitución del Gobierno del estado Nacional y otra para las relaciones del Estado Nacional con otras entidades en el campo internacional.

Los depositarios de estas esferas de competencia son como sigue:

La interna reside en el pueblo y la externa reside en los Poderes de la Nación, estando respaldadas ambas por el Poder Nacional.

La soberanía interna permite:

- Dictar leyes y aplicarlas.
- Proteger los derechos de la sociedad nacional y
- Proteger a la sociedad nacional.

La soberanía externa por su parte permite:

<sup>7, 8, 9</sup> citado por: Reyes Heróles Federico.- Ibidem p. 42.

- Crear y codificar las bases de relación del Estado Nacional en el campo internacional, y
- Promover, proteger y defender los intereses nacionales.

### ***La soberanía nacional en las relaciones internacionales***

El sector más dinámico en la transformación de la sociedad nacional e internacional es la sociedad civil, la cual ha aportado a las relaciones internacionales a las ONGs, quienes ya tienen una influencia significativa de alcance mundial.

Estas organizaciones, generalmente cooperan con los organismos especializados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la solución de los principales problemas de la sociedad, mediante la sensibilización de la opinión pública mundial sobre el estado de cosas, materia de interés de estos organismos.

Su actuación la desarrollan en dos vertientes:

- Una, cuestionando las decisiones de los gobiernos acerca de la solución de los problemas sociales, laborales, comerciales, culturales y étnicos entre otros; y
- Otra, en plantear un sistema incluyente de desarrollo sostenible entre los Estados Nacionales, a fin de cerrar la brecha entre el Norte y el Sur.
- Otra aportación de la sociedad civil es la iniciativa privada que ha organizado la empresa transnacional, cuya característica más sobresaliente es el que a pesar de expandir sus operaciones en el extranjero, sigue conservando una base nacional.

La actividad más globalizada de la empresa es la de comercio, en donde las ventas constituyen el sector más dinámico, en cambio las actividades productivas son las menos dinámicas, los activos fijos y los recursos humanos tienen la tendencia a ser más permanentes.

---

---

La investigación y el desarrollo generalmente tienen carácter nacional, igual ocurre con la propiedad y la integración de los consejos de administración.

Estas empresas se globalizan de dos maneras:

- Las que aprovechan las economías de escala a nivel mundial.
- Las que se establecen en cada polo-económico mundial.

La desregularización generalizada de la utilización del capital, ha llevado a una concentración y centralización de los capitales bancarios, comerciales e industriales, convirtiendo a la ganancia rápida en la fuerza dominante en donde el flujo financiero es privilegiado, siguiéndole en importancia el comercial y por último el productivo.

Después de la II Guerra Mundial, se generaron nuevos organismos internacionales como la ONU, y otros de carácter multilateral con el fin de regular las relaciones en el campo internacional.

Actualmente, el sistema mundial está integrado por los actores siguientes:

- Estados Nacionales.
- Organismos Internacionales.
- Empresas Transnacionales y organismos no gubernamentales.

### ***Del Estado Nacional***

El Estado Nacional es una asociación humana asentada sobre un territorio. Su interés principal es político pero también los tiene en el campo social, económico, cultural y militar.

Estos intereses variados, hacen del Estado Nacional, un actor complejo y multifuncional cuyas actividades comprenden desde el que se refiere al individuo, hasta el del Estado

Nacional como una sola unidad con un fin último que es la realización del Proyecto de Nación.

Su propósito principal es el hacer objetivo y tangible el bien común y público y su campo de interés queda constituido por la totalidad de los intereses individuales y los del Estado Nacional. Sus objetivos básicos son:

- Fomentar el bienestar y la prosperidad.
- Preservar los derechos humanos.
- Mantener un orden mundial que permita el libre intercambio de bienes, servicios y recursos; y
- Realizar acciones defensivas ante la materialización de amenazas.

Para alcanzar estos objetivos debe realizar funciones como las siguientes:

- Crear un clima político, económico, social y cultural de acuerdo con sus intereses nacionales.
- Mantener la paz y el orden y observar las normas de la convivencia armónica.

Para realizar estas funciones tiene que ajustar una serie de acciones e interacciones con los miembros de la sociedad internacional. El criterio para establecer estas relaciones es la soberanía, que norma el uso del poder del Estado Nacional Soberano.

### ***Organismos internacionales***

El Organismo Internacional más significativo es la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el cual es dirigido por un Secretario General.

El órgano principal es la Asamblea General que es el foro de participación de los Estados Nacionales miembros y enseguida el Consejo de Seguridad; quién de acuerdo con la carta tiene como finalidad el de asegurar una rápida y efectiva acción para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

Tiene una red de apoyo denominado Organismos complementarios y otra de Agencias especializadas entre las que se encuentran el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Otros Organismos internacionales importantes son la Organización de Estados Americanos (OEA), la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA); la Unión Europea (UE), la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Otro tipo de Organismos Internacionales es el que conjunta intereses de empresas con intereses nacionales entre dos o más Estados Nacionales que se formalizan mediante tratados, acuerdos y/o convenios, entre éstos se pueden citar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, (TLC) o el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Consejo Económico Asia-Pacífico (APEC), el G-3, el G-7 o el G-77 por ejemplo:

Las Organizaciones no Gubernamentales, generalmente no tiene fines de lucro, y representan a segmentos sociales casi siempre minoritarios o en desventaja con el resto de la sociedad nacional y/o internacional, ésta es la razón de que abanderan causas políticas, económicas, sociales, culturales, religiosas, étnicas, ambientales, migratorios y de derechos humanos entre otras.

Su justificación radica en que a pesar de que la ONU o la OEA; cuentan con órganos especializados para atender este tipo de asuntos, carecen de capacidad de solución por falta de capacidad de respuesta, por lo que hacen responsables a los Gobiernos Nacionales de la falta de cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades del Estado Nacional.

Este fenómeno ha hecho aparecer un

tipo de gestión, que ha sido denominado como **diplomacia civil**<sup>10</sup>, la cual ha demostrado su efectividad para que las demandas se vayan integrando a las agendas de las políticas públicas.

Esta **diplomacia civil** ya ha logrado crear un segundo nivel en las relaciones internacionales, al ser aceptado como interlocutor válido para representar las demandas de la ONG ante los responsables directos de la función demandada.

Fundamentado en la autonomía del pueblo y de los Poderes de la Nación, el Estado Nacional para su entendimiento con otros actores en el campo internacional, ha creado organismos mundiales y regionales para obtener mejores condiciones de defensa, protección y cooperación para el desarrollo mutuo.

El reconocimiento y la aceptación de la autonomía, ha servido para equilibrar las relaciones entre poderes asimétricos especialmente entre los Estados Nacionales.

Para estos efectos, el Estado Nacional Soberano; es la unidad de relación estatal.

Para fines de normalización de las relaciones, para entenderse con otro igual, utiliza la figura bilateral, y cuando se trate de dos o más actores, recurre a la figura multilateral.

Por lo tanto el Estado Nacional para fines de relación con Organismos Internacionales como la ONU, tomando en cuenta que el Estado Nacional es parte de la Organización, ésta sin ser supranacional, se hace cargo del manejo global y multilateral de algunos asuntos de interés nacional en el campo internacional, por intermedio de Agencias especializadas, que como su nombre lo indica, están diseñadas para atender asuntos específicos como la educación, socioeconómicos, salud, en estos casos estamos ante una soberanía delegada.

<sup>10</sup> Reyes Heróles Federico.- Soberanía: Conceptos, hechos y emociones.- Este País.- pág.42.- México D. F. Agosto de 1995.



Cuando se trata de empresas transnacionales, cuya vía de expansión es el comercio, la industria o los servicios, especialmente la inversión y las finanzas, buscan Estados Nacionales huéspedes que garanticen estabilidad política, un Estado de derecho, régimen fiscal estable, relaciones laborales abiertas, con infraestructura de comunicaciones y transportes, alta rentabilidad de la inversión, libre transferencia de flujos financieros o sea, una serie de requisitos que se conoce como *clima de inversión*, en estos casos la relación entre los Estados Nacionales se concreta a base de una soberanía compartida para el cumplimiento de los Tratados y Acuerdos a que se lleguen.

En la relación con las ONGs, tomando en cuenta la cantidad de asuntos que estas organizaciones plantean en el segundo nivel de relación del Estado Nacional o en los Organismos Internacionales más representativos, bien puede decirse que se trata de una soberanía plural.

El resultado de estas relaciones internacionales, conducen a un Estado Nacional inmerso en una densa red de acciones, interacciones globales de carácter estructural que lo han convertido en un actor vulnerable ya que sólo puede operar con niveles mínimos de eficiencia y para sobrevivir tiene que recurrir de manera permanente y creciente a instancias internacionales de apoyo.

Su reto consiste en que a pesar de la soberanía delegada, la compartida y la plural, la soberanía autónoma, a cargo de las instituciones nacionales deben funcionar con el mínimo de interferencias para garantizar un mínimo de seguridad interna.

### ***El Estado Nacional Soberano y la Globalización de la Seguridad Nacional.***

En el complejo sistema multilateral, se observa que cada organismo está armado de

un conjunto de normas internacionales de observancia obligatoria para los Estados Nacionales que las han aceptado y hecho ley interna. Otro tanto ocurre con las agrupaciones económicas regionales en que también se desvanece relativamente el carácter protagónico de los Estados Nacionales, cobrando importancia el conjunto de los mismos.

En ésta era de globalización, cobran importancia cada vez más los organismos colectivos. No porque se haya desvanecido el sujeto original y privilegiado del Derecho Internacional como son los Estados Nacionales, sino porque los fenómenos que ocasionan las funciones que se mundializan, y la creciente interdependencia entre los Estados Nacionales, han llevado a concertaciones internacionales que confieren relevancia a los acuerdos colectivos.

El otro proceso que se globaliza es el de las alianzas entre los consorcios transnacionales y los intereses nacionales.

En este escenario, el Estado Nacional aunque ya no es el actor privilegiado en el campo internacional, sigue teniendo funciones importantes en el sistema mundial, ya que siguen siendo los responsables del diseño y ejecución de las políticas de desarrollo, de las relaciones individuo, familia y sociedad nacional.

Los Estados Nacionales que son potencias, crean espacios políticos, económicos, sociales, culturales y militares para la internacionalización y globalización de sus funciones.

De estas funciones, la económica es la más dinámica, y las empresas transnacionales no operan en el vacío, dependen de marcos jurídicos estables que garanticen ventajas tales como derechos estables de propiedad o cuando menos un grado aceptable de predictibilidad en las reglas del juego bajo las cuales operan.

El Estado Nacional anfitrión para apoyar flujos de financiamiento, comercio y/o inversión, puede proporcionar infraestructura y recursos.

El Estado Nacional encauza su energía social en el logro de objetivos nacionales, se adapta al campo internacional, hace innovaciones, se transforma y va modelando el campo internacional.

En este contexto, la capacidad de respuesta del Estado Nacional sólo puede darse, adquiriendo primero una competencia interna, para que sea competitiva y fuerte hacia fuera.

El acotamiento de la soberanía de los Estados Nacionales, proviene esencialmente de las potencias; en este ambiente, los Estados Nacionales centrales, florecen y afirman su fortaleza, en donde además se suman sus poderes políticos que impulsan a la integración, por lo que parece que el Estado Nacional periférico, se desmorona y cambia el significado de su existencia.

De acuerdo con éste planteamiento, se nota que las funciones del Estado Nacional se han globalizado y que existe una intensificación de interacciones e interconexiones entre los Estados Nacionales y las sociedades nacionales que integran el sistema mundial.

Es indudable que el concepto de soberanía ha sufrido importantes mutaciones teóricas y prácticas desde su origen; aún así, sigue siendo el mejor conciliador de las asimetrías que existen entre los Estados Nacionales.

Su construcción jurídica, ha impuesto una serie de restricciones y autolimitaciones impuestos por los derechos de terceros o por las restricciones objetivas que exige la limitación de la arbitrariedad que hace posible la vida civilizada entre los Estados Nacionales.

Si se compara la estructura del Estado Nacional soberano; con la del Sistema Mundial,

aparecen diferencias fundamentales, el Estado Nacional es un centro de poder, con facultades de decisión y ejecución, en cambio en el Sistema Mundial, la ONU, que es la organización más significativo por sus propósitos y alcances, no cuenta con elementos para hacer efectivas sus decisiones, el resultado es que la autoridad la ejercen los miembros más fuertes; y la defensa que le queda a los Estados Nacionales restantes es el de escudarse en su soberanía y apoyarse en el orden jurídico. La oportunidad del cambio, se encuentra en los Estados Nacionales semi-periféricos, quienes puedan hacer alteraciones en la correlación de fuerzas.

Mientras tanto, la batalla por la supervivencia la están librando las funciones externas del Estado Nacional.

En esta competencia natural a la que están sometidos los Estados Nacionales, tienen su oportunidad; los que tengan capacidad de respuesta y poder de adaptación a los requerimientos exigentes del campo internacional.

**Conclusiones.-** La Seguridad Nacional requiere limitar la competencia despiadada que se practica entre los Estados Nacionales.

El proceso de globalización que practican adquirió estas características debido a que fue impulsado por organismos financieros multilaterales orientados para obtener el mayor provecho posible en el menor tiempo.

La solución de muchos de los problemas que ocasiona esta mundialización, es el de diseñar un Plan Integral de Seguridad Nacional de acuerdo a las características reales de cada Estado Nacional.

Hay que tomar en cuenta las capacidades efectivas de cada actor, su motivación para superar deficiencias y sus posibilidades reales de alcanzar niveles de competencia para cumplir con su finalidad primaria.

---

---

Para que un Estado Nacional cuente con Seguridad Nacional tiene que conducir al mismo tiempo dos procesos:

- El de alcanzar y mantener la competitividad interna que le permita crear las condiciones para contar con el bien común y público al individuo, la familia y la sociedad nacional, y

- El de la competitividad externa que le permita crear las condiciones para que cuente con fronteras seguras, Estado de Derecho, finanzas sanas, garantizar ley y orden y contar con Fuerzas Armadas y paramilitares que garanticen la integridad del territorio y la preservación del Estado Nacional Soberano.

Integrando estos dos procesos en un Plan de Seguridad Nacional, es posible con-

ducir el proceso de la globalización de las funciones vitales del Estado Nacional.

Seguridad Interna consistente, para emprender el proceso de globalización.

El proceso de globalización para que incida en los propósitos de la Seguridad Interna, tienen que establecer de manera clara cuáles son las prioridades para que sea racional y de acuerdo con los intereses nacionales.

Para este cambio del centro de gravedad en el campo económico hay que tomar en cuenta las otras funciones vitales del Estado Nacional.

La estabilidad política y las políticas macroeconómicas han sido considerados como la piedra fundamental del desarrollo económico, al igual que las fundamentaciones microeconómicas.



ducir el proceso de la globalización de las funciones vitales del Estado Nacional.

Lo deseable es contar con un Plan de

La acción del Estado Nacional debe de estar orientada a las decisiones políticas de carácter estratégico, con el fin de agilizar tanto la competitividad interna como la externa.



La falta de una Seguridad Internacional ha propiciado la globalización de la Seguridad Nacional, lo que ha ocasionado que prevalezca la competencia natural, en donde el Estado Nacional para cumplir con sus funciones, necesita integrar un Portafolio de la Seguridad Nacional con dos carteras.

La cartera de la Seguridad Interna, para alcanzar y mantener su capacidad para facilitar el bien común y público, al mismo tiempo que proporciona los mínimos de defensa, protección, estabilidad, y desarrollo, y la cartera de Seguridad Externa para garantizar ante la comunidad internacional, fronteras seguras, capacidad financiera para impulsar los proyectos nacionales de interés nacional; ley y orden, Estado de Derecho y Fuerzas Armadas y paramilitares para garantizar la integridad del territorio y preservar al Estado Nacional Soberano.

De acuerdo con este planteamiento, el Estado Nacional y el Sistema Interestatal son y seguirán siendo la realidad dominante, en donde el interés nacional es un elemento central en la política mundial contemporánea.

Si se observa la potestad con que cuenta el Estado Nacional Soberano y las facultades de la ONU; por ejemplo, enseguida resalta un desequilibrio funcional en el nivel macro. La ONU carece de facultades ejecutivas así como de un organismo ejecutivo, lo que lleva a una vulnerabilidad asimétrica.

Algunos Estados

Nacionales por ser más estables y fuertes se adaptan mejor a las circunstancias externas.



Otros Estados Nacionales por su inestabilidad y vulnerabilidad son fácil presa de los embates provenientes del exterior.

Las diferentes consistencias, congruencias y coherencias entre los Estados Nacionales, ha permitido que el centro de gravedad de la actividad económica se traslade a la inversión y las finanzas atendiendo a su capacidad de generar ganancias rápidas, dejando a segundo término la inversión productiva, lo que ha llevado a aumentar la brecha entre el Norte y el Sur.

Cuando al Estado Nacional Soberano le falta consistencia y coherencia, aparece la vulnerabilidad que lo lleva a establecer una relación de subordinación, conocida como de soberanía limitada; que lo lleva a un proceso de recomposición.

Esta recomposición lo determina el grado de integración de las sociedades nacionales, lo que hace que algunas sociedades nacionales se estén ampliando y otros a identificarse con espacios nacionales menores; por lo tanto, el nacionalismo es la ideología que mueve el sistema de relaciones internacionales y su importancia se refleja en el Derecho Internacional, que es el mecanismo regulador entre los Estados Nacionales.

Por lo tanto, no se ha desvanecido el papel del Estado Nacional como parte nacional e internacional de las decisiones que se toman en esos ámbitos.

El Estado Nacional por su estructura, le permite dar sustento a la vida interna e internacional, y la idea de la soberanía subsistirá mientras no exista un Estado Mundial que sea la instancia suprema de decisión, en el cual las partes sean iguales y gocen de similares derechos y obligaciones.

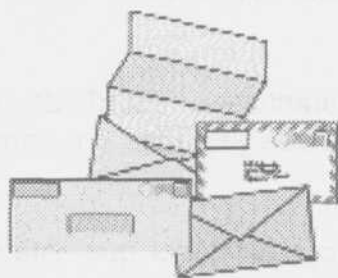
---

---

En este escenario, el Estado Nacional tiene una considerable libertad de acción; de esta forma: competencia global y libertad de acción son las divisas de la Seguridad Nacional, por lo que la mayor vigilancia internacional puede convertirse en una nueva forma civilizadora para producir un replanteamiento de los procedimientos y mecanismos por los que se rige la globalización de la Seguridad Nacional, para hacer una reorganización de las relaciones internacionales, en donde el Sistema Mundial tome en cuenta las necesidades, ritmos y situaciones de cada Estado Nacional, de modo que exista trato especial y diferenciado para cada participante a fin de que tengan oportunidad de actualizar sus normas tanto internos como externos de acuerdo a las normas de competencia entre los Estados Nacionales.

El vacío de poder en el campo internacional lo ha ocupado el derecho de injerencia y el comercio adversario que practican las potencias. La posibilidad de supervivencia en el corto plazo se encuentra en la globalización de la Seguridad Nacional; la respuesta en el largo plazo; consiste en el diseño de los mecanismos que permitan someter a las empresas transnacionales a observar reglas que le permiten al Estado Nacional anfitrión, seguir cumpliendo con su función para con la sociedad nacional.

En tanto se crean las condiciones para este nuevo trato, la **diplomacia civil** debe funcionar en forma coincidente con la diplomacia gubernamental, para que sus efectos sean incluyentes. Estas acciones son las que le irán dando rostro humano a la actual economía de la empresa transnacional



## **CARTAS DEL LECTOR**

México, D.F., 3 de junio del 2000

Al C. Vicealmirante  
Casimiro A. Martínez Pretelín  
Director del Consejo Editorial de la  
Revista del Centro de Estudios  
Superiores Navales.

Mi Almirante, al leer en la revista del Centro de Estudios Superiores Navales de la primavera del 2000 el artículo titulado la **Competencia del Estado Nacional y el Portafolio de la Seguridad Nacional** escrito por el Almirante retirado Mario Santos Caamal, me llamó la atención la manera de cómo aborda el tema desde el punto de vista netamente teórico, del proceso de globalización de la seguridad nacional. Este tópico muy oportuno en este momento, ha sido tema de controversia durante el Curso de Mando Superior y Seguridad Nacional que estoy llevando actualmente, no solamente se ha discutido entre mis compañeros, sino que también se han armado grandes polémicas entre conferencistas y panelistas de los diferentes módulos que hemos llevado.

Cuando se toca el tema de globalización y lo relacionamos con la Seguridad Nacional sobresale inmediatamente la **Soberanía nacional** como un punto de reflexión sobre si se cede o se defiende a capa y espada y la **apertura económica** como causante de la creciente brecha social marcada por la pobreza extrema que existe en el país.

Aunque desconozco el contenido del documento El portafolio de la Seguridad Nacional que menciona el almirante Caamal, coincido con el en los siguientes puntos:

- El centro de gravedad del proceso globalizador se trasladó al sistema financiero y bursátil mismo que se encuentra dominado por la especulación que lleva a un sometimiento de todo tipo de mercado.
- Hay que formular un plan de globalización del Estado Nacional.



---

- Este plan debe procurar el bien común y público al individuo, a la familia y a la sociedad nacional.

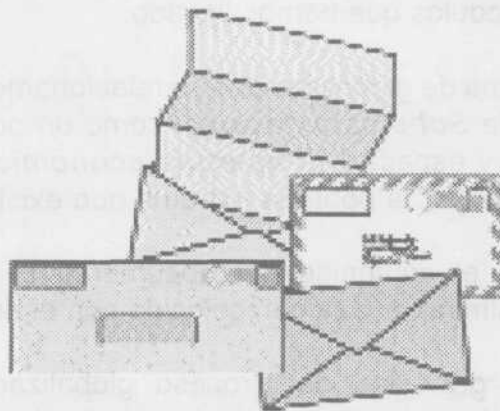
- Debe ser capaz de garantizar un estado de derecho, fronteras seguras, capacidad de financiamiento y fuerzas armadas y paramilitares para mantener la ley y el orden.

No concuerdo con el cuadro clasificador que establece: grado de integración, grado de organización, participación internacional, grado de desarrollo, nivel económico y nivel de seguridad nacional, ya que los parámetros que emplea en cada clasificación son muy severos, carecen de flexibilidad y nuestro país como muchos otros no encuadran en varios de ellos.

En mi opinión personal, el gobierno de México debe de elaborar su plan de globalización de seguridad nacional creando conciencia de identidad nacional en la sociedad civil y la sociedad nacional para impulsar el aparato productivo a niveles de autosuficiencia industrial y alimentaria que nos permitan participar en el libre mercado internacional de una manera digna sin comprometer nuestra soberanía e imponiendo nuestras propias condiciones con productos de calidad altamente competitiva.

Considerando lo interesante y lo oportuno del tema en relación con el curso que estoy efectuando, me permito enviarle mi opinión para que sea considerada por el consejo editorial que usted dirige.

Respetuosamente  
Capitán de Navío C.G.DEM  
Salvador Jiménez Miranda



---

---

**Centro de Estudios Superiores Navales**  
**Curso de Mando Naval**

Me gustaría que las personas responsables de esta revista tomaran en cuenta las siguientes consideraciones:

1.- El formato, el tamaño, distribución de artículos, así como su presentación necesitan mejoras con el fin de facilitar, agilizar, entretener e interesar al lector. Recordemos la frase utilizada en derecho **La copia es preferible a la referencia**, o la frase aplicada ya militarmente **no vamos a descubrir el hilo negro**; es decir, existen muchísimas revistas en el mundo con un contenido en especie muy por debajo del contenido de nuestra revista, sin embargo, el fin primordial que debemos buscar a través de esta revista es el didáctico, tenemos que valernos de la información y el entretenimiento para lograr con éxito este fin. Si consideramos que lo anteriormente expuesto provocará en ella un atractivo a la vista y por lo tanto popular, se puede decir que el fin justificaría los medios.

2.- Debemos reducir la opción a la traducción literal, fomentar el análisis de las traducciones y sobre todo fomentar las obras de autoría personal. Las herramientas de fomento pueden ser:

- Reconocimiento público (en la revista)
- Reconocimiento personal (tipo diploma)
- Reconocimiento económico (obsequio de suscripción), etcétera.

Me atrevo a hacer una pregunta que puede doler, si los españoles escriben buenos artículos: ¿Acaso nosotros no lo podemos hacer?.

3.- Abrir una sección de crítica constructiva acerca de procedimientos, leyes, reglamentos, reforzándolas con experiencias para esta crítica, sin olvidar sugerir soluciones como lo ha marcado la nueva doctrina naval no escrita todavía.

Quiero aclarar de manera honesta que estas sensaciones que tengo de la revista, las hice hojeando y leyendo encabezados sin profundizar en su contenido. Mi conclusión hasta este momento es que en su forma actual la publicación no solo no invita a leerla, va mucho mas lejos, invita a no leerla.

Si se tomara en cuenta cualquiera de mis consideraciones, me sentiría profundamente satisfecho de poder colaborar en este cambio. Por otro lado, prometo que la leeré en su totalidad.

Respetuosamente  
Tte. Nav. Ramón A. Márquez Rivera.

---

---

Mi Almirante:

Con mucho interés leí su (no quiero decir atrevido) sino "adelantado" artículo editorial cuyo ameno estilo y lenguaje despertaron mi curiosidad, no sin dejarme un poco sorprendido por la liberalidad de su enfoque. Es, fuera de duda, una postura que debe obligar a todo oficial (naval o no) a reconsiderar muchos conceptos, principalmente aquellos referidos a la soberanía y a los símbolos patrios; a pensar propositivamente, dejando atrás ideas de lo que se podría o no hacer para defendernos contra los que alegremente llama "los amigos norteamericanos" y a definir lo que se podría ganar acelerando un proceso que define como irreversible.

Claramente, su artículo no es, en el sentido estricto de la palabra, una "clase" de historia, pero me gustaría, por este medio, hacer una puntualización que refleja precisamente el poco sentido histórico de muchos de nuestros gobernantes que siguen aquel dicho de "ahogado el niño, tapado el pozo", para lo que aprovecho la coyuntura de haber leído recientemente una edición facsimilar del **Reglamento para el Establecimiento de las Colonias Militares en la Frontera Norte** cuyo original fué publicado en diciembre de 1868 en la imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de José María Sandoval.

Este reglamento contemplaba el establecimiento de 30 Colonias militares cuyo objeto era defender las fronteras de la República de las incursiones de los indios bárbaros, distribuidas de la siguiente forma: Siete en el Estado de Sonora, siete en el de Chihuahua, cuatro en el de Nuevo León, seis en el de Coahuila, cuatro en el de Durango y dos en el territorio (en esa época) de Baja California. Cada colonia se compondría de 100 hombres montados, armados y equipados, prefiriéndose de los cuerpos creados en los Estados fronterizos, comprometiéndoseles a trasladar a sus familias y habitar las colonias por lo menos durante seis años. Los terrenos necesarios podrían confiscarse en razón del bien público, repartiéndose en lotes de tres y media hectáreas de los que corresponderían uno a cada soldado y dos o mas a cada jefe u oficial además de un solar para casa a cada uno. En cada colonia se establecería una escuela y las tropas no podrían distraerse de sus funciones por ninguna autoridad.

Este reglamento, por demás, muy completo, fue firmado por el Presidente Benito Juárez en abril de 1868, ¿Cuánto habría cambiado las cosas si los Gobiernos centralistas hubieran tenido la suficiente visión para establecer colonias militares 30 años antes? ni Texas, ni Alta California, ni Nuevo México hubieran sido un fácil botín, las comunicaciones se hubieran dado y con ello el comercio y el desarrollo de estos polos.

Sofiar es gratis, baste saber que efectivamente nuestra debilidad y desunión, aunadas al concepto continental y centralista de los Gobernantes Independentistas o ¿Por qué no? las hábiles maniobras del Vecino del Norte nos han llevado durante doscientos años a este punto "de no retorno" en que las decisiones se deben tomar a velocidades electrónicas y en el que nuestro futuro como nación está en juego; Es el momento en que debemos pensar responsablemente y sacar de esta sociedad el mayor partido, para nuestros descendientes ya que no para nosotros, combinando con ello los sagrados conceptos de soberanía y patriotismo.

Capitán de Fragata  
Jorge Roberto Jiménez Illescas.



---

Mi Almirante  
Director.

Me permito enviarle estas líneas y expresarle lo grato que me es volver a leer la revista del Cesnav una vez más, ahora en su nuevo formato y presentación al final leí la preocupación del Almirante Martínez de Anda, por fomentar la cultura de la lectura. Y aumentar la colaboración por parte de los miembros de la Armada de México y a los cuales considero por experiencia propia que esto se debe fomentar en especial manera desde la Heroica Escuela Naval y en todas las escuelas de formación, inculcarles a los jóvenes cadetes y alumnos el interés por la lectura y la participación activa por medio de trabajos, proyectos, ponencias y presentaciones con la dirección de los profesores: que con su ejemplo, entusiasmo y creatividad están forjando las nuevas generaciones de líderes que en un tiempo no lejano llevarán el timón de esta noble institución en diferentes dependencias de la Armada de México.

En mi opinión considero que mejoraría la presentación si se agregara:

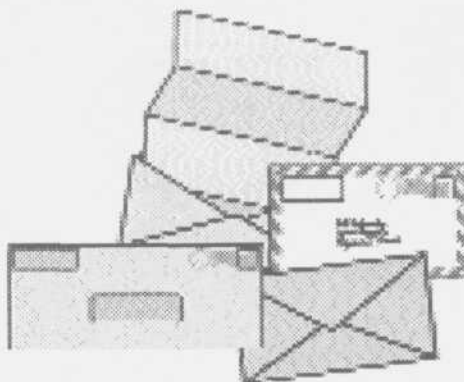
1.- Fotografías, Gráficas, Estadísticas comparativas diversas (datos afines al medio marino marino o militar) con otras Armadas.

2:- Poner a consideración del Consejo Editorial se presenten en resumen las conferencias, ponencias, ensayos y tesis de los cursantes de Seguridad Nacional, Estado Mayor e invitados; ya que sería muy interesante conocer sus puntos de vista y consideraciones en temas de interés para la Armada de México.

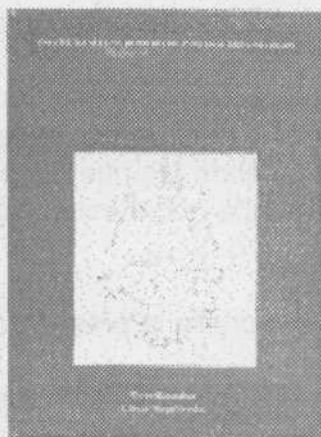
Me despido de usted expresando un reconocimiento al enorme esfuerzo de los directivos y colaboradores de la revista, pues aun con las múltiples funciones, comisiones y actividades diversas en el medio marino militar logran salir avante con la publicación de la revista Cesnav.

San Blas Nayarit, 23 de Junio del 2000

Teniente de Navío Infantería de Marina  
José L. Cabrera Vázquez



# LIBROS



**Compendio de Derecho Internacional para Oficiales de la Armada de México.**

*Los estudios como sujetos: Sus derechos y deberes principales. El derecho a la igualdad, la no intervención, el reconocimiento internacional*

*Coordinador: César Sepúlveda*

*Costo: \$ 100.00*

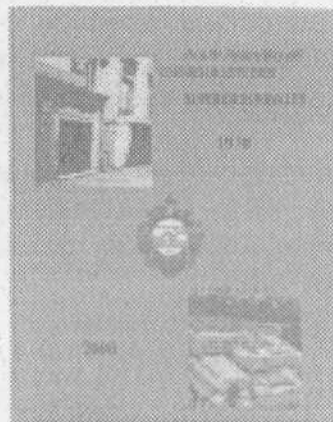


**HISTORIA MARÍTIMA DE MÉXICO**

**Reseña Fotográfica del CESNAV**

*Recopilación de fotografías de las Promociones 1970-2000 con motivo del 30 Aniversario de la creación de este Plantel Educativo*

*Costo \$ 85.00*



**Geografía Militar (CESNAV)**

*Esta antología proporciona amplias visiones de conjunto, con la idea del ambiente mundial geográfico, despertar la conciencia del espacio por la importancia que tiene la actualización del oficial naval en el arte de la guerra.*

*Costo: \$ 220.00*

**Historia Marítima de México**

*Por el Capitán de Altura e Ingeniero Geógrafo JUAN DE DIOS MINILLA.*

*La marina ha jugado un papel de protagonista de primera magnitud ya que los hombres de mar nunca estuvieron ausentes del complejo proceso de formación y desarrollo de la nación mexicana.*

*Costo: \$ 80.00*

